



MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA



Informe de Ejecución del Presupuesto 2018

Informe de Cumplimiento 2.018

Enero 2018



MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA



Informe de la Ejecución del Presupuesto

Informe de Cumplimiento 2.018

Enero 2.018



Contenido	Página
Oficio de Presentación.....	5
Informe de Ejecución Presupuestaria.....	6
Acuerdo de Junta Administrativa aprobación Informe	7
Resumen de la Ejecución Presupuestaria 2.018.....	8
Introducción.....	9
Presupuesto de Ingresos	9
Consolidado de Ingresos.....	9
Ingresos No Tributarios.....	10
Transferencia de Gobierno.....	11
Recursos de Vigencias Anteriores.....	11
Presupuesto de Egresos.....	12
Remuneraciones.....	13
Servicios.....	13
Materiales y Suministros.....	13
Bienes Duraderos.....	13
Ejecución por Programa.....	14
Ejecución Apoyo Administrativo.....	14
Ejecución Servicios Museológicos.....	15
Presupuesto Extraordinario.....	16
Superávit.....	17
Liquidación Sub Partida Publicidad y Propaganda.....	17
Certificación Superávit.....	18
Anexos al Informe de Ejecución Presupuestal	19
Anexo 1. Plantilla Ejecución del Presupuesto Consolidada Ingresos.....	20



Anexo 2. Egresos Consolidados. Plantilla de Ejecución.....	22
Anexo 3. Egresos Consolidados formato STAP	27
Anexo 4. Plantilla de Ejecución Presupuesto Apoyo Administrativo.....	32
Anexo 5. Plantilla de Ejecución Presupuesto Museológicos	35
Anexo 6. Modificaciones Presupuestaria 2.018.....	38
Modificación Presupuestaria N° 01-2.018	39
Modificación Presupuestaria N° 02-2.018.....	40
Modificación Presupuestaria N° 03-2018	41
Modificación Presupuestaria N° 04-2018	42
Modificación Presupuestaria N° 05-2017	43
Anexo 7. Presupuesto Extraordinario N° 01-2.018	44
Anexo 8. Oficios.....	50
• STAP-1280-2017	51
• DVMA 944-2017	52
Ampliación Límite de Gasto	53
Proyecto de Inversión	91
II Informe de Cumplimiento Plan Operativo Institucional	97



Alajuela, 29 de enero del 2.019
CA-MHCJS- 002-2.019

Señor
Ana Mirian Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Estimada Señora:

Adjunto le remito Liquidación del Presupuesto Ordinario 2.018, y Evaluación del POI 2.018 del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

En espera de haberla informado me suscribo de usted.

Atentamente,

Gerardo Arias Elizondo
Coordinador Administrativo
MHCJS

C.i *Sr. Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica*
Sr. Dennis Portugués Cascante, Vice Ministro Administrativo, MCyJ
Sra. Guadalupe Gutiérrez Aragón, Directora Financiero Contable, MCyJ
Sra. Isabel Padilla, Jefa ai, Planificación y Desarrollo Institucional, MCyJ
Sr. William Kelly Picado, Auditor Interno, MCyJ
Junta Administrativa MHCJS
Dirección General, MHCJS
Coordinación Servicios Museológicos, MHCJS
Coordinación Apoyo Administrativo, MHCJS
Contabilidad; MHCJS
Educación y Promoción Cultural, MHCJS
Archivo.



I. Informe de la Ejecución del Presupuesto 2.018



30 de enero de 2019.
J.A-MHCJS 009-2019.

Licenciado
Gerardo Arias Elizondo
Coordinador Administrativo
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

Estimado señor:

Para lo que corresponda, me permito transcribirle acuerdo tomado en la sesión Ordinaria ochocientos setenta y seis guion, dos mil diecinueve, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes veinticinco de enero del año dos mil diecinueve. Que literalmente dice:

ARTÍCULO OCTAVO: Informe de Ejecución del Presupuesto, IV Trimestre del 2018 y POI 2018.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR EL INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO E INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2018, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

Atentamente,

BERNARDITA DE LOS ANGELES ARROYO RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
BERNARDITA DE LOS ANGELES
ARROYO RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2019.01.30 16:21:02 -06'00'

Bernardita Arroyo Rodríguez
Secretaria de Actas
Junta Administrativa

Archivo



Resumen de la Ejecución Presupuestaria

Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

1. IV Trimestre del 2.018

2. Liquidación Presupuesto 2.018

3. Introducción

Se presenta para conocimiento y aprobación de los miembros de Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el resumen de la Ejecución del Presupuesto Ordinario 2.018, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2.018 siendo esta a su vez la liquidación de la ejecución presupuestaria del Mismo.

En este informe se analiza el presupuesto ordinario y los extraordinarios que se tramitaron en el periodo así como las diferentes modificaciones presupuestarias que se realizaron.

A su vez es importante hacer la relación ejecución presupuestaria, cumplimiento de objetivos tanto en el Plan Operativo Institucional, como en lo concerniente a las acciones del Plan Nacional de Desarrollo.

Trataremos de hacer una retrospectiva del comportamiento de la ejecución presupuestaria tanto en el Ingreso como en el Egreso en una línea de tiempo trimestral, reflejando a su vez la ejecución total del periodo.

Se trataran la ejecución consolidada y la ejecución en sus programas Apoyo Administrativo y en su Programa sustantivo Servicios Museológicos.

Se analizará en primera instancia los ingresos en sus diferentes componentes, los recursos propios que la institución estimó que le iban a ingresar, los recursos provenientes de la transferencia de gobierno, así como los recursos de superávit los cuales fueron direccionados al proyecto de inversión.

En segunda instancia veremos el egreso; las partidas de mayor ejecución y las variantes que influyen en el índice de ejecución alcanzado, para luego establecer el superávit de la gestión presupuestaria para este periodo.

4. Presupuesto de Ingresos

Cuadro 1
Consolidado de Ingresos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	INGRESOS ACUMULADOS	INGRESOS PERIODO	TOTAL INGRESOS	% de Ejecucion
	INGRESOS CORRIENTES	818,045,419.80	777,394,467.29	336,526,596.80	777,394,467.29	95%
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
1.3.1.1.04.00.0.0.0	Venta de Otros bienes manufacturados	2,500,000.00	1,929,200.00	256,200.00	1,929,200.00	77%
1.3.1.2.04.01.0.0.0	Alquiler de Edificios e instalaciones	4,410,000.00	4,535,000.00	2,870,000.00	4,535,000.00	103%
1.3.1.2.09.04.2.0.0	Concesión de Tienda	2,400,000.00			0.00	0%
1.3.1.2.09.04.3.0.0	Concesión de Cafetería	3,000,000.00			0.00	0%
1.3.1.2.09.04.4.0.0	Entradas al Museo	2,000,000.00	1,685,295.00	0.00	1,685,295.00	84%
1.3.1.2.09.04.5.0.0	Boletería Auditorio	2,000,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	8%
	Subtotal Ingresos no Tributarios	16,310,000.00	8,299,495.00	3,276,200.00	8,299,495.00	51%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
1.4.1.1.00.00.0.0.0	Transferencias corrientes del Gobierno Central	507,120,000.00	474,479,552.49	192,352,837.00	474,479,552.49	94%
	Subtotal Transferencias Corrientes	507,120,000.00	474,479,552.49	192,352,837.00	474,479,552.49	94%
	FINANCIAMIENTO	294,615,419.80	294,615,419.80	140,897,559.80	294,615,419.80	100%
	Recursos de Vigencias anteriores					
3.3.1.0.00.00.0.0.0	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	294,615,419.80	294,615,419.80	140,897,559.80	294,615,419.80	100%
	Subtotal Transferencias de Capital	294,615,419.80	294,615,419.80	140,897,559.80	294,615,419.80	100%
	Totales	818,045,419.80	777,394,467.29	336,526,596.80	777,394,467.29	95%

Fuente: Plantillas de Ejecución Presupuestaria 2.018

El Presupuesto Ordinario 2018 se formuló inicialmente en 677 millones de colones, teniendo una modificación en su ingreso por medio de un presupuesto extraordinario de 140 millones de colones para cerrar el periodo con un presupuesto total modificado de 818 millones de colones.

En la formulación de este presupuesto se contemplaron la siguiente fuente de financiamiento:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	INGRESOS del PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	% de Ejecucion
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,310,000.00	3,276,200.00	8,299,495.00	51%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	507,120,000.00	192,352,837.00	474,479,552.49	94%
FINANCIAMIENTO	294,615,419.80	140,897,559.80	294,615,419.80	100%
Total	818,045,419.80	336,526,596.80	777,394,467.29	95%

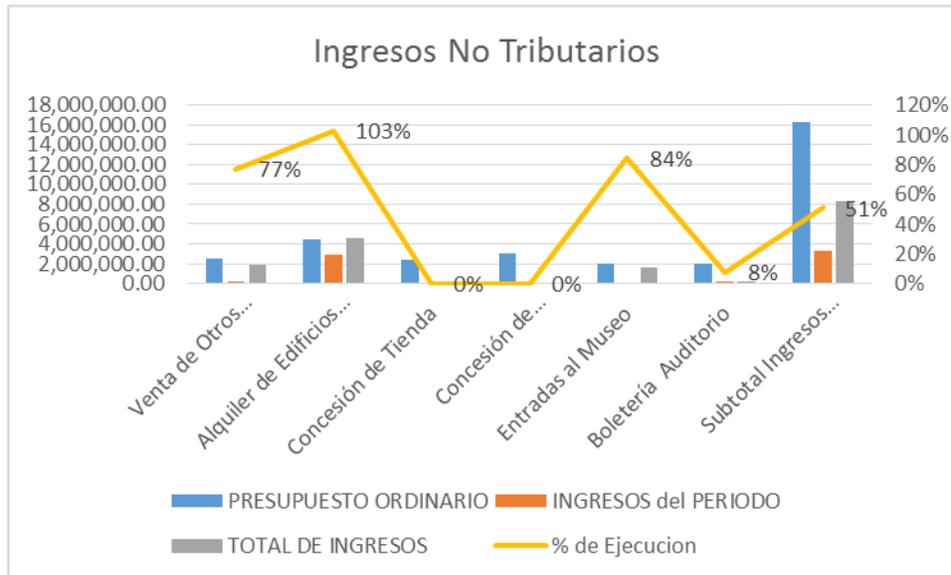
Fuente: Plantillas de Ejecución Presupuestaria 2.018

Como se puede apreciar en los cuadros anteriores para este periodo presupuestario en cuanto al Ingreso el Museo alcanza un índice de ejecución de un 95%.

Ingresos no Tributarios son los que reportan una ejecución baja, de tan solo un 51%.

La Transferencia de Gobierno se ejecuta en un 94% y los recursos ingresados por financiamiento interno nos muestran un índice de un 100%.

5. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

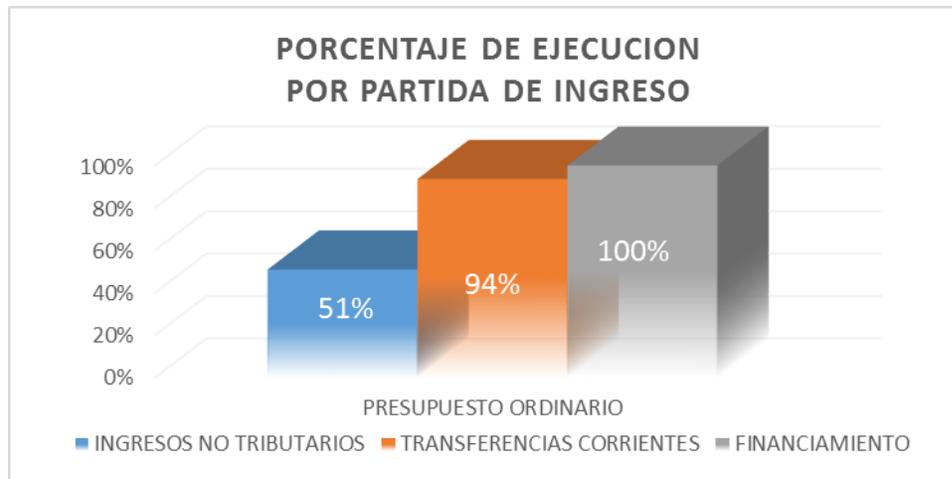


Fuente: Plantillas de Ejecución Presupuestaria 2.018

Como se mencionó los Ingresos no Tributarios (Recursos Propios) alcanzan una ejecución de tan solo un 51%; esto siendo consecuencia de los recursos presupuestados en Concesión de tienda y en Concesión de cafetería. Los cuales muestran una ejecución de un 0%, ya que estas concesiones no se efectuaron durante el periodo, reflejando también un índice bajo en la ejecución lo concerniente a Boletería Auditorio que nos muestra un ingreso de tan solo un 8%.

En las líneas de Ventas de Otros Bienes Manufacturados (Libros) se alcanza un índice de un 77%, en Alquiler de Auditorio de un 103%, en entradas al Museo un 84%, correspondiendo este ingreso fundamentalmente a los ingresos por la participación en el Proyecto Sobre los Pasos de Nuestros Héroes

- **Transferencia de Gobierno**



Fuente: Plantillas de Ejecución Presupuestaria 2.018

Los Recursos por transferencia de gobierno se establecen para este periodo presupuestario en 507 millones de colones, de los cuales nos ingresaron al 31 de diciembre del 2018 un total de 474 millones de colones, para un 94% como de ejecución.

- **Recursos de Vigencias anteriores**

Financiamiento	Presupuesto inicial	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Modificado
	153,717,860.00	140,897,559.80	294,615,419.80

Fuente: Plantillas de Ejecución Presupuestaria 2.018

En su presupuesto ordinario 2018 el Museo incorpora recursos por 153,7 millones de colones como Recursos de Superávit para atender actividades relacionadas con el Proyecto de Inversión como lo es el equipamiento y la infraestructura. Posteriormente al no quedar adjudicado en el periodo 2017 el Proyecto de

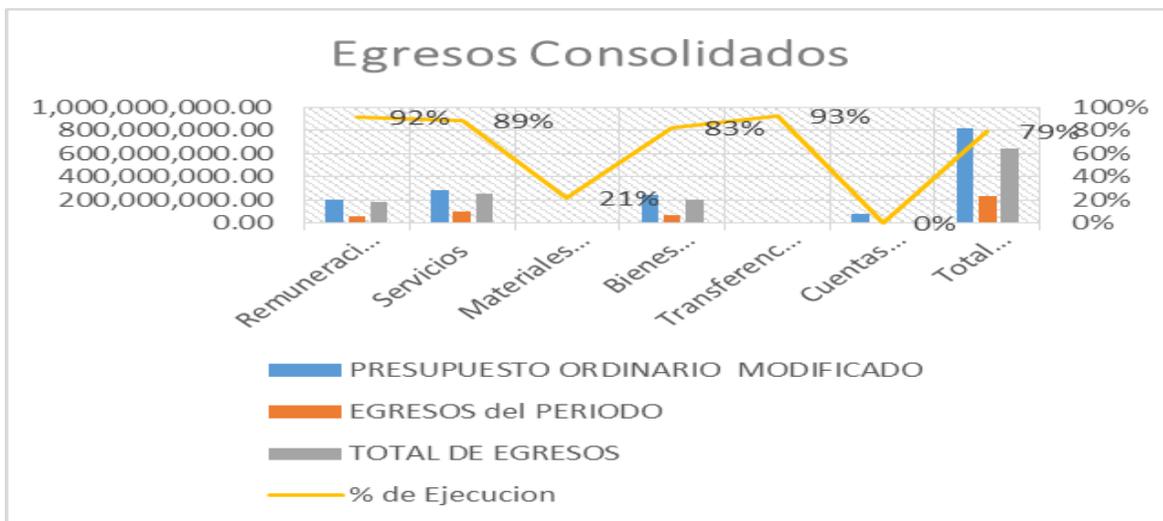
Restauración eléctrica, se requirió cursar un presupuesto extraordinario por 140.8 millones de colones para entre otros atender el compromiso de la contratación del Proyecto de Restauración eléctrica. Teniendo con ello una incorporación total de Recursos de Superávit para este periodo por 294.6 millones de colones. Los cuales se incorporan en un 100% al presupuesto de ingreso para este año.

6. Presupuesto de Egresos

Egresos Consolidados 2018 DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO MODIFICADO	EGRESOS del PERIODO	TOTAL DE EGRESOS	% de Ejecucion
Remuneraciones	198,265,774.17	54,386,240.47	181,578,435.46	92%
Servicios	288,504,563.06	100,914,333.62	256,486,911.24	89%
Materiales y Suministros	7,735,675.66	1,270,399.51	1,656,534.53	21%
Bienes Duraderos	238,803,239.68	71,534,678.23	197,444,618.33	83%
Transferencias Corrientes	8,973,112.90	349,626.18	8,322,739.08	93%
Cuentas Especiales	75,763,053.85	-	-	0%
Total Egresos Consolidados	818,045,419.32	228,455,278.01	645,489,238.64	79%

Fuente: Plantillas de Ejecución Presupuestaria 2.018

Para este periodo presupuestario en cuanto al Egreso la institución realizó grandes esfuerzos por alcanzar la meta fijada en cuanto a la ejecución presupuestaria, la cual se estableció en un 80%. No obstante los esfuerzos realizados quedamos a un punto de la meta, obteniendo un índice final de ejecución en el egreso de un 79%



Es importante considerar que para este proceso presupuestario, el Museo debió atender las directrices de contención del gasto, debiendo modificar su presupuesto en dos ocasiones, afectando recursos de la sub partida Remuneraciones y de otras



sub partidas cuyos recursos no iban a ser utilizados. Se logra con ello un ahorro de alrededor de 75 millones de colones los cuales se registran en la sub partida 9.02.01.03.02.00.00.00.00 Sumas Libres sin asignación presupuestaria.

Remuneraciones

En la sub partida Remuneraciones nos muestra una ejecución de un 92%, siendo esta aceptable dentro de las condiciones de ejecución presupuestaria ya que al no poder recalificar algunas plazas, así como el nombramiento un tanto tardío de personal en los puestos vacantes nos afecta alcanzar el 100% en la ejecución de esta sub partida.

Servicios

La sub partida de servicios nos da una ejecución anual de un 89%. Siendo este índice de ejecución muy bueno, teniendo como colorarlo que la mayoría de contrataciones ligadas a estos servicios fundamentalmente en Gestión y Apoyo se pudieron realizar, no así algunos servicios en cuanto a mantenimiento de edificios concretamente el mantenimiento de la exposición permanente Caminos de Libertad que no se hizo nos afecta en esta ejecución.

Materiales y Suministros

En Materiales y Suministros tenemos una ejecución de un 21% anual, Siendo esto consecuencia fundamentalmente de que las contrataciones asociadas a suministros como lo son Productos de Papel Cartón e Impresos así como Útiles y Materiales de Oficina, la Proveeduría Institucional las devuelve al no tener tiempo para su trámite.

Bienes Duraderos

En Bienes Duraderos tenemos un 83% de Ejecución. De un presupuesto de 238.8 millones de colones se ejecutaron 197.4 millones de colones, siendo esta una ejecución muy aceptable. No obstante debemos reconocer que el equipo de cómputo no se ofertara en su totalidad en el proceso de contratación y que el Mobiliario de Oficina que se adjudica se adquiere a un monto mucho menor que el presupuestado nos ocasiona un ahorro en esta sub partida, pero afecta el índice de ejecución presupuestaria.

Ejecución por Programas

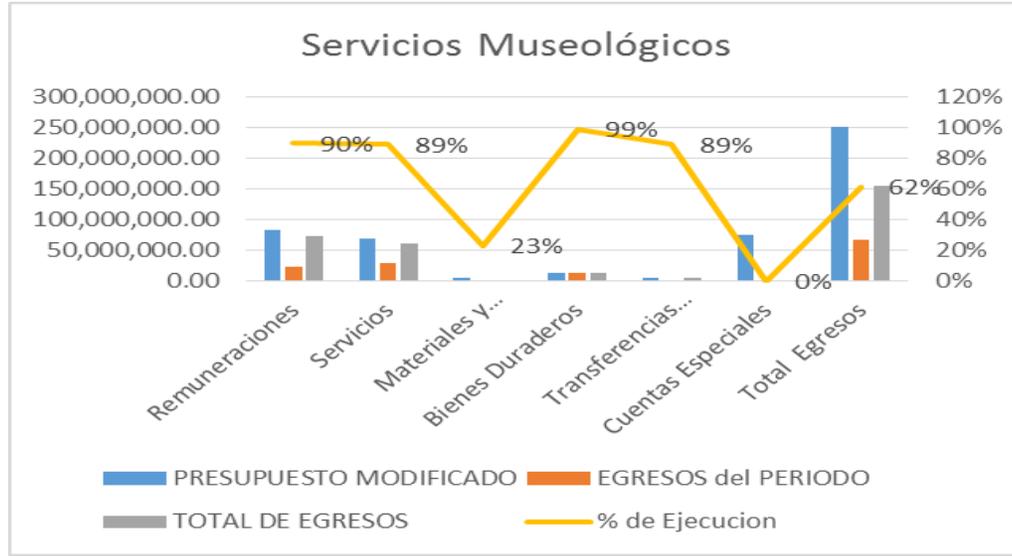
Apoyo Administrativo



El Programa Apoyo Administrativo nos muestra una ejecución Total de un 87%, siendo este índice muy aceptable para su gestión.

Podemos apreciar que en Remuneraciones su ejecución está en un 93%, en Servicios en un 89%, en Materiales y Suministros su ejecución no es buena es de tan solo un 17%, en Bienes Duraderos se ejecuta en un 82%, y En cuentas Especiales no se registra ejecución para este periodo

Servicios Museológicos



Egresos Servicios Museológicos				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS del PERIODO	TOTAL DE EGRESOS	% de Ejecucion
Remuneraciones	82,689,111.87	22,921,985.80	74,380,260.34	90%
Servicios	69,797,922.50	30,025,046.11	62,227,714.00	89%
Materiales y Suministros	5,335,675.66	932,689.71	1,241,447.27	23%
Bienes Duraderos	13,000,000.00	12,900,120.00	12,900,120.00	99%
Transferencias Corrientes	5,973,112.90	349,626.18	5,322,739.08	89%
Cuentas Especiales	75,763,053.85	-	-	0%
Total Egresos	252,558,876.78	67,129,467.80	156,072,280.69	62%

El Programa Servicios Museológicos es el programa sustantivo, pero este año nos da una ejecución acumulada de tan solo un 62%, 20 puntos menos que el programa de Apoyo Administrativo. Esta situación se da por un aspecto de registro presupuestario. Tenemos que en Remuneraciones este programa tiene una ejecución de un 90%, en Servicios de un 89%, en Suministros de un 23% superando



en 6 puntos al programa administrativo, Bienes Duraderos tiene una ejecución de un 99% y en Transferencias de un 89%; como se puede ver en todas sus subpartidas tiene una ejecución aceptable, no obstante su índice es más bajo debido a que los recursos por el ahorro en las sub ejecuciones presupuestarias se registraron en este programa, ocasionando con ello un aumento en el presupuesto modificado, en cuentas especiales pero son recursos que no se podían gastar.

Presupuesto Extraordinario

Con el fin de atender los compromisos adquiridos con la empresa Digitec adjudicataria del Proyecto de Restauración Eléctrica y atender otras contrataciones de interés para el Museo, se tramita el Presupuesto Extraordinario N° 01-2.018, el cual por problemas de tramitación con la Autoridad Presupuestaria termina siendo el Presupuesto Extraordinario N° 02-2018

Codigo	Sub partida	Presupuestado	Ejecutado	Remanente	%
'5.01.02.04.01.00.00.00.00	'Equipo de Transporte	30,000,000.00	25,412,500.00	4,587,500.00	85%
'5.01.03.04.02.00.00.00.00	'Equipo de Comunicacion	8,000,000.00	7,978,720.00	21,280.00	100%
'5.01.04.04.01.00.00.00.00	'Equipo y Mobiliario de Oficina	8,000,000.00	2,618,425.68	5,381,574.32	33%
'5.01.05.04.01.00.00.00.00	'Equipo y Programas de Computo	9,612,027.80	603,632.55	9,008,395.25	6%
'5.02.07.04.01.00.00.00.00	'Instalaciones	85,285,532.00	63,254,260.22	22,031,271.78	74%
Total		140,897,559.80	99,867,538.45	41,030,021.35	71%

Este presupuesto se formuló por 140.8 millones de colones el cual en su resultado final de ejecución tenemos un 71%. En equipo de Transporte se ejecutó en un 85%, Equipo de Comunicación se ejecutó en un 100%, Equipo y Mobiliario de Oficina en un 33%, Equipo de Computo es un 6% siendo esta la contratación que incide directamente en el resultado de este presupuesto, ya que el proceso de contratación se realizó comprometiendo en un 100% los recursos aquí asignados, pero al momento de la contratación solamente un oferente nos oferto una de las computadores solicitadas, el resto del equipo solicitado en el proceso de contratación no fue ofertado. En instalaciones se ejecuta en un 74% correspondiendo esto, al monto en descubierto que no se pudo cubrir con el Presupuesto ordinario para el Proyecto de Restauración eléctrica.



Superavit

Presupuesto Ordinario 2018				
Determinación del Superávit 2018				
		REAL	PRESUPUESTO	Superávit o Déficit
mhcjs	Ingresos al 31/12/2018	777,394,467.29	818,045,419.80	-40,650,952.51
	Egresos al 31/12/2018	645,239,235.64	818,045,419.32	172,806,183.68
	Superávit al 31/12/18	132,155,231.65	0.00	132,155,231.17
	Determinación del Superávit en transferencia 2.018			
mhcjs		REAL	PRESUPUESTO	Superávit o Déficit
	Ingresos al 31/12/2018	474,479,552.49	507,120,000.00	-32,640,448
	Superávit al 31/12/18	474,479,552.49	507,120,000.00	-32,640,447.51

El superávit del periodo 2018 se establece en 58.2 millones de colones una vez deducidos los recursos que no ingresaron en transferencia y el remanente del presupuesto extraordinario, ya que estos recursos son de superávit de periodos anteriores incorporados al presupuesto, por lo que se consideran que son del superávit acumulado del Museo no es superávit del periodo.

Liquidación Sub Partida Propaganda y Publicidad

Para este periodo en esa sub partida no se incluyeron recursos.

Gerardo Arias Elizondo
 Coordinador Administrativo
 Teléfono: 2441-4775
 Correo: administración@mhcjs.go.cr



CERTIFICACION DE FONDOS

29 de enero del 2.019
MHCJS-CA-AP-001-2019

El suscrito, **Coordinador Administrativo, Encargado de Presupuesto del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría**, cédula jurídica **No. 3-007-061725** certifica que, una vez realizada la liquidación del Presupuesto Ordinario 2.018, al 31 de diciembre del 2.018, la institución cuenta con un superávit en el ejercicio presupuestario del periodo ordinario 2.018 de **¢ 58.234.759^{oo}** (- **Cincuenta y ocho millones doscientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve colones netos**).

Dada en la ciudad de Alajuela a los 29 días del mes de enero del 2.019

Atentamente

Gerardo Arias Elizondo
Coordinador Administrativo
Oficial Presupuestal
MHCJS

Cc: Archivo



Anexos al Informe de Presupuesto 2.018



Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

Anexo 1. Ingresos Consolidados Plantilla de Ejecución de Ingresos 2.018

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES ACUMULADAS	MODIFICACIONES PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS ACUMULADOS	INGRESOS PERIODO	TOTAL INGRESOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUCION
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD										
MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA										
INFORME TRIMETRAL DE INGRESOS DEL Del 01/10/2018 al 31/12/2018										
		523,430,000.00	-	-	523,430,000.00	482,779,047.49	195,629,031.00	482,779,047.49	40,650,952.51	92%
	INGRESOS CORRIENTES									
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.1.1.04.00.0.0.000	Venta de Otros bienes manufacturados	2,500,000.00	-	-	2,500,000.00	1,929,200.00	256,200.00	1,929,200.00	570,800.00	77%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de Edificios e instalaciones	4,410,000.00	-	-	4,410,000.00	4,535,000.00	2,870,000.00	4,535,000.00	-125,000.00	103%
1.3.1.2.09.04.2.0.000	Concesión de Tienda	2,400,000.00	-	-	2,400,000.00	-	-	-	2,400,000.00	0%
1.3.1.2.09.04.3.0.000	Concesión de Cafetería	3,000,000.00	-	-	3,000,000.00	-	-	-	3,000,000.00	0%
1.3.1.2.09.04.4.0.000	Entradas al Museo	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00	1,685,295.00	-	1,685,295.00	314,705.00	84%
1.3.1.2.09.04.5.0.000	Boletería Auditorio	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	1,850,000.00	8%
	Subtotal Ingresos no Tributarios	16,310,000.00	-	-	16,310,000.00	8,299,495.00	3,276,200.00	8,299,495.00	8,010,505.00	51%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	507,120,000.00	-	-	507,120,000.00	474,479,552.49	192,352,837.00	474,479,552.49	32,640,447.51	94%
	Subtotal Transferencias Corrientes	507,120,000.00	-	-	507,120,000.00	474,479,552.49	192,352,837.00	474,479,552.49	32,640,447.51	94%
	FINANCIAMIENTO									
	Financiamiento interno	153,717,860.00	140,897,559.80	-	294,615,419.80	294,615,419.80	140,897,559.80	294,615,419.80	-	100%
	Recursos de Vigencias anteriores	153,717,860.00	-	-	153,717,860.00	153,717,860.00	-	153,717,860.00	-	100%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	-	-	-	-	140,897,559.80	140,897,559.80	140,897,559.80	-	100%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit Especifico	-	-	-	-	140,897,559.80	140,897,559.80	140,897,559.80	-	100%
	Subtotal Transferencias de Capital	153,717,860.00	140,897,559.80	-	294,615,419.80	294,615,419.80	140,897,559.80	294,615,419.80	-	100%
	Totales	677,147,860.00	140,897,559.80	-	818,045,419.80	777,394,467.29	336,526,596.80	777,394,467.29	40,650,952.51	95%
	Gerardo Arias Elizondo									
	Coordinador Administrativo									
	Encargado de Presupuesto									
	MHC/CS									



Anexo 2: Egresos Consolidados Plantilla de Ejecución Egresos 2018

IV TRIMESTRE											Página 1
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD											
MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA											
INFORME TRIMETRAL DE EGRESOS											
DEL Del 01/10/2018 al 31/12/2018											
CUENTA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES ACUMULADAS	MODIFICACIONES PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS	EGRESOS PERIODO	TOTAL EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUCION	
	'REMUNERACIONES										
0.01.01.01.01.00.00.00.00	Sueldos para cargos fijos	60,879,745.00	-11,697,171.52	-797,854.70	49,182,573.48	45,072,681.48	11,564,564.00	45,072,681.48	4,109,892.00	92%	
0.01.01.01.02.00.00.00.00	Sueldos para cargos fijos	53,987,698.00	-20,456,849.26	-13,124,565.04	33,530,848.74	30,879,748.60	8,599,299.86	30,879,748.60	2,851,100.14	92%	
0.02.01.01.01.01.00.00.00	Tiempo extraordinario	1,590,000.00	-865,610.30	-563,651.61	624,389.70	624,389.70	319,324.40	624,389.70	-	100%	
0.02.01.01.02.00.00.00.00	Tiempo extraordinario	1,410,000.00	-301,011.51	-	1,109,988.49	1,094,269.39	257,165.38	1,094,269.39	14,719.10	99%	
0.03.01.01.01.00.00.00.00	Retrribución por años seniores (Anualidad)	18,087,607.10	-135,454.00	-	17,952,153.10	16,990,265.81	4,329,811.33	16,990,265.81	961,887.29	95%	
0.03.01.01.02.00.00.00.00	Retrribución por años seniores (Anualidad)	16,039,963.47	-3,790,794.33	-3,670,674.33	12,249,159.14	11,320,980.64	2,831,593.50	11,320,980.64	928,178.50	92%	
0.03.02.01.01.00.00.00.00	Retrribución al ejercicio liberal de la profesión	14,275,296.90	-	-	14,275,296.90	14,285,111.06	3,611,377.50	14,285,111.06	10,185.84	100%	
0.03.02.01.02.00.00.00.00	Retrribución al ejercicio liberal de la profesión	13,024,103.00	-4,280,260.00	-4,280,260.00	8,743,843.00	7,920,139.97	2,471,107.25	7,920,139.97	823,703.03	91%	
0.03.03.01.01.00.00.00.00	Decimolecer mes	8,830,467.65	-	-	8,830,467.65	6,684,402.34	6,684,402.34	6,684,402.34	2,146,065.31	76%	
0.03.03.01.02.00.00.00.00	Decimolecer mes	7,830,792.07	-	-	7,830,792.07	5,057,522.16	5,057,522.16	5,057,522.16	2,773,269.91	65%	
0.03.04.01.01.00.00.00.00	Salario escolar	8,106,264.91	-2,717,695.07	-	5,388,569.84	5,388,569.84	-	5,388,569.84	-	100%	
0.03.04.01.02.00.00.00.00	Salario escolar	7,188,574.54	-1,991,351.86	-	5,197,222.68	5,197,222.68	-	5,197,222.68	-	100%	
0.03.99.01.01.00.00.00.00	Otros incentivos salariales (Carrera Prof)	3,712,024.49	500,000.00	-	4,212,024.49	4,057,260.46	1,087,630.50	4,057,260.46	154,764.03	96%	
0.03.99.01.02.00.00.00.00	Otros incentivos salariales (Carrera Prof)	3,291,795.30	-275,510.21	-275,510.21	3,016,285.09	2,671,925.34	933,067.25	2,671,925.34	344,359.75	89%	
0.04.01.01.01.00.00.00.00	Contribución Patronal al Seguro Social de la C.C	9,805,741.39	-1,928,115.74	-1,928,115.74	7,877,625.65	7,187,050.85	2,013,313.20	7,187,050.85	690,574.80	91%	
0.04.01.01.02.00.00.00.00	Contribución Patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	8,695,667.46	-3,128,652.11	-3,128,652.11	5,567,005.35	5,106,622.15	1,342,208.80	5,106,622.15	460,383.20	92%	
0.04.05.01.01.00.00.00.00	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.	530,039.83	-140,084.00	-109,620.00	389,955.83	387,986.05	108,829.80	387,986.05	1,969.78	99%	
0.04.05.01.02.00.00.00.00	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.	470,035.33	-169,541.59	-142,526.59	300,493.74	275,606.94	72,553.20	275,606.94	24,886.80	92%	
0.05.01.01.01.00.00.00.00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (I/M)	5,385,207.16	-1,518,783.00	-	3,866,424.16	3,824,570.03	983,209.20	3,824,570.03	41,854.13	99%	
0.05.01.01.02.00.00.00.00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (I/M)	4,775,561.07	-1,734,524.00	-	3,041,037.07	2,926,981.97	859,606.80	2,926,981.97	114,055.10	96%	
0.05.02.01.01.00.00.00.00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,590,120.23	-1,164,811.59	-1,073,419.59	425,308.64	387,984.44	108,826.20	387,984.44	37,324.20	91%	
0.05.02.01.02.00.00.00.00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,410,106.61	-1,109,617.25	-1,028,571.25	300,489.36	275,606.56	72,550.80	275,606.56	24,882.80	92%	
0.05.03.01.01.00.00.00.00	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	3,180,240.45	-628,367.59	-445,562.59	2,551,872.86	2,327,903.06	652,966.20	2,327,903.06	223,969.80	91%	
0.05.03.01.02.00.00.00.00	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	2,820,213.23	-1,017,266.09	-855,174.09	1,802,947.14	1,653,633.94	435,310.80	1,653,633.94	149,313.20	92%	
	Subtotal Remuneraciones	256,917,245.19	-58,651,471.02	-31,424,177.85	198,265,774.17	181,578,435.46	54,386,240.47	181,578,435.46	16,687,338.71	92%	

IV TRIMESTRE										Página 2
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD										
MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA										
INFORME TRIMESTRAL DE EGRESOS										
DEL 01/10/2018 al 31/12/2018										
CUENTA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES ACUMULADAS	MODIFICACIONES PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS	EGRESOS PERIODO	TOTAL EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUCION
	SERVICIOS									
1.01.01.01.00.00.00.00	Aquiliere de edificio, Locales y terrenos	840,000.00	390,000.00	-	1,230,000.00	1,230,000.00	315,000.00	1,230,000.00	-	100%
1.01.04.01.02.00.00.00	Aquiler y derechos para telecomunicaciones	1,200,000.00	-1,200,000.00	-810,000.00	-	-	-	-	-	5%
1.02.01.01.01.00.00.00	Servicio de agua	3,000,000.00	-1,500,000.00	-1,500,000.00	1,500,000.00	1,204,668.25	237,664.25	1,204,668.00	295,432.00	80%
1.02.02.01.01.00.00.00	Servicio de energía eléctrica	10,000,000.00	500,000.00	500,000.00	10,500,000.00	10,283,954.52	2,614,079.52	10,283,954.52	236,045.48	98%
1.02.03.01.02.00.00.00	Servicio de correo	500,000.00	-400,000.00	-400,000.00	100,000.00	25,650.00	16,400.00	25,650.00	74,350.00	26%
1.02.04.01.01.00.00.00	Servicio de telecomunicaciones	2,000,000.00	-1,272,340.00	-272,340.00	727,660.00	727,660.00	120,000.00	727,660.00	-	100%
1.02.99.01.01.00.00.00	Otros servicios básico	3,000,000.00	1,500,000.00	500,000.00	4,500,000.00	4,325,230.80	1,335,488.80	4,325,230.80	174,789.20	96%
1.03.01.01.01.00.00.00	Información	500,000.00	-399,880.00	-399,880.00	100,120.00	100,120.00	-	100,120.00	-	100%
1.03.03.01.02.00.00.00	Impresión, encuadernación y otros	15,500,000.00	-7,480,000.00	-7,480,000.00	8,020,000.00	7,062,000.00	7,042,000.00	7,062,000.00	958,000.00	88%
1.03.04.01.01.00.00.00	Transporte de bienes	500,000.00	-500,000.00	-400,000.00	-	-	-	-	-	5%
1.03.07.01.01.00.00.00	Servicios de Transf. Electro. e información	5,000,000.00	-5,000,000.00	-5,000,000.00	50,000.00	44,495.00	32,915.00	44,495.00	5,505.00	5%
1.04.03.01.02.00.00.00	Servicios de ingeniería	5,000,000.00	-5,000,000.00	-5,000,000.00	-	-	-	-	-	0%
1.04.04.01.01.00.00.00	Servicios de ciencias económicas y sociales	10,600,000.00	-5,600,000.00	-4,480,000.00	5,000,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	1,250,000.00	75%
1.04.05.01.02.00.00.00	Servicio de desarrollo de Sistemas informáticos	8,000,000.00	-8,000,000.00	-8,000,000.00	-	-	-	-	-	0%
1.04.06.01.01.00.00.00	Servicios generales	176,223,860.56	-	-	176,223,860.56	164,887,374.74	59,749,586.06	164,887,374.74	11,336,485.82	94%
1.04.99.01.02.00.00.00	Otros servicios de gestión y apoyo	53,500,000.00	-	-	53,500,000.00	48,949,000.00	19,864,000.00	48,949,000.00	4,551,000.00	91%
1.05.01.01.01.00.00.00	Transporte dentro del país	100,000.00	-	-	100,000.00	53,760.00	37,110.00	53,760.00	46,240.00	54%
1.05.02.01.01.00.00.00	Transporte dentro del país	5,100,000.00	-4,981,215.00	-3,781,215.00	118,785.00	118,785.00	43,100.00	118,785.00	-	100%
1.05.02.01.02.00.00.00	Válculos dentro del país	100,000.00	-	-	100,000.00	100,000.00	43,100.00	100,000.00	-	100%
1.05.02.01.03.00.00.00	Válculos dentro del país	1,400,000.00	-	-	1,400,000.00	1,400,000.00	85,050.00	1,400,000.00	-	100%
1.05.03.01.02.00.00.00	Transporte en el exterior	2,000,000.00	-2,000,000.00	-2,000,000.00	-	-	-	-	-	0%
1.06.01.01.01.00.00.00	Seguros	6,000,000.00	-3,000,000.00	-3,000,000.00	3,000,000.00	2,763,446.00	373,636.00	2,763,446.00	236,554.00	92%
1.07.01.01.01.00.00.00	Actividades de capacitación	250,000.00	-100,000.00	-100,000.00	150,000.00	150,000.00	-	150,000.00	-	100%
1.07.01.01.02.00.00.00	Actividades de Capacitación	1,750,000.00	-250,000.00	-250,000.00	1,500,000.00	1,350,285.00	28,250.00	1,350,285.00	149,715.00	90%
1.07.02.01.02.00.00.00	Actividades protocolarias y sociales	4,000,000.00	-1,890,862.50	-1,890,862.50	2,109,137.50	1,165,557.89	882,910.00	1,165,557.89	943,579.61	55%
1.08.01.01.00.00.00.00	Mantenimiento de Edificios y locales	5,000,000.00	-	-	5,000,000.00	250,003.00	1,274,987.00	1,525,000.00	3,475,000.00	31%
1.08.01.03.00.00.00.00	Mantenimiento de edificio y locales	6,500,000.00	-3,950,000.00	-3,950,000.00	2,550,000.00	2,156,436.11	2,106,436.11	2,156,436.11	393,563.89	85%
1.08.03.03.01.00.00.00	Mantenimiento de instalaciones	500,000.00	-500,000.00	-	-	-	-	-	-	0%
1.08.04.02.01.00.00.00	Mantenimiento y Rep. Meq. Y Equipo de	1,000,000.00	-1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	0%
1.08.05.02.01.00.00.00	Mantenimiento y Rep. De vehículo	2,000,000.00	4,100,000.00	2,900,000.00	6,100,000.00	152,705.00	71,405.00	152,705.00	5,947,295.00	3%
1.08.06.02.02.00.00.00	Mantenimiento Equipo de comunicación	500,000.00	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00	0%
1.08.07.02.01.00.00.00	Mantenimiento y Rep. De Ecy Mobiliario	1,000,000.00	-975,000.00	-975,000.00	25,000.00	25,000.00	-	25,000.00	-	100%
1.08.08.02.01.00.00.00	Mant. Y Reparación de Equipo de Computo	1,500,000.00	1,500,000.00	-	3,000,000.00	2,699,217.18	734,322.88	2,699,217.18	300,782.82	90%
1.08.99.02.01.00.00.00	Mant. Y Reparación de otros equipo	1,000,000.00	-1,000,000.00	-1,000,000.00	-	-	-	-	-	0%
1.09.99.01.01.00.00.00	Otros Impuestos	700,000.00	-	-	700,000.00	200,023.00	200,023.00	200,023.00	499,977.00	29%
1.99.02.01.01.00.00.00	Intereses moratorios y multas	200,000.00	-	-	200,000.00	45,203.00	-	45,203.00	154,797.00	23%
1.99.99.01.01.00.00.00	Otros servicios no especificados	500,000.00	-	-	500,000.00	11,440.00	-	11,440.00	488,560.00	2%
	Subtotal Servicios	331,463,860.56	-42,959,297.50	-39,898,435.00	288,504,563.06	255,211,914.24	100,914,333.62	256,486,911.24	32,017,651.82	89%

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD											IV TRIMESTRE			Pagina 3
MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA														
INFORME TRIMESTRAL DE EGRESOS														
DEL Del 01/10/2018 al 31/12/2018														
CUENTA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES ACUMULADAS	MODIFICACIONES PERIODO	MODIFICACIONES PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS	EGRESOS PERIODO	TOTAL EGRESOS	DISPONIBLE	% ELECUCION				
MATERIALES Y SUMINISTROS														
2.01.01.01.02.00.00.00.00	Combustibles y lubricantes	600,000.00	-500,000.00	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00	0%				
2.01.04.01.02.00.00.00.00	Tintas, pinturas y diluyentes	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	533,074.70	505,649.71	533,074.70	466,825.30	53%				
2.01.99.01.02.00.00.00.00	Otros productos químicos	500,000.00	-	-	500,000.00	49,154.00	13,085.00	49,154.00	450,846.00	10%				
2.02.02.01.01.00.00.00.00	Productos Agrofóresiales	50,000.00	-	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00	0%				
2.02.03.01.02.00.00.00.00	Alimentos y bebidas	100,000.00	200,000.00	-	300,000.00	94,070.00	-	94,070.00	205,930.00	31%				
2.03.01.01.01.00.00.00.00	Materiales y productos metálicos	50,000.00	-	-	50,000.00	20,714.15	1,023.00	20,714.15	29,285.85	41%				
2.03.01.02.00.00.00.00.00	Materiales y Productos d Metalicos	50,000.00	-	-	50,000.00	45,350.00	44,470.00	45,350.00	4,650.00	91%				
2.03.03.01.01.00.00.00.00	Maderas y sus derivados	-	500,000.00	-	500,000.00	75,130.00	75,130.00	75,130.00	424,870.00	15%				
2.03.04.01.01.00.00.00.00	Materiales y productos elect. Telet. Y Computo	500,000.00	-	-	500,000.00	163,074.80	147,174.80	163,074.80	336,925.20	33%				
2.03.04.01.02.00.00.00.00	Materiales y productos elect. Telet. Y Computo	2,500,000.00	-2,500,000.00	-2,500,000.00	-	-	-	-	-	0%				
2.03.05.01.02.00.00.00.00	Materiales y productos de vidrio	100,000.00	-	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00	0%				
2.03.06.01.02.00.00.00.00	Materiales y productos de plastico	500,000.00	-	-	500,000.00	27,102.57	-	27,102.57	472,897.43	5%				
2.03.99.01.01.00.00.00.00	Otros materiales y prod. De uso en la Const.	200,000.00	-	-	200,000.00	29,998.37	10,460.00	29,998.37	170,001.63	15%				
2.04.01.01.02.00.00.00.00	Herramientas e instrumentos	500,000.00	-270,128.00	-	229,872.00	21,894.00	17,275.00	21,894.00	207,976.00	10%				
2.04.02.01.01.00.00.00.00	Repuestos y accesorios	500,000.00	-450,000.00	-	50,000.00	4,500.00	-	4,500.00	45,500.00	9%				
2.99.01.01.01.00.00.00.00	Utiles y materiales de oficina y cómputo	250,000.00	-	-	250,000.00	17,749.94	-	17,749.94	232,250.06	7%				
2.99.01.01.02.00.00.00.00	Utiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00	-	-	500,000.00	76,882.00	23,790.00	76,882.00	423,118.00	15%				
2.99.02.01.02.00.00.00.00	Utiles y materiales médicos, hospitalarios y de investig.	100,000.00	-	-	100,000.00	600.00	-	600.00	99,400.00	1%				
2.99.03.01.01.00.00.00.00	Productos de papel, cartón e impresos	1,500,000.00	-1,000,000.00	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00	0%				
2.99.03.01.02.00.00.00.00	Productos de Papel Cartón e impresos	500,000.00	-	-	500,000.00	9,975.00	4,200.00	9,975.00	490,025.00	2%				
2.99.04.01.02.00.00.00.00	Textiles y vestuario	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	356,190.00	321,000.00	356,190.00	643,810.00	36%				
2.99.05.01.02.00.00.00.00	Utiles y materiales de limpieza	100,000.00	-	-	100,000.00	1,660.00	-	1,660.00	98,340.00	2%				
2.99.06.01.02.00.00.00.00	Utiles materiales de resguardo y seguridad	850,000.00	-594,196.34	-	255,803.66	-	-	-	255,803.66	0%				
2.99.07.01.01.00.00.00.00	Utiles materiales de cocina y comedor	200,000.00	-	-	200,000.00	103,920.00	103,920.00	103,920.00	96,080.00	52%				
2.99.99.01.01.00.00.00.00	Otros útiles materiales y suministros	100,000.00	-	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00	0%				
2.99.99.01.02.00.00.00.00	Otros Utiles Materiales y Suministros	100,000.00	-	-	100,000.00	25,495.00	3,220.00	25,495.00	74,505.00	25%				
Subtotal Materiales y Suministros		12,350,000.00	-4,614,324.34	-2,500,000.00	7,735,675.66	1,656,534.53	1,270,399.51	1,656,534.53	6,079,141.13	21%				



Anexo 3: Egresos Consolidados Formato STAP

IV TRIMESTRE													Página 1
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD													
MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA													
INFORME TRIMETRAL DE EGRESOS													
DEL Del 01/10/2018 al 31/12/2018													
CUENTA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES ACUMULADAS	MODIFICACIONES PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS	EGRESOS PERIODO	TOTAL EGRESOS	DISPONIBLE	% EIECUCION			
'0	'REMUNERACIONES	256,917,245.19	-58,651,471.02	-31,424,177.85	198,265,774.17	181,578,435.46	54,386,240.47	181,578,435.46	16,687,338.71	92%			
'0.01	'REMUNERACIONES BASICAS	114,867,443.00	-32,154,020.78	-13,922,419.74	82,713,422.22	75,952,430.08	20,153,863.86	75,952,430.08	6,760,992.14	92%			
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	114,867,443.00	-32,154,020.78	-13,922,419.74	82,713,422.22	75,952,430.08	20,153,863.86	75,952,430.08	6,760,992.14	92%			
0.01.02	Jornales	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
0.01.03	Servicios Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
0.01.04	Sueldos a base de comision	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
0.01.05	Suplencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
'0.02	'REMUNERACIONES EVENTUALES	3,000,000.00	-1,266,621.81	-563,651.61	1,733,378.19	1,718,659.09	576,489.78	1,718,659.09	14,719.10	99%			
0.02.01	Tiempo extraordinario	3,000,000.00	-1,266,621.81	-563,651.61	1,733,378.19	1,718,659.09	576,489.78	1,718,659.09	14,719.10	99%			
0.02.02	Recargo de funciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
0.02.03	Disponibilidad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
0.02.04	Compensacion de Vacaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
0.02.05	Dieta	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
'0.03	'INCENTIVOS SALARIALES	100,386,879.43	-12,691,065.47	-8,226,444.54	87,695,813.96	79,553,400.30	27,006,511.83	79,553,400.30	8,142,413.66	91%			
0.03.01	Retribucion por años de servicio	34,127,560.57	-3,926,248.33	-3,670,674.33	30,201,312.24	28,311,246.45	7,161,404.83	28,311,246.45	1,890,065.79	94%			
0.03.02	Retribucion al ejercicio liberal de la profesion	27,299,399.90	-4,280,260.00	-4,280,260.00	23,019,139.90	22,185,251.03	6,082,484.75	22,185,251.03	833,888.87	96%			
0.03.03	Decimo tercer mes	16,661,259.72	-	-	16,661,259.72	11,741,924.50	11,741,924.50	11,741,924.50	4,919,335.22	70%			
0.03.04	Salario Escolar	15,294,839.45	-4,709,046.93	-	10,585,792.52	10,585,792.52	-	10,585,792.52	-	100%			
0.03.99	Otros incentivos salariales	7,003,819.79	224,489.79	-275,510.21	7,228,309.58	6,729,185.80	2,020,697.75	6,729,185.80	499,123.78	93%			
'0.04	'CONTRIB. PATRON.DESARRO. Y SEG SOCIAL	19,501,474.01	-5,366,393.44	-5,308,914.44	14,135,080.57	12,957,265.99	3,536,905.00	12,957,265.99	1,177,814.58	92%			
0.04.01	Contrib. patronal al seguro de salud de la C.C.S.S	18,501,398.85	-5,066,767.85	-5,066,767.85	13,444,631.00	12,293,673.00	3,355,522.00	12,293,673.00	1,150,958.00	91%			
0.04.02	Contribucion Patronal IMAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
0.04.03	Contribucion Patronal IVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
0.04.04	Contribucion Patronal FODESAF	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
0.04.05	Contrib. Patronal al banco Popular y Desarrollo Comunal	1,000,075.16	-309,625.59	-252,146.59	690,449.57	663,592.99	181,383.00	663,592.99	26,856.58	96%			
'0.05	'CONT. PATR. FOND. DE PEN. Y OTROS FON. CAP	19,161,448.75	-7,173,369.52	-3,402,747.52	11,988,079.23	11,396,680.00	3,112,470.00	11,396,680.00	591,399.23	95%			
0.05.01	Contrib. Patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S	10,160,768.23	-3,253,307.00	-	6,907,461.23	6,751,552.00	1,842,816.00	6,751,552.00	155,909.23	98%			
0.05.02	Aporte patro. al regimen Obliga. de pensiones complementen	3,000,226.84	-2,274,428.84	-2,101,990.84	725,798.00	663,591.00	181,377.00	663,591.00	62,207.00	91%			
0.05.03	Aporte Patronal al fondo de capitalizacion laboral	6,000,453.68	-1,645,633.68	-1,300,756.68	4,354,820.00	3,981,537.00	1,088,277.00	3,981,537.00	373,283.00	91%			

IV TRIMESTRE											Página 2	
CUENTA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES ACUMULADAS	MODIFICACIONES PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS	EGRESOS PERIODO	TOTAL EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUCION		
1	SERVICIOS	331,463,860.56	-42,959,297.50	-39,898,495.00	288,504,563.06	255,211,914.24	100,914,333.62	255,211,914.24	33,292,648.82	88%		
1.01	ALQUILERES	2,040,000.00	-810,000.00	-810,000.00	1,230,000.00	1,230,000.00	315,000.00	1,230,000.00	-	100%		
1.01.01	Alquiler de edificios locales y terrenos	840,000.00	390,000.00	-	1,230,000.00	1,230,000.00	-	1,230,000.00	-	0%		
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.01.03	Alquiler de Equipo de Cómputo	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.01.04	Alquiler y derechos de telecomunicaciones	1,200,000.00	-1,200,000.00	-810,000.00	-	-	-	-	-	0%		
1.01.99	Otros alquileres	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.02	SERVICIOS BASICOS	18,500,000.00	-1,172,340.00	-1,172,340.00	17,327,660.00	16,547,063.32	4,323,612.57	16,547,063.32	780,596.68	95%		
1.02.01	Servicios de agua y alcantarillado	3,000,000.00	-1,500,000.00	-1,500,000.00	1,500,000.00	1,204,668.00	237,664.25	1,204,668.00	295,432.00	80%		
1.02.02	Servicios de energía eléctrica	10,000,000.00	500,000.00	500,000.00	10,500,000.00	10,263,954.52	2,614,079.52	10,263,954.52	236,045.48	98%		
1.02.03	Servicio de Correo	500,000.00	-400,000.00	-400,000.00	100,000.00	25,650.00	16,400.00	25,650.00	74,350.00	26%		
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,000,000.00	-1,272,340.00	-272,340.00	727,660.00	727,660.00	120,000.00	727,660.00	-	100%		
1.02.99	Servicio de telecomunicaciones	3,000,000.00	1,500,000.00	500,000.00	4,500,000.00	4,325,230.80	1,335,468.80	4,325,230.80	174,769.20	96%		
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	16,500,000.00	-8,329,880.00	-8,279,880.00	8,170,120.00	7,206,615.00	7,074,915.00	7,206,615.00	963,505.00	88%		
1.03.01	Información	500,000.00	-399,880.00	-399,880.00	100,120.00	100,120.00	-	100,120.00	-	100%		
1.03.02	Publicidad y propaganda	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	15,500,000.00	-7,480,000.00	-7,480,000.00	8,020,000.00	7,062,000.00	7,042,000.00	7,062,000.00	958,000.00	88%		
1.03.04	Transportes de bienes	500,000.00	-500,000.00	-400,000.00	-	-	-	-	-	0%		
1.03.05	Servicios aduaneros	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.03.07	Servicio de Transferencia electrónica	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	44,495.00	32,915.00	44,495.00	5,505.00	89%		
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	253,323,860.56	-18,600,000.00	-17,480,000.00	234,723,860.56	217,586,374.74	83,363,566.06	217,586,374.74	17,137,485.82	93%		
1.04.01	Servicios Jurídicos	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.04.02	Servicios Médicos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.04.03	Servicios de ingeniería	5,000,000.00	-5,000,000.00	-5,000,000.00	-	-	-	-	-	0%		
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	10,600,000.00	-5,600,000.00	-4,480,000.00	5,000,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	1,250,000.00	75%		
1.04.05	Servicios de sistemas informáticos	8,000,000.00	-8,000,000.00	-8,000,000.00	-	-	-	-	-	0%		
1.04.06	Servicios generales	176,223,860.56	-	-	176,223,860.56	164,887,374.74	59,749,566.06	164,887,374.74	11,336,485.82	94%		
1.04.99	Servicio de gestión y apoyo	83,500,000.00	-6,881,215.00	-5,781,215.00	53,500,000.00	48,949,000.00	19,864,000.00	48,949,000.00	4,551,000.00	91%		
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	8,700,000.00	-4,981,215.00	-3,781,215.00	2,187,885.00	1,672,545.00	165,260.00	1,672,545.00	46,240.00	97%		
1.05.01	Transporte dentro del país	5,200,000.00	-4,981,215.00	-3,781,215.00	2,187,885.00	1,672,545.00	37,110.00	1,672,545.00	46,240.00	79%		
1.05.02	Transporte dentro del país	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00	1,500,000.00	128,150.00	1,500,000.00	-	100%		
1.05.03	Transporte del exterior	2,000,000.00	-2,000,000.00	-2,000,000.00	-	-	-	-	-	0%		
1.05.04	Vuelos en el exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	6,000,000.00	-3,000,000.00	-3,000,000.00	3,000,000.00	2,763,446.00	373,636.00	2,763,446.00	236,554.00	92%		
1.06.01	Seguros	6,000,000.00	-3,000,000.00	-3,000,000.00	3,000,000.00	2,763,446.00	373,636.00	2,763,446.00	236,554.00	92%		
1.06.02	Reaseguros	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.06.03	Obligaciones por contratos de Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.07	CAPACTACION Y PROTOCOLO	6,000,000.00	-2,240,862.50	-350,000.00	3,759,137.50	2,665,842.89	911,160.00	2,665,842.89	1,093,294.61	71%		
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	-350,000.00	-350,000.00	1,650,000.00	1,500,285.00	28,250.00	1,500,285.00	149,715.00	91%		
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,000,000.00	-1,890,862.50	-1,890,862.50	2,109,137.50	1,165,557.89	882,910.00	1,165,557.89	943,579.61	55%		
1.07.03	Gastos de representación	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	19,000,000.00	-1,825,000.00	-3,025,000.00	17,175,000.00	5,283,361.29	4,187,160.99	5,283,361.29	11,891,638.71	31%		
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	11,500,000.00	-3,950,000.00	-3,950,000.00	7,550,000.00	2,406,439.11	3,381,433.11	2,406,439.11	5,143,560.89	32%		
1.08.02	Mantenimiento obras eléctricas	500,000.00	-500,000.00	-	-	-	-	-	-	0%		
1.08.03	Mantenimiento y rep de maquinaria y equipo de produc	1,000,000.00	-1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	0%		
1.08.04	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,000,000.00	4,100,000.00	2,900,000.00	6,100,000.00	152,705.00	71,405.00	152,705.00	5,947,295.00	3%		
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	500,000.00	-	-	500,000.00	500,000.00	-	500,000.00	-	0%		
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	500,000.00	-	-	500,000.00	500,000.00	-	500,000.00	-	0%		
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficiar	1,000,000.00	-975,000.00	-975,000.00	25,000.00	25,000.00	-	25,000.00	-	100%		
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	1,500,000.00	1,500,000.00	-	3,000,000.00	2,699,217.18	734,322.88	2,699,217.18	300,782.82	90%		
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,000,000.00	-1,000,000.00	-1,000,000.00	-	-	-	-	-	0%		
1.09	IMPUESTOS	700,000.00	-	-	700,000.00	200,023.00	200,023.00	200,023.00	499,977.00	29%		
1.09.01	Impuesto sobre ingresos y utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.09.02	Impuestos sobre bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.09.03	Impuestos de patentes	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.09.99	Otros impuestos	700,000.00	-	-	700,000.00	200,023.00	200,023.00	200,023.00	499,977.00	29%		
1.99	Servicios Diversos	700,000.00	-	-	700,000.00	56,643.00	-	56,643.00	643,357.00	8%		
1.99.02	Ingresos moratorios	200,000.00	-	-	200,000.00	45,203.00	-	45,203.00	154,797.00	23%		
1.99.05	Deducibles	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
1.99.99	Otros servicios no especificados	500,000.00	-	-	500,000.00	11,440.00	-	11,440.00	488,560.00	2%		

IV TRIMESTRE												Page 3
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD												
MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA												
INFORME TRIMETRAL DE EGRESOS												
DEL Del 01/10/2018 al 31/12/2018												
CUENTA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES ACUMULADAS	MODIFICACIONES PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS	EGRESOS PERIODO	TOTAL EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUCION		
'2	'MATERIALES Y SUMINISTROS	12,350,000.00	-4,614,324.34	-2,500,000.00	7,735,675.66	1,656,534.53	1,270,399.51	1,656,534.53	6,079,141.13	21%		
'2.01	'Productos Químicos y conexos	2,100,000.00	-500,000.00	-	1,600,000.00	582,228.70	518,734.71	582,228.70	1,017,771.30	36%		
2.01.01	Combustibles y lubricantes	600,000.00	-500,000.00	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00	0%		
2.01.02	Productos Farmacéuticos y medicinales	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
2.01.03	Productos Veterinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	533,074.70	505,649.71	533,074.70	466,925.30	53%		
2.01.99	Otros productos químicos	500,000.00	-	-	500,000.00	49,154.00	13,085.00	49,154.00	450,846.00	10%		
'2.02	'Alimento y productos agropecuarios	150,000.00	200,000.00	-	350,000.00	94,070.00	-	94,070.00	255,930.00	27%		
2.02.02	Productos Agroforestales	50,000.00	-	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00	0%		
2.02.03	Alimentos y bebidas.	100,000.00	200,000.00	-	300,000.00	94,070.00	-	94,070.00	205,930.00	31%		
2.02.04	Alimentos para animales	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
'2.03	'Water y produc uso en la consty mantenimiento	3,900,000.00	-2,000,000.00	-2,500,000.00	1,900,000.00	361,369.89	278,259.80	361,369.89	1,538,630.11	19%		
2.03.01	Materiales y productos metálicos	100,000.00	-	-	100,000.00	66,064.15	45,495.00	66,064.15	33,935.85	86%		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
2.03.03	Madera y derivados	-	500,000.00	-	500,000.00	75,130.00	75,130.00	75,130.00	424,870.00	15%		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	3,000,000.00	-2,500,000.00	-2,500,000.00	500,000.00	163,074.80	147,174.80	163,074.80	336,925.20	33%		
2.03.05	Materiales y producto de vidrio	100,000.00	-	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00	0%		
2.03.06	Materiales y productos plásticos.	500,000.00	-	-	500,000.00	27,102.57	-	27,102.57	472,897.43	5%		
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en construcción.	200,000.00	-	-	200,000.00	29,998.37	10,460.00	29,998.37	170,001.63	15%		
'2.04	'Herramientas, Repuestos y Accesorios	1,000,000.00	-720,128.00	-	279,872.00	26,394.00	17,275.00	26,394.00	253,478.00	9%		
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00	-270,128.00	-	229,872.00	21,894.00	17,275.00	21,894.00	207,978.00	10%		
2.04.02	Repuestos y accesorios.	500,000.00	-450,000.00	-	50,000.00	4,500.00	-	4,500.00	45,500.00	9%		
'2.99	'Utiles, materiales y suministros diversos	5,200,000.00	-1,594,196.34	-	3,605,803.66	592,471.94	456,130.00	592,471.94	3,013,331.72	16%		
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	750,000.00	-	-	750,000.00	94,631.94	23,790.00	94,631.94	655,368.06	13%		
2.99.02	Utiles y materiales medico, hospitalario y de investigación	100,000.00	-	-	100,000.00	600.00	-	600.00	99,400.00	1%		
2.99.03	Productos de papel, carton e impresos.	2,000,000.00	-1,000,000.00	-	1,000,000.00	9,975.00	4,200.00	9,975.00	990,025.00	1%		
2.99.04	Textiles y vestuario.	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	356,190.00	321,000.00	356,190.00	643,810.00	36%		
2.99.05	Utiles y material de limpieza	100,000.00	-	-	100,000.00	1,660.00	-	1,660.00	98,340.00	2%		
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad.	850,000.00	-594,196.34	-	255,803.66	-	-	-	255,803.66	0%		
2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor.	200,000.00	-	-	200,000.00	103,920.00	103,920.00	103,920.00	96,080.00	52%		
2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros.	200,000.00	-	-	200,000.00	25,495.00	3,220.00	25,495.00	174,505.00	13%		



IV TRIMESTRE													Pagina 4	
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD														
MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA														
INFORME TRIMESTRAL DE EGRESOS														
DEL Del 01/10/2018 al 31/12/2018														
CUENTA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES ACUMULADAS	MODIFICACIONES PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS	EGRESOS PERIODO	TOTAL EGRESOS	DISPONIBLE			% EJECUCION		
'5	'BIENES DURADEROS	9,500,000.00	229,303,239.68	30,000,000.00	238,803,239.68	219,475,890.11	71,534,678.23	219,475,890.11	11,430,982.12			92%		
'5.01	'Maquinaria y equipo y mobiliario.	4,000,000.00	81,612,027.80	30,000,000.00	85,612,027.80	66,613,278.23	66,613,278.23	66,613,278.23	11,102,382.12			78%		
'5.01.01	'Maquinaria y equipo para la construcción	-	60,000,000.00	30,000,000.00	60,000,000.00	55,412,500.00	55,412,500.00	55,412,500.00	4,587,500.00			92%		
'5.01.02	'Equipo de transporte	-	7,000,000.00	-	8,000,000.00	7,978,720.00	7,978,720.00	7,978,720.00	21,280.00			100%		
'5.01.03	'Equipo de comunicación	1,000,000.00	-	-	8,000,000.00	2,618,425.68	2,618,425.68	2,618,425.68	5,381,574.32			33%		
'5.01.04	'Equipo y mobiliario de oficina.	-	8,000,000.00	-	9,612,027.80	603,632.55	603,632.55	603,632.55	1,112,027.80			6%		
'5.01.05	'Equipo y programas de computo	1,000,000.00	8,612,027.80	-	-	-	-	-	-			0%		
'5.01.06	'Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-	-	-	-	-	-	-	-			0%		
'5.01.07	'Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-			0%		
'5.01.99	'Maquinaria y equipo diverso	2,000,000.00	-2,000,000.00	-	-	-	-	-	-			0%		
'5.02	'Construcciones adicionales y mejoras	-	147,941,211.88	-	147,941,211.88	147,941,211.88	147,941,211.88	147,941,211.88	-			100%		
5.02.07	Instalaciones	-	147,941,211.88	-	147,941,211.88	147,941,211.88	147,941,211.88	147,941,211.88	-			100%		
5.02.99	Otras construcciones adicionales.	-	-	-	-	-	-	-	-			0%		
5.03.02	Edificios preexistentes	-	-	-	-	-	-	-	-			0%		
'5.99	'Bienes duraderos diversos.	5,500,000.00	-250,000.00	-	5,250,000.00	4,921,400.00	4,921,400.00	4,921,400.00	328,600.00			94%		
'5.99.02	'Piezas y otras colecciones	5,000,000.00	-	-	5,000,000.00	4,921,400.00	4,921,400.00	4,921,400.00	78,600.00			98%		
'5.99.03	'Bienes Intangibles	500,000.00	-250,000.00	-	250,000.00	-	-	-	250,000.00			0%		
'5.99.99	'Otros Bienes Duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-			0%		
'6	'Transferencias corrientes	12,402,285.33	-3,429,172.43	-	8,973,112.90	8,322,739.08	349,626.18	8,322,739.08	650,373.82			93%		
'6.01	'transferencias corrientes al sector publico	6,402,285.33	-6,402,285.33	-	-	-	-	-	-			0%		
'6.01.01	'transferencias corrientes al gobierno central	-	-	-	-	-	-	-	-			0%		
'6.01.02	'Transferencias corrientes a Organos desconcentrados	5,000,000.00	-5,000,000.00	-	-	-	-	-	-			0%		
'6.01.03	'Transferencias Corrientes A Empresas Pub	1,402,285.33	-1,402,285.33	-	-	-	-	-	-			0%		
'6.01.05	'Transferencias Corrientes a empresas publicas no financi	-	-	-	-	-	-	-	-			0%		
'6.02	'Transferencias corrientes a personas	-	-	-	-	-	-	-	-			0%		
'6.02.02	'Becas a terceras personas.	-	-	-	-	-	-	-	-			0%		
'6.02.99	'Otras transferencias a personas	-	-	-	-	-	-	-	-			0%		
'6.03	'Prestaciones	6,000,000.00	2,973,112.90	-	8,973,112.90	8,322,739.08	349,626.18	8,322,739.08	650,373.82			93%		
'6.03.01	'Prestaciones legales.	6,000,000.00	1,973,112.90	-	7,973,112.90	7,973,112.90	7,973,112.90	7,973,112.90	-			100%		
'6.03.02	'Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-	-			0%		
'6.03.99	'Otras Prestaciones a otras personas	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00	349,626.18	349,626.18	349,626.18	650,373.82			35%		
'9	'ASIGNACIONES GLOBALES	54,514,468.44	21,248,585.41	43,822,612.85	75,763,053.85	-	-	-	75,763,053.85			0%		
'9.02	'Sumas sin asignacion presupuestaria	54,514,468.44	21,248,585.41	43,822,612.85	75,763,053.85	-	-	-	75,763,053.85			0%		
'9.02.01	'Sumas libres sin asignacion presupuestaria	54,514,468.44	21,248,585.41	43,822,612.85	75,763,053.85	-	-	-	75,763,053.85			0%		
'9.02.02	'sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria	-	-	-	-	-	-	-	-			0%		
TOTAL EGRESOS		677,147,859.52	140,897,559.80	-	818,045,419.32	666,245,513.42	228,455,278.01	666,245,513.42	143,903,538.45			81%		
Gerardo Arias Elizondo														
Coordinador Administrativo														
Encargado de Presupuesto														
MHCS														



**Anexo 4: Egresos Apoyo Administrativo
Plantilla de Ejecución Presupuestal por
Programa**

IV TRIMESTRE										Pagina 1	
APOYO ADMINISTRATIVO											
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD											
MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA											
INFORME TRIMESTRAL DE EGRESOS											
DEL Del 01/10/2018 al 31/12/2018											
CUENTA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES ACUMULADAS	MODIFICACIONES PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS	EGRESOS PERIODO	TOTAL EGRESOS	DISPONIBLE	% ELECUCION	
REMUNERACIONES											
0.01.01.01.01.00.00.00.00	Sueldos para cargos fijos	60,879,745.00	-11,697,171.52	-797,854.70	48,182,573.48	45,072,881.48	11,564,564.00	45,072,881.48	4,109,892.00	92%	
0.02.01.01.01.00.00.00.00	Tiempo extraordinario	1,590,000.00	-965,610.30	-563,651.61	624,389.70	624,389.70	319,324.40	624,389.70	-	100%	
0.03.01.01.01.00.00.00.00	Reintegración por años servicios (Anualidad)	18,087,607.10	-135,454.00	-	17,952,153.10	16,990,265.81	4,329,811.33	16,990,265.81	981,887.29	95%	
0.03.02.01.01.00.00.00.00	Reintegración al ejercicio liberal de la profesión	14,275,296.90	-	-	14,275,296.90	14,265,111.06	3,611,377.50	14,265,111.06	101,885.84	100%	
0.03.03.01.01.00.00.00.00	Desempeñar mes	8,830,467.65	-	-	8,830,467.65	6,684,402.34	6,684,402.34	6,684,402.34	2,146,065.31	76%	
0.03.04.01.01.00.00.00.00	Salario escolar	8,106,264.91	-2,717,695.07	-	5,388,569.84	5,388,569.84	-	5,388,569.84	-	100%	
0.03.99.01.01.00.00.00.00	Otros incentivos salariales (Carrera Prof)	3,712,024.49	500,000.00	-	4,212,024.49	4,057,260.46	1,087,630.50	4,057,260.46	154,764.03	96%	
0.04.01.01.01.00.00.00.00	Contribución Patronal al Seguro Social de la	9,805,741.39	-1,928,115.74	-1,928,115.74	7,877,625.65	7,187,650.85	2,013,313.20	7,187,650.85	690,574.80	91%	
0.04.05.01.01.00.00.00.00	Contribución Patronal al Banco Popular y de	530,039.83	-140,084.00	-109,620.00	389,959.83	387,986.05	108,829.80	387,986.05	1,989.78	99%	
0.05.01.01.01.00.00.00.00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5,385,207.16	-1,518,783.00	-	3,866,424.16	3,824,570.03	983,209.20	3,824,570.03	41,854.13	99%	
0.05.02.01.01.00.00.00.00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de P	1,590,120.23	-1,184,811.59	-1,073,419.59	425,308.64	387,984.44	108,826.20	387,984.44	37,324.20	91%	
0.05.03.01.01.00.00.00.00	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización L	3,180,240.45	-628,387.59	-445,582.59	2,551,872.86	2,327,903.06	652,966.20	2,327,903.06	223,968.80	91%	
	Subtotal Remuneraciones	135,972,755.11	-20,396,092.81	-4,918,244.23	115,576,662.30	107,198,175.12	31,464,254.67	107,198,175.12	8,378,487.18	93%	
SERVICIOS											
1.01.01.01.01.00.00.00.00	Alquileres de edificio, Locales y terrenos	840,000.00	390,000.00	-	1,230,000.00	1,230,000.00	315,000.00	1,230,000.00	-	100%	
1.02.01.01.01.00.00.00.00	Servicio de agua	3,000,000.00	-1,500,000.00	-1,500,000.00	1,500,000.00	1,204,568.00	237,664.25	1,204,568.00	285,432.00	80%	
1.02.02.01.01.00.00.00.00	Servicio de energía eléctrica	10,000,000.00	500,000.00	500,000.00	10,500,000.00	10,263,954.52	2,614,079.52	10,263,954.52	236,045.48	98%	
1.02.04.01.01.00.00.00.00	Servicio de telecomunicaciones	2,000,000.00	-1,272,340.00	-272,340.00	727,660.00	120,000.00	727,660.00	727,660.00	-	100%	
1.02.99.01.01.00.00.00.00	Otros servicios básico	3,000,000.00	1,500,000.00	500,000.00	4,500,000.00	4,325,230.80	1,335,468.80	4,325,230.80	174,769.20	96%	
1.03.01.01.01.00.00.00.00	Información	500,000.00	-389,880.00	-399,880.00	100,120.00	100,120.00	-	100,120.00	-	100%	
1.03.04.01.01.00.00.00.00	Transporte de bienes	500,000.00	-500,000.00	-400,000.00	-	-	-	-	-	0%	
1.03.07.01.01.00.00.00.00	Servicios de transf. Electro. e información	-	50,000.00	-	50,000.00	44,465.00	32,915.00	44,465.00	5,505.00	89%	
1.04.04.01.01.00.00.00.00	Servicios de ciencias económicas y sociales	10,600,000.00	-5,600,000.00	-4,480,000.00	5,000,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	1,250,000.00	75%	
1.04.06.01.01.00.00.00.00	Servicios generales	176,223,860.56	-	-	176,223,860.56	164,887,374.74	59,749,586.06	164,887,374.74	11,336,485.82	94%	
1.05.01.01.01.00.00.00.00	Transporte dentro del país	100,000.00	-	-	100,000.00	53,760.00	37,110.00	53,760.00	46,240.00	54%	
1.05.02.01.01.00.00.00.00	Viajeros dentro del país	100,000.00	-	-	100,000.00	100,000.00	43,100.00	100,000.00	-	100%	
1.06.01.01.01.00.00.00.00	Seguros	6,000,000.00	-3,000,000.00	-3,000,000.00	3,000,000.00	2,763,446.00	373,636.00	2,763,446.00	236,554.00	92%	
1.07.01.01.01.00.00.00.00	Actividades de capacitación	250,000.00	-100,000.00	-100,000.00	150,000.00	150,000.00	-	150,000.00	-	100%	
1.08.01.01.00.00.00.00.00	Mantenimiento de Edificios y locales	5,000,000.00	-500,000.00	-	5,000,000.00	250,003.00	1,274,987.00	1,525,000.00	3,475,000.00	31%	
1.08.03.03.01.00.00.00.00	Mantenimiento de instalaciones	500,000.00	-1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	0%	
1.08.04.02.01.00.00.00.00	Mantenimiento y Rep. Maq. Y Equipo de pro	1,000,000.00	-1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	0%	
1.08.05.02.01.00.00.00.00	Mantenimiento y Rep. De vehículo	2,000,000.00	4,100,000.00	2,500,000.00	6,100,000.00	152,705.00	71,405.00	152,705.00	5,947,295.00	3%	
1.08.07.02.01.00.00.00.00	Mantenimiento y Rep. De Ecyq Mobiliario	1,000,000.00	-975,000.00	-975,000.00	25,000.00	25,000.00	-	25,000.00	-	100%	
1.08.08.02.01.00.00.00.00	Mant. Y Rep. Equipo de Computo	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	3,000,000.00	2,689,271.18	734,322.88	2,689,271.18	300,782.82	90%	
1.08.99.02.01.00.00.00.00	Mant. Y Reparación de otros equipo	1,000,000.00	-1,000,000.00	-1,000,000.00	-	-	-	-	-	0%	
1.09.99.01.01.00.00.00.00	Otros Impuestos	700,000.00	-	-	700,000.00	200,023.00	200,023.00	200,023.00	489,977.00	29%	
1.99.02.01.01.00.00.00.00	Intereses moratorios y multas	200,000.00	-	-	200,000.00	45,203.00	-	45,203.00	154,797.00	23%	
1.99.99.01.01.00.00.00.00	Otros servicios no especificados	500,000.00	-	-	500,000.00	11,440.00	-	11,440.00	488,560.00	2%	
	Subtotal Servicios	226,513,860.56	-7,807,220.00	-8,227,220.00	218,706,640.56	192,984,200.24	70,889,287.51	194,259,197.24	24,447,443.32	89%	



Anexo 5:

Egresos Servicios Museológicos Plantilla de Ejecución Presupuestal

IV TRIMESTRE										Pagina 1
SERVICIOS MUSEOLOGICOS										
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD										
MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA										
INFORME TRIMETRIAL DE EGRESOS										
DEL 01/10/2018 al 31/12/2018										
CUENTA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES ACUMULADAS	MODIFICACIONES PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS	EGRESOS PERIODO	TOTAL EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUCION
REINTEGRACIONES										
0.01.01.01.02.00.00.00.00	Sueldos para cargos fijos	53,987,698.00	-20,456,849.26	-13,124,565.04	33,530,848.74	30,879,748.60	8,589,299.86	30,879,748.60	2,651,100.14	92%
0.02.01.01.02.00.00.00.00	Tiempo extraordinario	1,410,000.00	-307,011.51	-	1,108,988.49	1,094,269.39	257,165.38	1,094,269.39	14,719.10	99%
0.03.01.01.02.00.00.00.00	Reintegración por años servicios (Anualidad)	16,039,953.47	-3,790,794.33	-3,670,674.33	12,249,159.14	11,320,980.64	2,831,593.50	11,320,980.64	928,178.50	92%
0.03.02.01.02.00.00.00.00	Reintegración al ejercicio liberal de la profé	13,024,103.00	-4,280,260.00	-4,280,260.00	8,743,843.00	7,920,139.97	2,471,107.25	7,920,139.97	823,703.03	91%
0.03.03.01.02.00.00.00.00	Decimotercer mes	7,830,792.07	-	-	7,830,792.07	5,057,522.16	5,057,522.16	5,057,522.16	2,773,269.91	65%
0.03.04.01.02.00.00.00.00	Salario escolar	7,188,574.54	-1,391,351.86	-	5,197,222.68	5,197,222.68	-	5,197,222.68	-	100%
0.03.99.01.02.00.00.00.00	Otros incentivos salariales (Carrera Prof)	3,291,795.30	-275,510.21	-275,510.21	3,016,285.09	2,671,925.34	933,067.25	2,671,925.34	344,563.75	89%
0.04.01.01.02.00.00.00.00	Contribución Patronal al Seguro Social de	8,656,657.46	-3,128,652.11	-3,128,652.11	5,567,005.35	5,106,622.15	1,342,208.80	5,106,622.15	460,383.20	92%
0.04.05.01.02.00.00.00.00	Contribución Patronal al Banco Popular y	470,036.33	-169,541.59	-142,526.59	300,493.74	275,606.94	72,553.20	275,606.94	24,886.80	92%
0.05.01.01.02.00.00.00.00	Contribución Patronal Seguro de Pensión	4,775,561.07	-1,734,524.00	-	3,041,037.07	2,926,981.97	859,606.80	2,926,981.97	114,055.10	96%
0.05.02.01.02.00.00.00.00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de	1,410,106.61	-1,108,617.25	-1,028,571.25	300,489.36	275,606.56	72,550.80	275,606.56	24,882.80	92%
0.05.03.01.02.00.00.00.00	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	2,820,213.23	-1,017,266.09	-855,174.09	1,802,947.14	1,653,633.94	435,310.80	1,653,633.94	149,913.20	92%
Subtotal Remuneraciones		120,944,490.08	-38,255,378.21	-26,505,933.62	82,689,111.87	74,380,260.34	22,921,965.80	74,380,260.34	8,308,851.53	90%
SERVICIOS										
1.01.04.01.02.00.00.00.00	Alquiler y derechos para telecomunicación	1,200,000.00	-1,200,000.00	-810,000.00	-	-	-	-	-	0%
1.02.03.01.02.00.00.00.00	Servicio de correo	500,000.00	-400,000.00	-400,000.00	100,000.00	25,650.00	16,400.00	25,650.00	74,350.00	26%
1.03.03.01.02.00.00.00.00	Impresión, encuadernación y otros	15,500,000.00	-7,490,000.00	-7,480,000.00	8,020,000.00	7,062,000.00	7,042,000.00	7,062,000.00	958,000.00	88%
1.04.03.01.02.00.00.00.00	Servicios de ingeniería	5,000,000.00	-5,000,000.00	-5,000,000.00	-	-	-	-	-	0%
1.04.05.01.02.00.00.00.00	Servicio de desarrollo de Sistemas Informa	8,000,000.00	-8,000,000.00	-8,000,000.00	-	-	-	-	-	0%
1.04.99.01.02.00.00.00.00	Otros servicios de gestión y apoyo	53,500,000.00	-	-	53,500,000.00	48,949,000.00	19,864,000.00	48,949,000.00	4,551,000.00	91%
1.05.01.01.02.00.00.00.00	Transporte dentro del país	5,100,000.00	-4,981,215.00	-3,781,215.00	118,785.00	118,785.00	-	118,785.00	-	100%
1.05.02.01.02.00.00.00.00	Viajes dentro del país	1,400,000.00	-	-	1,400,000.00	1,400,000.00	85,050.00	1,400,000.00	-	100%
1.05.03.01.02.00.00.00.00	Transporte en el exterior	2,000,000.00	-2,000,000.00	-2,000,000.00	-	-	-	-	-	0%
1.07.01.01.02.00.00.00.00	Actividades de Capacitación	1,750,000.00	-250,000.00	-250,000.00	1,500,000.00	1,350,285.00	28,250.00	1,350,285.00	149,715.00	90%
1.07.02.01.02.00.00.00.00	Actividades protocolarias sociales	4,000,000.00	-1,890,862.50	-	2,109,137.50	1,165,557.89	882,910.00	1,165,557.89	943,579.61	55%
1.08.01.03.02.00.00.00.00	Mantenimiento de edificio y locales	6,500,000.00	-3,950,000.00	-3,950,000.00	2,550,000.00	2,156,436.11	2,106,436.11	2,156,436.11	393,563.89	85%
1.08.06.02.02.00.00.00.00	Mantenimiento Equipo de comunicación	500,000.00	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00	0%
Subtotal Servicios		104,950,000.00	-35,152,077.50	-31,671,215.00	69,797,922.50	62,227,714.00	30,025,046.11	62,227,714.00	7,570,208.50	89%



Anexo 6: Modificaciones Presupuestarias 2.018

Modificación Presupuestaria 01-2.018

Museo Histórico Cultural Juan Santamaría					
Coordinación Administrativa					
Gestión Presupuesto					
Modificación Presupuestaria N° 01-2.018					
Código	Sub partida	Saldo actual	aumentar	rebajar	saldo
6.01.03	Transferencias Corrientes a Organos Desconcentrados	1,402,285.33		1,402,285.33	-
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	54,514,468.00		54,514,468.00	-
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	114,867,443.48	1,402,285.33		116,269,728.81
5.02.07	Instalaciones	-	54,514,468.00		54,514,468.00
Totales		170,784,196.81	55,916,753.33	55,916,753.33	170,784,196.81
Gerardo Arias Elizondo					
Coordinador Administrativo					
Encargado de Presupuesto					
MHCJS					
<u>Justificaciones</u>					
1°	Se transfieren recursos de la sub partida 6.01.03 Transferencias Corrientes a Organos Desconcentrados, a la sub partida 0.01.01 Sueldos para Cargos fijos, con el fin de equilibrar el presupuesto ya que por indicacion de la señora Velvet karol Mendez Aseosra de la Autoridad Presupuestarias en es sub partida solamente el Gobierno Central presupuesta recursos para la CCSS.				
2°	Se transfieren recursos de la sub partida 9.02.01 Sumas Libres sin asignacion presupuestaria , a la sub partida 5.02.07 Instalaciones, con el fin de dar contenido presupuestario en este Presupuesto al Proyecto de Restauración eléctrica, cubriendo la diferencia del monto adjudicado mas el diferencial cambiario en el Presupuesto Extraordinario 01-2.018				



Anexo 7

Presupuesto Extraordinario N° 01-2.018

MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA
MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD

Presupuesto Extraordinario 01- 2.017

INGRESOS

CODIGO	Saldo Actual	Aumento	Rebajo	Saldo Modificado
9.02.01.03.02.00.00.00.00		*Sumas libres sin asignación presupuestaria	140,897,559.80	140,897,559.80
TOTAL PRESUPUESTO	-	140,897,559.80	-	140,897,559.80

Egresos

CODIGO	Saldo Actual	Aumento	Rebajo	Saldo Modificado
*5.01.02.03.01.00.00.00.00		*Equipo de transporte	30,000,000.00	30,000,000.00
*5.01.03.03.02.00.00.00.00		*Equipo de comunicación	6,000,000.00	6,000,000.00
*5.01.04.03.01.00.00.00.00		*Equipo y mobiliario de oficina	10,000,000.00	10,000,000.00
*5.01.05.03.01.00.00.00.00		*Equipo y programas de cómputo	9,612,027.80	9,612,027.80
*5.02.07.03.01.00.00.00.00		*Instalaciones	85,285,532.00	85,285,532.00
TOTAL PRESUPUESTO	-	140,897,559.80	-	140,897,559.80

Justificaciones al Presupuesto Extraordinario

- 1° Se tramita este presupuesto extraordinario atendiendo oficio MCJ-DFC-5041-040-2018 referente a la prórroga del art 6 del decreto de contingencia.

DECRETAN:
ARTÍCULO 1. Se prórroga lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo N°40540-H, Contingencia Fiscal publicado en el Alcance N° 191 a La Gaceta N° 148 del 07 de agosto del 2017, de manera tal que se autoriza a las instituciones que reciben transferencias del Presupuesto Nacional para que durante el 2018 puedan financiar gastos operativos con recursos de superávit libre.
- 2° *ARTÍCULO 2. De conformidad con la autorización conferida en el artículo que antecede las instituciones que vayan a hacer uso de su superávit libre deberán informar a la Tesorería Nacional con copia de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, más tardar al 16 de febrero del 2018 del saldo del mismo.*
- 3° *En el presupuesto ordinario del 2.017 el Museo incorporó recursos de vigencia anteriores por ₡ 205.222.337.80*
- 4° *De este recurso presupuestario solamente se ejecutaron ₡ 9.810.310.00 en el proyecto de restauración de Obra de Arte.*
- 5° *Las contrataciones asociadas a Compra de Equipo de Transporte, Equipo de comunicación, Mobiliario de Oficina y Equipo de Computo, a pesar de ser procesos con fuente de financiamiento por superávit no fueron autorizadas por los Gerarcas de Ministerio de Cultura, aduciendo las directrices de reducción y control del gasto Público.*



Ministerio de Cultura y Juventud
 Recibe: *Karel*
 Fecha: *19-9-18* Hora: *3:05p*
 AUDITORÍA INTERNA

Alajuela, 18 de setiembre del 2.018
 CA-MHCJS- 083-2.018

Licenciada
 Ana Miriam Araya Porras
 Directora Ejecutiva General
 Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

19 SEP 2018
Carolina 3"
 REPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
Gerardo Arias Elizondo
 Gerardo Sandoval Sandoval

Estimada Señora:

Atendiendo STAP-1333-2018, mediante el cual se nos devuelve el presupuesto Extraordinario 01-2.018, se procede a enviarlo nuevamente una vez atendidos los cuestionamientos realizados a este presupuesto por la autoridad presupuestaria. Entendemos que el mismo se haya tomado como modificación ya que la cuenta de superávit utilizada es de egreso y no de ingreso.

Con esto aclaramos que la institución está incorporando recursos de superávit de periodos anteriores, siendo esta una incorporación de recursos, no una sustitución como lo plantean en su oficio, así mismo se aumentan recursos en Bienes Duraderos no se disminuyen recursos en estas cuentas.

Es importante tener presente que este presupuesto está dentro del límite de gasto del Museo una vez que el mismo fue ampliado el mismo, según consta en oficio STAP-1280-20148.

Se adjunta nuevamente plantilla y justificaciones del Presupuesto Extraordinario 01-2018

En espera de haberla informado me suscribo de usted.

Atentamente,

Gerardo Arias Elizondo

Gerardo Arias Elizondo
 Coordinador Administrativo
 Encargado de Presupuesto
 MHCJS



C.i Sra. Guadalupe Gutiérrez Aragón, Directora Financiero Contable, MCyJ
 Sr. William Kelly Picado, Auditor Interno, MCyJ
 Archivo

C.d. Junta Administrativa MHCJS
 Dirección General, MHCJS
 Coordinación Servicios Museológicos, MHCJS
 Contabilidad; MHCJS

MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA
MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD

Presupuesto Extraordinario 01- 2.018

INGRESOS

CODIGO	Saldo Actual	Aumento	Rebajo	Saldo Modificado
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superavit Especifico		140,897,559.80		140,897,559.80
TOTAL PRESUPUESTO	-	140,897,559.80	-	140,897,559.80

Egresos

CODIGO	Saldo Actual	Aumento	Rebajo	Saldo Modificado
*5.01.02.03.01.00.00.00.00 "Equipo de transporte		30,000,000.00		30,000,000.00
*5.01.03.03.02.00.00.00.00 "Equipo de comunicación		8,000,000.00		8,000,000.00
*5.01.04.03.01.00.00.00.00 "Equipo y mobiliario de oficina		8,000,000.00		8,000,000.00
*5.01.05.03.01.00.00.00.00 "Equipo y programas de cómputo		9,612,027.80		9,612,027.80
*5.02.07.03.01.00.00.00.00 "Instalaciones		85,285,532.00		85,285,532.00
TOTAL PRESUPUESTO	-	140,897,559.80	-	140,897,559.80

Justificaciones al Presupuesto Extraordinario

- 1° Se tramita este presupuesto extraordinario incorporando recursos de Superavit de periodos anteriores
- 2° *Se tramita este presupuesto para cubrir la suma de ₡ 85,285,532.00 para cubrir la suma al descubierto del Proyecto de Restarucion Eléctrica que no se puede incorporar al Presupuesto Ordinario 2.018. y Proceder con las compras de Bienes Duraderos que no se pudo realizar en el año 2.017.*
- 3° *La compra de los equipos aquí propuesta corresponde a procesos que no se han podido realizar desde el año 2.017 y se requiem para sustituir los equipos quemados por las tormentas electricas como lo son el swich de distribucion de red, la central telefonónica y los equipos de computo.*
- 4° *La fuente de este presupuesto son los recursos de superávit no inocorporados al Presupuesto Ordinario 2.017*


Gerardo Arias Elizondo
Coordinador Administrativo
Encargado de Presupuesto
MHCJS





09 de noviembre de 2018.
J.A-MHCJS 181-2018.

Licenciado
Gerardo Arias Elizondo
Coordinador Administrativo
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

Estimado señor:

Para lo que corresponda, me permito transcribirle acuerdo tomado en la sesión Ordinaria ochocientos setenta guión, dos mil dieciocho, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes nueve de noviembre del año dos mil dieciocho. Que literalmente dice:

ARTÍCULO QUINTO: Presupuesto Extraordinario N°02-2018.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

1. **REVOCAR ACUERDO TOMADO EN SESIÓN 863-2018, DEL 24 DE AGOSTO DE 2018, DONDE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2018, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA Y EN SU LUGAR SE TOMA UN NUEVO ACUERDO.**
2. **APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02-2018, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, AMPARADO AL DECRETO N°41235-H; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**



09 de noviembre de 2018.
J.A-MHCJS 181-2018.
Pág. 2

Presupuesto Extraordinario 02- 2.018				
INGRESOS				
CODIGO	Saldo Actual	Aumento	Rebajo	Saldo Modificado
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit Especifico	140,897,559.80		140,897,559.80
TOTAL PRESUPUESTO		140,897,559.80	-	140,897,559.80
Egresos				
CODIGO	Saldo Actual	Aumento	Rebajo	Saldo Modificado
5.01.02.03.01.00.00.00.00	Equipo de transporte	30,000,000.00		30,000,000.00
5.01.03.03.02.00.00.00.00	Equipo de comunicación	8,000,000.00		8,000,000.00
5.01.04.03.01.00.00.00.00	Equipo y mobiliario de oficina	8,000,000.00		8,000,000.00
5.01.05.03.01.00.00.00.00	Equipo y programas de cómputo	9,612,027.80		9,612,027.80
5.02.07.03.01.00.00.00.00	Instalaciones	85,285,532.00		85,285,532.00
TOTAL PRESUPUESTO		140,897,559.80	-	140,897,559.80

Atentamente,

BERNARDITA DE LOS ANGELES ARROYO RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
BERNARDITA DE LOS ANGELES
ARROYO RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2018.11.09 14:41:34
-06'00"

Bernardita Arroyo Rodríguez
Secretaria de Actas
Junta Administrativa

C./ MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General MHCJS.
Archivo.

Museo Histórico Cultural Juan Santamaría - Teléfonos: 2441-4775/2442-1838
www.museojuansantamaria.go.cr - correo electrónico: junta@mhcjs.go.cr
Apartado postal 785-4050 Alajuela, Costa Rica



ANEXO 8: OFICIOS

San José, 06 de septiembre de 2018
STAP-1280-2018

Señor
Gerardo Arias Elizondo
Coordinador Administrativo
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

Ref.: Ampliación del gasto presupuestario máximo para el 2018, considerando el Decreto Ejecutivo No. 41235-H.

Estimado señor:

Mediante oficio STAP-0614-2017 del 24 de abril del 2017, se le informó que el gasto presupuestario máximo para el 2018 de la entidad se fijaba en **¢646.145.394,75** (Seiscientos cuarenta y seis millones ciento cuarenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro colones con setenta y cinco céntimos). Posteriormente, de conformidad con el Decreto Ejecutivo No.41235-H, publicado en La Gaceta No.163 del 06 de setiembre de 2018, se le amplió el referido gasto presupuestario en **¢156.300.024,80** (ciento cincuenta y seis millones trescientos mil veinticuatro colones con ochenta céntimos).

Dicha ampliación, se financiará con recursos de superávit específico que se destinarán para financiar la contratación de un consultor que determine la viabilidad, requerimiento técnico y presupuesto para la implementación de sistemas de energías limpias como lo son los paneles solares, así como resolver la problemática del Museo por la afectación de las tormentas eléctricas las cuales entre otros bienes han sacado de funcionamiento equipos importantes para la gestión del Museo como lo es el ascensor, la central telefónica, impresoras, switch de distribución de red, cámaras y domos del sistema de vigilancia, importantes para las actividades propias de la gestión de la entidad.

Por lo anterior, considerando el Decreto Ejecutivo citado, se modifica el gasto presupuestario máximo de ese órgano desconcentrado para el 2018, fijándose en **¢802.445.419,55** (ochocientos dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos diecinueve colones con cincuenta y cinco céntimos).

Sin otro particular, muy atentamente

ANA MIRIAM
ARAYA PORRAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA MIRIAM ARAYA
PORRAS (FIRMA)
Fecha: 2018.09.07
07:30:05 -06'00'

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva

cc CMR/ypv

CC: Sra. Guadalupe Gutiérrez Aragón, directora Financiero Contable, MCyJ
Sr. William Kelly Picado, Auditor Interno, MCyJ
Área de Servicios Públicos Generales, Contraloría General de la República



Firmado Digitalmente por: DENIS
PORTUGUEZ CASCANTE (FIRMA)
Fecha: 2017.09.08 16:57:31 CST
Localización: Costa Rica

08 de setiembre de 2017
DVMA-944-2017

Señora
Priscila Alfaro
Directora Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

Estimada señora:

Me permito comunicarle que de acuerdo al Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2018 emitido por el Ministerio de Hacienda, a la Institución que usted representa se le incluyó una transferencia vía Gobierno Central, de ₡507.120.000 (quinientos siete millones ciento veinte mil colones), que se distribuye de la siguiente manera:

1. ₡258.319.531 (doscientos cincuenta y ocho millones trescientos diecinueve mil quinientos treinta y un colones) para remuneraciones de acuerdo a lo solicitado por esa Institución. En caso de que el presupuesto solicitado para este rubro excede la previsión efectuada, la diferencia deberá ser cubierta con lo asignado para gasto operativo y/o ingresos propios. No se incluye monto para plazas nuevas.
2. ₡248.800.469 (doscientos cuarenta y ocho millones ochocientos mil cuatrocientos sesenta y nueve colones) para gasto operativo.

El monto asignado queda por debajo del límite de transferencia fijado por el Ministerio de Hacienda, por cuanto ese Ministerio aplicó el rebajo producto del Decreto 70H, rebajo que también fue realizado en el presente año.

Como es de su conocimiento, el Proyecto de Presupuesto se encuentra en estudio en la Asamblea Legislativa, por lo que todo rubro incluido está sujeto a cambios por parte de esa instancia.

Asimismo se informa que la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI) 2018, será solicitada a su representada en diciembre, una vez que se haya aprobado el Presupuesto de la República para el año 2018.

Atentamente,

Dennis Portuquez Cascante
Viceministro Administrativo

- _ Sra. Sylvie Durán, Ministra Cultura y Juventud.
- _ Sr. Max Valverde, Viceministro de Cultura.
- _ Sra. Isabel Padilla, Sub Jefa Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial.
- _ Sra. Guadalupe Gutiérrez, Jefa Departamento Financiero Contable.



Ampliación Límite de Gasto



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

Estimada señora:

Se hace solicitud formal para que autorice gestionar la modificación de gasto máximo presupuestario autorizado para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, para el ejercicio presupuestario 2018, sustentado y fundamentado en los siguientes elementos:

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, ente adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud, fue creado mediante la Ley No. 56919 del 4 de diciembre de 1974 y reformada por la Ley No. 6572 del 23 de abril de 1981. Por lo tanto, de acuerdo con las responsabilidades asignadas por ley, le corresponde a este Museo velar por el legado cívico histórico de la Campaña Nacional de 1856-1857, concerniente a todos los costarricenses. Pero, también le compete asumir una función valorativa del patrimonio cultural local.

A su vez hacemos de su conocimiento que el Museo tiene registrado en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, un proyecto de inversión matriculado con el código 7.1.000828 Obras de Readequación e Integración de los Edificios Sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Siendo este el marco en el cual ubicamos este trámite de solicitud de ampliación de límite de gasto presupuestario.

El presupuesto para el ejercicio económico del año 2018, se estableció en la suma de ₡677.147.860.00 (Seiscientos setenta y siete millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos sesenta colones netos). Mediante oficio STAP-0614-2.017 del 24 de abril de 2017, se comunica por parte de su representada que el gasto máximo presupuestario del año 2018 para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría es por ₡646.145.394.75 (Seiscientos cuarenta y seis millones ciento cuarenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro colones con 75/100).



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

Como se puede observar para este periodo se requiere que se nos amplíen el límite de gasto en ₡31.002.465.30 (treinta y un millones dos mil cuatrocientos sesenta y cinco colones con 30/100).

Por otra parte el Museo en el presupuesto ordinario del año 2.017 el Museo incorporó en su presupuesto la suma de ₡ 205.222.337.80 proveniente de recursos de vigencias anteriores con el fin de atender los siguientes proyectos

Restauración eléctrica del Auditorio
Compra de Mobiliario de Oficina
Compra de Equipo de Comunicación
Compra de Equipo de Computo
Compra de Equipo de Transporte
Restauración de Obra de arte.

De estos proyectos solamente se pudo ejecutar la Restauración de Obra de Arte por un monto de ₡9.810.310.00. Quedándonos sin ejecutar recursos de superávit por ₡ 195.412027.80, de los cuales se requieren incorporar al periodo presupuestario 2.018 por medio de un presupuesto extraordinario la suma de ₡140.897.559.80, necesitándose a su vez que el límite de gasto se amplíe para este presupuesto extraordinario.

En razón de lo anterior el Museo presenta a su estimable consideración la solicitud de ampliación del techo presupuestario para incluir el monto al descubierto del Presupuesto Ordinario 2.018 y lo solicitado en el Presupuesto Extraordinario N° 001-2.018, requiriendo esta ampliación por un monto total de ₡171.900.025.10, (ciento setenta y un millones novecientos mil veinticinco colones con 10/100).



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

A continuación procederemos a justificar en detalle nuestra solicitud, haciéndolo en dos partes, Una primera parte asociada al Presupuesto Ordinario 2.018. Y una segunda parte asociada al Presupuesto extraordinario N°01-2.018, aprobado por la Junta Administrativa del Museo en su sesión ordinaria N° 847-2.018, del 24 de enero del 2.018

1º Levantamiento del límite por ₡31.002.465.30 (treinta y un millones dos mil cuatrocientos sesenta y cinco colones con 30/100), del Presupuesto Ordinario 2.018.

La administración al formular el presupuesto 2.018, determino su límite de gasto de acuerdo a sus necesidades y al Plan Estratégico Institucional y , no entendimos el oficio STAP-0614-2.017 del 24 de abril de 2017, en el cual se nos determina el límite de gasto del 2.018, en donde dice ..."Dentro del gasto presupuestario máximo para el 2.018, no se contemplan ₡47.699.236.23 de la proyección enviada, de conformidad con el oficio DM-625.2017 del Ministerio de Hacienda, donde se comunica el monto de la transferencia que se le asigna a ese Museo". No entendimos este párrafo que esos recursos quedaron fuera del techo presupuestario. Como se puede ver la administración proyectó dentro de su límite de gasto esos recursos, pero por razones fuera de nuestro control no se nos asignó un techo adecuado para su utilización, por esta razón y la necesidad de atender los proyectos asociados a estos fondos que solicitamos la ampliación en el límite de gasto presupuestario. Teniendo en cuenta que según se nos dice a posterioridad que esos recursos no se nos autorizaron por la sub ejecución del presupuesto que se realizó en el año 2.016

Los proyectos a atender dentro del levantamiento del límite de gasto del presupuesto ordinario son los siguientes:



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

Cuenta 1 Servicios

Sub Cuenta 1.04

Sub partida 1.04.03 Servicios de Ingeniería

Proyecto:

Consultoría para el establecimiento de requerimientos para la utilización de energías limpias en la gestión del Museo.

Fuente de Financiamiento: Superávit

Monto dentro del límite de gasto: ¢ 00.00

Monto para ampliación del gasto: ¢ 5.000.000⁹⁹

Justificación

En la sub partida 1.04.03 Servicios de Ingeniería, se requiere ampliar por ¢ 5.000.000 de colones, para la contratación de un consultor que determine la viabilidad, requerimientos técnicos y presupuesto para que el Museo pueda desarrollar un proyecto que le permita bajar el costo de su factura eléctrica la cual se incrementa con el proyecto de climatización, por medio de la implementación de sistemas de energías limpias como lo son los paneles solares. Esta acción corresponde al Proyecto de Inversión 7.1.000828 Obras de Readecuación e Integración de los Edificios Sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Sub Cuenta 1.04 Servicios de Gestión y Apoyo

Sub partida 1.04.04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales

Proyectos:

Contratación Auditoria Externa periodo 2.017

Consultoría para el contrato de servicios profesionales para el Desarrollo de la Estructura organizacional del Museo

Fuente de Financiamiento: Superávit

Monto dentro del límite de gasto: ¢ 0.00 millones de colones

Monto para ampliación del gasto: ¢ 10.600.000⁹⁹ millones de colones



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

Justificación:

Se requiere el levantamiento del límite de gasto para atender dos proyectos que son de suma importancia para el Museo.

Uno tiene que ver con las tareas de Control Interno y seguimiento al proceso Financiero Contable del Museo por medio de la contratación de una empresa que le audite la gestión financiera contable y presupuestal del periodo 2.017. Esto por acuerdo de Junta Administrativa del Museo. Se tiene una reserva presupuestaria de 5 millones de colones para este proyecto.

El otro proyecto que el Museo requiere atender en esta sub partida presupuestaria es el Proyecto para el establecimiento y desarrollo de su estructura organizacional, ya que este proceso el Museo no lo tiene situación que le limita seriamente un adecuado crecimiento y desarrollo institucional. Para atender este requerimiento se tiene una reserva en presupuesto de 5.6 millones de colones.

Esta acción corresponde al Proyecto de Inversión 7.1.000828 Obras de Readecuación e Integración de los Edificios Sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Sub Cuenta 1.04 Servicios de Gestión y Apoyo

1.04.05 Servicio de Desarrollo de Sistemas informáticos

Proyecto:

Desarrollo e instalación de la red de comunicación a internet por medio de conexión física (cable estructurado).

Fuente de Financiamiento: Superávit

Monto dentro del límite de gasto: ₡ 0.00

Monto para ampliación del gasto: ₡8.000.000⁰⁰ millones de colones

Justificación:

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, requiere reordenar su sistema de conectividad, ya que esta fue diseñada contemplando una conexión inalámbrica en su sistema tecnológico, pero a raíz de una seria afectación que el Museo tiene por las tormentas eléctricas sus equipos se ha



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

visto afectado perdiendo en su accionar el panel de distribución de red y antenas de conexión dejando en la actualidad a la mayoría de funcionarios sin una conectividad efectiva a internet que les posibilite atender sus correos institucionales y realizar gestiones en los diferentes sistemas de Gobierno Digital. Ante esta situación se ha venido analizando alternativas con la empresa RACSA, y una de ellas es la estructuración física de la red de conexión para lo cual el Museo contempla dentro de su presupuesto recursos por 8 millones de colones para atender este proyecto. Para los cuales se requiere se amplíe el techo presupuestario en esta sub partida.

Esta acción corresponde al Proyecto de Inversión 7.1.000828 Obras de Readecuación e Integración de los Edificios Sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Sub Cuenta 1.08 Mantenimiento y Reparación

Sub partida 1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales

Proyecto:

Pintura de cielos rasos de las salas de la exposición permanente "Caminos de Libertad".

Fuente de Financiamiento: Superávit

Monto dentro del límite de gasto: 4.097.535^{oo}

Monto para la ampliación del gasto: 7.402.465^{oo}

Justificación:

Cuando se da el finiquito y recepción final del Proyecto de Climatización se excluye de este, la pintura de las tuberías y equipos de climatización, porque se considera en ese momento que no es conveniente pintarlos según lo solicitado en ese cartel, si el Museo tiene en su proyecto el cambio del color de los cielos rasos de las salas de esta exposición, por el tratamiento que se le debe de realizar a estos equipos valorando mejor se realice dentro de la pintura total de estos cielos. Es por esta razón que se hace necesario que el Museo para este año proceda con la pintura de estos cielos rasos y los equipos y tuberías de climatización de estas salas de la Exposición Permanente "Caminos de Libertad". Esto con el objetivo de mejorar museológicamente de esta



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

exposición. Con este fin solicitamos se nos amplíe el gasto en esta sub partida presupuestaria para proceder con este proyecto.
2° Levantamiento Límite de Gasto Para el Presupuesto Extraordinario N° 01-2.018 por ₡140.897.559.80

Como ya se ha mencionado en el años 2.017 el Museo incorpora en su presupuesto ordinario 205 millones de colones para atender obras del proyecto de inversión y equipamiento que el Museo requiere; por la aplicación de las medidas de contención del gasto de los proyectos planificados a realizar solamente se nos autoriza la restauración de obra de arte la cual si se pudo llevar a cabo y el proyecto de Restauración Eléctrica de los edificios Sede del Museo, pero por la tramitología en los procesos de contratación y la estructura actual del Ministerio de Cultura, este se queda en el trámite de refrendo en la Asesoría Legal de Cultura y no se puede dar por ejecutado en el periodo presupuestario ordinario del 2.017, haciéndose necesario que se incorpore al proceso presupuestario 2.018 mediante un Presupuesto Extraordinario para lo cual requerimos que se nos levante el Límite de gastos en ₡140.897.559.80 (ciento cuarenta millones ochocientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y nueve colones con 80/100).

Para lo cual procedo a brindar las justificaciones requeridas.

Sub Cuenta 5.02. Construcciones Adiciones y Mejoras

Sub Partida 5.02.07 Instalaciones

Proyecto:

Restauración Eléctrica e Instalación de Pararrayos (Proyecto de Inversión)

Monto Reservado ₡ 139.800.000

Fuente de Financiamiento: Superávit

Monto dentro de límite de Gasto: ₡ 54.514.468.44 en el presupuesto ordinario 2.018.



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

Monto fuera de Límite de Gasto: ₡ 85.285.532⁰⁰ en el Presupuesto Extraordinario N° 01-2.018. Aprobado en Junta Administrativa Sesión 847-2.018 del 24 de enero del 2018

Justificación

A raíz de la problemática que el Museo viene sufriendo desde hace algunos años por la afectación de las tormentas eléctricas las cuales entre otros bienes nos han sacado de funcionamiento equipos importantes para la gestión del Museo como lo es el ascensor, central telefónica, impresoras, swich de distribución de red, cámaras y domos del sistema de vigilancia, etc. Ante esta situación en mayo del 2.016 se inicia el trámite de contratación de un “Consultor Diseño y Estimación de Costos para la instalación de un sistema de pararrayos y diagnóstico de la red eléctrica para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría”. Con el fin de buscar una pronta solución al problema que el Museo viene sufriendo. Al presentar el diagnóstico el consultor adjudicado de esta contratación Ing. Rodrigo Jaikel Chacón en torno a la situación de la instalación eléctrica de la antigua cárcel, la Junta Administrativa acuerda ampliar la contratación de esta consultoría para que se elaboraran las especificaciones técnicas, planos y presupuestos para la contratación de la solución propuesta por el consultor. Por su parte la administración incluye en el presupuesto ordinario 2.017 recursos por 127.100 millones de colones para atender esta contratación. La cual está dentro del límite de gasto de ese año.

Una vez con los insumos listos producto de la consultoría del señor Jaikel, se sube al Sistema Sicop la solicitud de contratación de este proyecto el 11 de julio del 2.017. Con fecha 11 de agosto del 2.017 la Proveduría Institucional publica el cartel con el número de contratación 2017LA-000006-0014100001 estableciendo el 25 de agosto del 2.017 a las 13:30 horas como límite para la apertura de ofertas. Este proceso es adjudicado por la Junta Administrativa a la Empresa Digitec en la sesión ordinaria 837-2.017 del 13 de setiembre del 2.017. A partir de esta fecha es proyecto de contratación entre en proceso de refrendo, el cual queda listo hasta el 8 de enero del 2.018.

Como se puede ver el Museo realizó en tiempo todo el proceso de contratación para que esta obra se pudiera realizar en el periodo presupuestario 2.017; pero por razones que están fuera de nuestro control, y que para esta administración no están claras esta contratación no adquirió firmeza en tiempo, obligando al Museo a tomar recursos del presupuesto ordinario 2.018 por



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

₡54.514.468.44, los cuales estaban destinados para el auditorio Juan Rafael Mora Porras, y a su vez tramitar un presupuesto extraordinario por ₡ 85.285.532⁹⁹ en esta sub partida, para lo cual se solicita la ampliación en el límite de gasto. Esta acción corresponde al Proyecto de Inversión 7.1.000828 Obras de Readequación e Integración de los Edificios Sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Sub Cuenta 5.01. Maquinaria, Equipo y Mobiliario

Sub Partida 5.01.02 Equipo de Transporte

Proyecto:

Compra de Microbús

Monto Reservado ₡ 30.000.000⁹⁹

Fuente de Financiamiento: Superávit

Monto dentro de límite de Gasto: ₡ 0.00

Monto fuera de Límite de Gasto: ₡ 30.000.000⁹⁹ en el Presupuesto Extraordinario N° 01-2.018. Aprobado en Junta Administrativa Sesión 847-2.018 del 24 de enero del 2018

Justificación

Ante la pérdida en un accidente, del vehículo microbús que el Museo tenía requiere la sustitución del mismo el cual es necesario para la atención de sus proyectos en comunidades, como lo son El proyecto Héroes Visitan Comunidades, El Proyecto “Sobre los Pasos de Nuestros Héroes”, El taller de capacitación a educadores “Taller Ruta de los héroes”. Entre otros.

El que el Museo tenga que contratar el servicio de transporte para estos proyectos no solo incrementa el costo del proyecto, sino que también dificulta en gran medida su coordinación y ejecución. Por ejemplo el año pasado, la Proveeduría Institucional del Ministerio de Cultura, no pudo tramitar en tiempo el servicio de contratación que el Museo requería para el Proyecto: “Héroes vistan comunidades”, teniendo que recurrir a pedir prestado a otras instancias la ayuda, la cual se presta pero no en las condiciones que el Museo y el Proyecto requieren, poniendo en riesgo el proyecto como tal y su cumplimiento para el Plan Nacional de Desarrollo.



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

El contar con este vehículo posibilita al Museo la coordinación eficiente del uso de este recurso, no tiene que implementar procesos de contratación por este requerimiento, y le posibilita la coordinación, planificación y ejecución de sus proyectos fuera del Museo, porque no depende de terceros para su ejecución.

Por ejemplo para el año 2.018 se requiere contar con el transporte ya sea dado por el Museo o contratado para los siguientes Proyectos:

Héroes Visitan Comunidades

Consiste en llevar a comunidades de interés del PND y que por su realidad socio económica, les es difícil visitar el Museo, una obra de Teatro llamada a “Sangre y Fuego”, que trata el tema de la Campaña Nacional de 1856- 1857; esto como un aporte que hace le Museo al PND en el marco de su razón de ser su Visión y Misión para lo cual fue creado el Museo. Para este año este proyecto se realizará en las comunidades de la Región Brunca (Osa, Golfito, Coto Brus, Corredores y Buenos Aires). Entre los meses de Abril a Julio del 2.017.

Sobre los Pasos de Nuestros Héroes

El objetivo de esta actividad es dar a conocer las diferentes rutas por las que transitó el ejército costarricense entre 1856 y 1857, durante la Campaña Nacional, que permitan mantener en la memoria colectiva de los costarricenses la gesta heroica y la identidad nacional.

En tal sentido, se recorrerán trayectos tanto de la primera como de la segunda campaña, en trayectos cortos, pero que reflejen la realidad que vivieron los soldados en la época. Las giras incluyen trayectos caminando y recorridos en microbús. Siendo estos los siguientes:

1. Alajuela- San Mateo (2)
2. Alajuela- San Juanillo, Naranjo (2)
3. San José- Puntarenas (1)
4. Alajuela- San Carlos (1)
5. Alajuela- Santa Rosa, Guanacaste (1)

Taller Ruta de los Héroes a Educadores

Este proyecto consiste en la programación de tres talleres de formación a educadores en métodos y técnicas para la enseñanza de la Campaña Nacional a los estudiantes. Cada Taller consta de 25



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

educadores como máximo par aun total anual de 75 educadores. Este taller se viene realizando año a año desde el 2.008. Para este año este taller se realizara en Turrialba, Heredia y San José.

Así mismo se requiere este vehículo para atender los requerimientos de las exhibiciones itinerantes que se llevan a comunidades fuera de la Gran Área Metropolitana, para este año se llevaran estas exposiciones a : Abangares, La Cruz y Puntarenas.

Como puede verse este vehículo es de suma necesidad para la institución por tal razón solicitamos se nos levante el límite de gasto en la sub partida 5.01.02 Equipo de transporte en 30 millones de colones.

Esta acción corresponde al Proyecto de Inversión 7.1.000828 Obras de Readequación e Integración de los Edificios Sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Sub Cuenta 5.01. Maquinaria, Equipo y Mobiliario

Sub Partida 5.01.03 Equipo de Comunicación

Proyecto:

Compra de Equipos Varios

Fuente de Financiamiento: Superávit

Monto Reservado ¢ 1.000.000^{oo}, en el Presupuesto Ordinario 2.017

Monto dentro de límite de Gasto: ¢ 1.000.000^{oo}

Monto fuera de Límite de Gasto: ¢ 6.000.000^{oo} en el Presupuesto Extraordinario Nº 01-2.018. Aprobado en Junta Administrativa Sesión 847-2.018 del 24 de enero del 2018

Justificación

Dentro de la problemática de la afectación eléctrica los equipos de comunicación se han visto muy afectados, por lo cual se hace necesario la adquisición de los siguientes equipos:

Consola Digital de Audio 32 canales de entrada

MEZCLADOR DE AUDIO DIGITAL, CANALES DE PROCESAMIENTO DE ENTRADA: 32 CANALES DE ENTRADA, 8 CANALES AUX, FX 8 CANALES DE RETORNO 16 CANALES DE



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

PROCESAMIENTO DE SALIDA 16 BUSES AUXILIARES, 6 MATRICES, PRINCIPAL 16 EFECTOS MOTORES INTERNOS (TRUE STEREO / MONO).

Central Telefónica

Central Telefónica Híbrida (Análoga, Digital e IP), equipada con:

06 líneas troncales análogas.

24 extensiones análogas.

02 extensiones digitales.

1 Teléfono Operador de la misma marca de la Central.

SISTEMA DE 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO

SISTEMA DE 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO, EMISIÓN ARMÓNICA DE -50DBC NORMAL, NIVELES DE ENTRADA DE AUDIO DE 24MV PARA DESVIACIÓN DE +/- 25 KHZ, ANTENA INGRADA Y CARCASA DE METAL

Para poder comprar estos equipos se requiere que se nos levante el límite de gasto en esta sub partida en 6 millones de colones.

Sub Cuenta 5.01. Maquinaria, Equipo y Mobiliario

Sub Partida 5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina

Proyecto:

Compra de Equipos Varios

Fuente de Financiamiento: Superávit

Monto Reservado ¢ 0⁰⁰, en el Presupuesto Ordinario 2.017

Monto dentro de límite de Gasto: ¢ 0⁰⁰

Monto fuera de Límite de Gasto: ¢ 10.000.000⁰⁰ en el Presupuesto Extraordinario N° 01-2.018. Aprobado en Junta Administrativa Sesión 847-2.018 del 24 de enero del 2018.

Justificación:

Los bienes que se requieren adquirir es mobiliario solicitado en procesos de contratación del 2.017, los cuales a pesar de ser financiados con recursos del superávit los mismos no fueron autorizados por el despacho ministerial, los cuales son de suma necesidad e importancia para el



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

desarrollo y la gestión institucional. A continuación se detalla los requerimientos de mobiliario en esta sub partida

Se requiere el diseño y elaboración de un mueble para recibir al público que ingrese al Museo por parte de los oficiales de seguridad institucional, el cual se ubicará en el vestíbulo del Museo.

Se requiere el diseño y elaboración de un mueble de boletería, para la venta de entradas a las actividades del Museo.

Compra de un juego de sala para la Dirección General para la atención personas que lo solicitan y público en general.

Se requieren, muebles de biblioteca para almacenar ampos y documentos en el Área de servicios Museológicos.

3 sillas ergonómicas para uso del Técnico en el Auditorio, del oficial de seguridad que se encuentra en monitoreo y en el puesto de ingreso al Museo, entre otras.

La compra de este mobiliario se encuentra dentro del equipamiento del edificio. Esta acción corresponde al Proyecto de Inversión 7.1.000828 Obras de Readecuación e Integración de los Edificios Sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Sub Cuenta 5.01. Maquinaria, Equipo y Mobiliario

Sub Partida 5.01.05 Equipo y Programas de Computo

Proyecto:

Compra de Equipos Varios

Fuente de Financiamiento: Superávit

Monto Reservado ¢ 1.000.000⁰⁰, en el Presupuesto Ordinario 2.017

Monto dentro de límite de Gasto: ¢ 1.000.000⁰⁰

Monto fuera de Límite de Gasto: ¢ 9.612.027.80, en el Presupuesto Extraordinario N° 01-2.018. Aprobado en Junta Administrativa Sesión 847-2.018 del 24 de enero del 2018



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

Justificación

Los bienes aquí solicitados se subieron a contratación en el periodo 2.017, pero no fueron autorizados por el despacho ministerial, atendiendo las medidas de contención del gasto, a pesar de la necesidad que el Museo tiene de estos equipos, los cuales se detallan a continuación:

1. Compra de Tres computadoras de escritorio tipo todo en uno, para atender los requerimientos de la Dirección General y de la asistente administrativa, ya que los equipos que ellas tienen son obsoletos ya que su sistema operativo (Vista) no es compatible con procesos que se requieren realizar en el Sistema de Compras Públicas SICOP. Se requiere también un cambio en la computadora del Sr. Oscar Solórzano encargado de Conservación del patrimonio, el cual requiere controlar desde su computadora el sistema de climatización, pero la computadora que utiliza actualmente no le permite acceder el sistema ya que está obsoleta y ya no es funcional para los nuevos sistemas operativos.
2. Se requiere la compra de 3 unidades de soporte de energía UPS, para darle protección a los equipos que se quieren comprar.
3. Una Consola de distribución de red (switch) de no menos de 32 puertos, para restaurar la conectividad a internet de todos los funcionarios del Museo que lo requieren y que por la ausencia de un equipo adecuado se les dificulta el acceso a procesos como lo son Sibinet, Sicop, SIPP de la Contraloría General de la República, así como el debido acceso a su correo institucional.
4. Esta acción corresponde al Proyecto de Inversión 7.1.000828 Obras de Readequación e Integración de los Edificios Sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

- **Cálculo del Límite de Gasto**

MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA				
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes				
Cálculo de límite del Gasto año 2018				
En Miles de Colones				
CONCEPTO	DEL GOBIERNO	INGRESOS		Total de Ingresos
		NO TRIBUTARIOS	Superávit	
Transferencia Oficio DVMA-1461-2013	507,120,000.00	16,310,000.00	153,717,860.00	677,147,860.00
GASTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO 2018				
STAP-0614-2017 del 24 de abril del 2017	646,145,394.75			
MAS:				
C.C.S.S.				
APORTE PATRONAL A PENSIONES Y CAPITALIZ.				
Ley 8488 Comisión Nacional de Emergencia				
Plan Nacional de Desarrollo				
Superávit Libre con Destino Específico				
Límite de Gasto Autorizados por Ministerio de Hacienda		-		
Total Exclusiones	646,145,394.75			646,145,394.75
Total exceso en límite de gasto				31,002,465.25



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

Como se puede ver para el año 2.018 no hay exclusiones en la formulación del presupuesto

Cuadro de Origen y Aplicación de Recursos

<i>Museo Histórico Cultural Juan Santamaría</i>					
<i>Presupuesto Ordinario año 2.018</i>					
<i>Origen y Aplicación de Recursos</i>					
Origen de Recursos			Aplicación de Recursos		
Recursos Libres			Recursos Libres		
Partida de Ingreso	Clasificación	Total (en millones de colones)	Partidas de Egreso	Clasificación	Total (en millones de colones)
1	Ingresos Corrientes	523,430,000.00	0.00	Remuneraciones	258,319,531.00
	Ingrsos no tributarios	16,310,000.00	1.00	Servicios	241,760,469.00
	Transferencias Corrientes	507,120,000.00	2.00	Materiales y Suministr	12,350,000.00
			5.00	Bienes duraderos	
			6.00	Transferencias Corrier	11,000,000.00
			7.00	Transferencias de Capital	
			9.00	Cuentas Especiales	
				Sub Total	523,430,000.00
Superavit Libre			Superavit Libre		
3	Financiamiento - Superávit Libre		1.00	Servicios	89,703,391.56
		153,717,860	5.00	Bienes duraderos	9,500,000.00
			9.00	Cuentas Especiales	54,514,468.44
				Sub Total	153,717,860.00
	Total				
	TOTAL	677,147,860.00		TOTAL	677,147,860.00



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

1. Análisis Histórico 2.014 – 2.017

Como complemento a este trámite de solicitud de aumento del límite de Gasto se hace un análisis de la ejecución total del Museo en cada uno de los años de referencia, así como de la ejecución de cada una de las partidas presupuestarias objeto de levantamiento de límite de gasto para el año 2.018.

Periodo 2014

Tramite: Solicitud de Levantamiento Limite de Gasto					
Presupuesto Ordinario Nº 2,018					
Presupuesto extraordinario Nº 01-2.018					
Cuadro Nº 1 Presupuesto Año 2014					
Ministerio de Cultura y Juventud					
Museo Historico Cultural Juan Santamaría					
Clasificación Economica	Presupuesto Ordinario	Modificacines del Periodo	Presupuesto Total	Total Egresos	Porcentaje de Ejecución
1 SERVICIOS	33,586,291.70	-1,000,000.00	32,586,291.70	9,071,546.00	28%
1.04.03 Servicios de Ingeniería	8,586,291.70	-	8,586,291.70	4,000,000.00	47%
1.04.04 Servicios en Ciencias Economicas	6,000,000.00	-1,000,000.00	5,000,000.00	-	0%
1.04.05 Servicio de desarrollo de sistemas infor	2,500,000.00	-	2,500,000.00	353,711.00	14%
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	16,500,000.00	-	16,500,000.00	4,717,835.00	29%
5 BIENES DURADEROS	30,000,000.00	-6,966,540.00	23,033,460.00	5,640,169.98	24%
5.01.02 Equipo de Transporte	15,000,000.00	-15,000,000.00	-	-	0%
5.01.03 Equipo de Comunicaciòn	1,000,000.00	4,000,000.00	5,000,000.00	1,300,044.24	26%
5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina	10,000,000.00	-	10,000,000.00	1,300,044.24	13%
5.01.05 Equipo y Programas de Computo	4,000,000.00	4,033,460.00	8,033,460.00	3,040,081.50	38%
5.02.07 Instalaciones	-	-	-	-	0%
TOTAL EGRESOS	63,586,291.70	-7,966,540.00	55,619,751.70	14,711,715.98	26%



Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria

DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

En el periodo ordinario 2.014 el Museo tuvo una ejecución de un 48%. Este índice de ejecución se da fundamentalmente porque como vemos en la Cuenta 5 Bienes Duraderos se ejecuta solamente en un 4%, cuando su asignación presupuestal era de un 31% del presupuesto total. Esta situación se da por dos razones:

- Se presupuestan 100 millones de colones para el proyecto de climatización el cual estaba en ese momento en la etapa de consultoría. Esta no estuvo a tiempo para iniciar la contratación del proyecto de climatización.
- Se registran en presupuesto 120 millones para el Proyecto del techado de la Plaza Francisca Carrasco, pero no hubo consenso a nivel de Junta Administrativa para la ejecución de este proyecto.

En cuanto a las partidas objeto de este trámite tenemos que

- **1.04.03 Servicios de Ingeniería**

Se ejecuta en un 47%, con la consultoría para el proyecto de climatización, el monto restante era para la consultoría para determinar los requerimientos para el techado de la Plaza Francisca Carrasco, la cual no se ejecuta.

- **1.04.04 Servicio en Ciencias Económicas**

Esta sub partida no tuvo ejecución en este periodo presupuestario ya que los proyectos asociados al mismo no se ejecutaron o quedaron en proceso de contratación como se detalla a continuación:



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

- Contrato de un filólogo para la revisión de las publicaciones del Museo, esto se requirió.
- Reserva para el auditoraje operativo y financiero 2.012 – 2013, esto no se realizó, porque se valoró que la auditoria debería abarca los periodos del 2.010 al 2.015.
- Estos recursos no se requirieron ya que en esos años se estuvo en el proceso de capacitación en implementación del sistema de control interno, como producto de una contratación del 2.013.
- **1.04.05 Servicio de Desarrollo de sistemas informáticos**

Los recursos presupuestados en esta sub partida se ejecutaron en un 14%, ya que el desarrollo del proyecto de la biblioteca estaba a nivel de formulación.
- **1.08.01 Mantenimiento de Edificios y Locales**

La ejecución en esta partida presupuestaría fue de un 29% como producto del gasto por mantenimiento del ascensor. Los recursos no ejecutados corresponden al proyecto de restauración de murales el cual queda en proceso de contratación.
- **5.01.02 Equipo de Transporte**

Para este periodo se reservan recursos para la compra de un vehículo tipo Pick Up doble cabina, pero este proceso de desecha, al surgir la posibilidad

DM-192-2018



13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

de un traslado de un vehículo de ese tipo que era del ICODER, situación que se consolidó meses después.

- **5.01.03 Equipo de Comunicación**

En este periodo esta sub partida se ejecuta en un 26% de lo presupuestado, con la compra de los equipos de intercomunicación para uso del auditorio y otras áreas del Museo.

- **5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina**

Esta sub partida se ejecuta en un 42%, logrando adquirir los bienes programados para ese periodo.

- **5.01.05 Equipo y Programas de Computo**

Esta sub partida se ejecuta en un 38%, ya que de todas las líneas subidas a compra red mediante solicitud de pedido 21314T0189, solamente se nos oferta una línea; y no se tuvo la posibilidad de sacar nuevamente el trámite a concurso.

- **5.02.07 Instalaciones**

En esta sub partida no se presupuestaron recursos para este periodo presupuestario.



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

Periodo 2.015

Tramite: Solicitud de Levantamiento Limite de Gasto					
Presupuesto Ordinario Nº 2,018					
Presupuesto extraordinario Nº 01-2.018					
Cuadro Nº 2 Presupuesto Año 2015					
Ministerio de Cultura y Juventud					
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría					
Clasificación Económica	Presupuesto Ordinario	Modificacines del Período	Presupuesto Total	Total Egresos	Porcentaje de Ejecución
1 SERVICIOS	134,300,000.00	-35,500,000.00	98,800,000.00	1,695,824.00	2%
1.04.03 Servicios de Ingeniería	5,000,000.00	5,000,000.00	10,000,000.00	-	0%
1.04.04 Servicios en Ciencias Economicas	8,000,000.00	9,391,868.00	17,391,868.00	-	0%
1.04.05 Servicio de desarrollo de sistemas infor	5,000,000.00	-4,891,868.00	108,132.00	108,132.00	100%
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	116,300,000.00	-45,000,000.00	71,300,000.00	1,587,692.00	2%
5 BIENES DURADEROS	31,000,000.00	-14,500,000.00	16,500,000.00	6,404,262.82	39%
5.01.02 Equipo de Transporte	20,000,000.00	-19,500,000.00	500,000.00	290,000.00	58%
5.01.03 Equipo de Comunicación	2,000,000.00		2,000,000.00	-	0%
5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina	4,000,000.00		4,000,000.00	-	0%
5.01.05 Equipo y Programas de Computo	5,000,000.00	5,000,000.00	10,000,000.00	6,114,262.82	61%
5.02.07 Instalaciones	-	-	-	-	0%
TOTAL EGRESOS	165,300,000.00	-50,000,000.00	115,300,000.00	8,100,086.82	7%

En el periodo ordinario 2.015 el Museo tuvo una ejecución de un 57%. Esta ejecución presupuestaria se ve afectada por las siguientes variables:

- La formulación del mismo presupuesto el cual adolece de una mayor correspondencia con un Plan Estratégico
- Las medidas de contención del gasto



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

- La eficiencia y eficacia en los procesos de contratación, no solo a nivel institucional, si no que a través de la estructura del propio ministerio.
- En el mes de octubre se suben a compra red 24 procesos de contratación de los cuales 13 fueron devueltos sin tramitar por parte de la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura.

En cuanto a las partidas objeto de este trámite tenemos que:

- **1.04.03 Servicios de Ingeniería**

No tiene ejecución en este periodo. En esta sub partida se reservan recursos para la consultoría del techo para la Plaza Francisca Carrasco y luego mediante modificación presupuestaria se le adicionan recursos para las consultorías para el diagnóstico de la red eléctrica, diseño del sistema de iluminación externa del Museo y la Consultoría para el diseño y acondicionamiento del auditorio Juan Rafael Mora Porras. El proyecto para el techo de la Plaza Francisca Carrasco no se realizó, esta pospuesto. La Consultoría para el diseño de la iluminación externa no se realizó porque el Centro de Conservación del Patrimonio no lo consideró procedente este proyecto. Se iniciaron los procesos para las contrataciones del Auditorio Juan Rafael Mora Porras y del Diagnóstico del Sistema eléctrico las cuales al final



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

del periodo quedaron en proceso de contratación, en la Proveeduría Institucional.

- **1.04.04 Servicio en Ciencias Económicas**

Esta sub partida no tuvo ejecución en este periodo presupuestario, contrataciones asociadas a la misma como lo fue la Auditoría Externa se da el proceso de contratación 2015LA-000059-75102, pero no queda adjudicada en este año presupuestario.

- **1.04.05 Servicio de Desarrollo de sistemas informáticos**

Los recursos presupuestados en esta sub partida no se ejecutaron en un, ya que el desarrollo del proyecto de la biblioteca no se consolidó para su contratación.

- **1.08.01 Mantenimiento de Edificios y Locales**

La ejecución en esta partida presupuestaría fue de un 2% como producto del gasto por mantenimiento del ascensor. Los recursos no ejecutados corresponden al proyecto de restauración de murales, el cual se publica mediante la contratación 2015LA-00059-74900, se le adjudica a la empresa IPIA, pero al cierre del periodo se queda esperando la confección del contrato por parte de la Asesoría Legal del Ministerio de Cultura, razón por la cual no se da por ejecutado en este periodo presupuestario, ni reporta ejecución esta partida.



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

- **5.01.02 Equipo de Transporte**

Los recursos presupuestados en esta sub partida fueron modificados quedando solamente €500.000mil colones en presupuesto de los cuales se ejecutan en un 58%, correspondiendo a la compra de una canasta para el vehículo del Museo.

- **5.01.03 Equipo de Comunicación**

En este periodo esta sub partida no se ejecuta.

- **5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina**

No se reporta ejecución en esta sub partida, porque los procesos de contratación subidos a compra red para mobiliario de oficina, fue devuelto por la Proveeduría Institucional sin tramitar.

- **5.01.05 Equipo y Programas de Computo**

Esta su partida se ejecuta en un 61%, logrando adquirir los bienes requeridos a un monto menor que el presupuestado.

- **5.02.07 Instalaciones**

En esta sub partida no se presupuestaron recursos para este periodo presupuestario.



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

Periodo 2.016

Tramite: Solicitud de Levantamiento Limite de Gasto					
Presupuesto Ordinario Nº 2,018					
Presupuesto extraordinario Nº 01-2.018					
Cuadro Nº 3 Presupuesto Año 2016					
Ministerio de Cultura y Juventud Museo Histórico Cultural Juan Santamaría					
Clasificación Económica	Presupuesto Ordinario	Modificacines del Período	Presupuesto Total	Total Egresos	Porcentaje de Ejecución
1 SERVICIOS	17,500,000.00	31,507,677.82	49,007,677.82	35,291,584.20	72%
1.04.03 Servicios de Ingeniería	6,000,000.00	11,302,625.00	17,302,625.00	14,302,625.00	83%
1.04.04 Servicios en Ciencias Economicas	10,000,000.00	5,000,000.00	15,000,000.00	4,895,396.00	33%
1.04.05 Servicio de desarrollo de sistemas infor	0.00	-	-	-	0%
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	1,500,000.00	15,205,052.82	16,705,052.82	16,093,563.20	96%
5 BIENES DURADEROS	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00	86,000.00	1%
5.01.02 Equipo de Transporte	-	-	-	-	0%
5.01.03 Equipo de Comunicación	-	3,000,000.00	3,000,000.00	-	0%
5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina	-	4,000,000.00	4,000,000.00	-	0%
5.01.05 Equipo y Programas de Computo	-	4,000,000.00	4,000,000.00	86,000.00	2%
5.02.07 Instalaciones	-	-	-	-	0%
TOTAL EGRESOS	17,500,000.00	42,507,677.82	60,007,677.82	35,377,584.20	59%

Para este año presupuestario el Museo tiene una ejecución total de un 87.15%

En cuanto a las partidas objeto de este trámite tenemos que:

- **1.04.03 Servicios de Ingeniería**

Esta sub partida se ejecuta en un 83%, consolidándose las contrataciones para las Consultorías del Rediseño del Auditorio adjudicada mediante la contratación 2016CD.000017-0014100001 a la empresa Heriel S.A. y Grupo Ingeniería Arquitectura GIA y del Diagnóstico y confección de planos y presupuestos de la red eléctrica y la instalación de un pararrayo adjudicada



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

mediante contratación 2016CD-000013-0014100001 a Rodrigo Jaikel Chacón.

- **1.04.04 Servicio en Ciencias Económicas**

Esta sub partida se ejecuta en un 33% se adjudica la Auditoria Externa mediante proceso de contratación 2015LA-000064-75102 a Esteban Murillo. Mediante proceso de contratación 2016LA-000002-0010140001 se realiza e tramite de contratación para la actualización del Centro de Documentación Especializada del Museo, pero resulta infructuosa ya que el interesado no pudo subir su oferta a Sicop.

- **1.04.05 Servicio de Desarrollo de sistemas informáticos**

No se presupuestan recursos en esa sub partida presupuestaria para este periodo 2.016

- **1.08.01 Mantenimiento de Edificios y Locales**

La ejecución en esta partida presupuestaría fue de un 96% este índice se obtiene ya que en este periodo se lleva a cabo el proyecto de Restauración de Murales adjudicado a la empresa IPIA mediante contratación 2015LA-00059-74900.

- **5.01.02 Equipo de Transporte**

Para este periodo presupuestario no se presupuestan recursos en esta sub partida.



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

- **5.01.03 Equipo de Comunicación**

En este periodo esta sub partida no se ejecuta, mediante proceso de 2016CD-000022-0014100001 se tramite en SICOP la compa de un mezclador de audio digital y cuatro micrófonos inalámbricos pero resulta infructuosa, ya que el posible proveedor manifiesta no haber podido subir su oferta a SICOP

- **5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina**

No se reporta ejecución en esta sub partida, el 28 de octubre se sube a SICOP la solicitud de contratación 0062016000100038 para compra de Mobiliario de oficina, pero en diciembre del 2.016, la Proveeduría Institucional solicita anularla aduciendo que no hay tiempo para su ejecución.

- **5.01.05 Equipo y Programas de Computo**

Esta su partida se ejecuta en un 2%, el 28 de octubre se sube a SICOP la solicitud de contratación 0062016000100036 para compra de Equipo de Cómputo, pero en diciembre del 2.016, la Proveeduría Institucional solicita anularla aduciendo que no hay tiempo para su ejecución.

DM-192-2018



13 de febrero del 2018

Señora
 Ana Miriam Araya Porras
 Directora Ejecutiva
 Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
 Ministerio de Hacienda

• **5.02.07 Instalaciones**

En esta sub partida no se presupuestaron recursos para este periodo presupuestario.

Periodo 2017

Tramite: Solicitud de Levantamiento Limite de Gasto					
Presupuesto Ordinario Nº 2,018					
Presupuesto extraordinario Nº 01-2.018					
Cuadro Nº 3 Presupuesto Año 2017					
Ministerio de Cultura y Juventud					
Museo Historico Cultural Juan Santamaría					
Clasificación Economica	Presupuesto Ordinario	Modificacines del Periodo	Presupuesto Total	Total Egresos	Porcentaje de Ejecución
1 SERVICIOS	39,036,969.00	-10,600,000.00	28,436,969.00	9,422,386.68	33%
Servicios de Ingeniería	6,000,000.00	-	6,000,000.00	5,672,385.00	95%
Servicios en Ciencias Economicas	15,336,969.00	-5,000,000.00	10,336,969.00	-	0%
Servicio de desarrollo de sistemas infor	4,200,000.00	-	4,200,000.00	-	0%
Mantenimiento de edificios y locales	13,500,000.00	-5,600,000.00	7,900,000.00	3,750,001.68	47%
				-	
5 BIENES DURADEROS	34,000,000.00	151,022,377.80	185,022,377.80	8,951.33	0%
Equipo de Transporte	30,000,000.00	-12,800,000.00	17,200,000.00	-	0%
Equipo de Comunicación	1,000,000.00	5,000,000.00	6,000,000.00	8,951.33	0.15%
Equipo y Mobiliario de Oficina	1,000,000.00	10,000,000.00	11,000,000.00		0%
Equipo y Programas de Computo	2,000,000.00	9,022,377.80	11,022,377.80		0%
Instalaciones	-	139,800,000.00	139,800,000.00	-	0%
TOTAL EGRESOS	73,036,969.00	140,422,377.80	213,459,346.80	9,431,338.01	4%

En el año 2.017 la ejecución presupuestaria del Museo es de un 55.63%, siendo afectada directamente esta ejecución presupuestaria por dos variables

- Una las políticas de contención del gasto que nos impiden poder ejecutar los procesos de contratación asociados a la partida 5 Bienes Duraderos los



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

- cuales no fueron autorizados por los jefes del Ministerio de Cultura a pesar de que eran contrataciones con recursos de superávit y no de transferencia.
- Otra variable es la tramitología y la estructura en que el Museo debe de tramitar sus contrataciones ya que el Proyecto de Restauración eléctrica no se ejecuta porque pasa de octubre del 2017 a enero del 2018 esperando referendo por parte de la Asesoría Legal.

En cuanto a las partidas objeto de este trámite tenemos que:

- **1.04.03 Servicios de Ingeniería**
Esta sub partida se ejecuta en un 95%,
- **1.04.04 Servicio en Ciencias Económicas**
Esta sub partida tiene un 0% de ejecución, el trámite de contratación para el proyecto de actualización y puesta en línea de los documentos del Centro de Documentación Especializado no fue autorizado para su contratación.
- **1.08.01 Mantenimiento de Edificios y Locales**
La ejecución en esta partida presupuestaría fue de un 47% para este periodo presupuestario.
- **5.01.02 Equipo de Transporte**
SE presupuesta la compra de una Microbús pero no es autorizado este proceso.



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

- **5.01.03 Equipo de Comunicación**
No se autorizan los trámites de contratación de equipos de comunicación en este periodo presupuestario.

- **5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina**
No se reporta ejecución en esta sub partida, el 28 de octubre se sube a SICOP la solicitud No se autorizan los trámites de contratación de equipos de comunicación en este periodo presupuestario.

- **5.01.05 Equipo y Programas de Computo**
No se autorizan los trámites de contratación de equipos de comunicación en este periodo presupuestario.

- **5.02.07 Instalaciones**
Se presupuestan en esta sub partida presupuestaria recursos por 139 millones de colones para atender el Proyecto de Restauración eléctrica, el queda a la espera de refrendo en la Asesoría Legal del Ministerio de Cultura al cierre del periodo 2.017.

A manera de resumen de las cuentas afectadas para el levantamiento del límite de gasto, es importante tener claro que en los periodos de análisis, hay aspectos medulares que afectan la ejecución en cada año, y que a la postre nos tiene haciendo este trámite ante la autoridad presupuestaria.

1. Recursos presupuestados y no ejecutados; esto se debe fundamentalmente a que en ese periodo se están atendiendo contrataciones del periodo anterior, como es el caso de los Servicios de Ingeniería.
2. También es importante tomar en cuenta que en muchos casos la no ejecución no responde a una falta de planificación institucional, si no que como producto de la estructura en que el Museo debe de tramitar sus



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

3. contrataciones, depende de la Estructura del Ministerio de Cultura para sus trámites de contratación, situación que triplica y más los plazos para las diferentes modalidades de contratación.
4. La aplicación de medidas de contención del gasto a instituciones adscritas como la nuestra, sin analizar la fuente de sus ingresos, limitando así el uso de los recursos de superávit.
5. Además como hecho fundamental debemos tener claro que para el Museo es sumamente importante se consolide este trámite ya que de él depende el cumplimiento de sus objetivos en temas como equipamiento e infraestructura patrimonial, aspectos registrados en el Proyecto de Inversión **7.1.000828 OBRAS DE READECUACION E INTEGRACION DE LOS EDIFICIOS SEDE DEL MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA.**

DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

Comparativo Periodos 2.017 – 2.018

Cuadro Nº 3 Presupuesto Año 2.017 - Año 2.018						
Ministerio de Cultura y Juventud Museo Histórico Cultural Juan Santamaría						
Clasificación Económica	Presupuesto total 2.017	Presupuesto total 2.018(a)	Monto solicitado Año 2.018 (b)	Porcentaje solicitado	Porcentaje de Incremento en el presupuesto 2.018	
1 SERVICIOS	24,286,970.68	35,100,000.00	31,002,465.00	88.33%	45%	
1.04.03	Servicios de Ingeniería	6,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	100.00%	-17%
1.04.04	Servicios en Ciencias Economicas	10,336,969.00	10,600,000.00	10,600,000.00	100.00%	3%
1.04.05	Servicio de desarrollo de sistemas infor	4,200,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	100.00%	90%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	3,750,001.68	11,500,000.00	7,402,465.00	64.37%	207%
5 BIENES DURADEROS	197,822,377.00	195,412,027.80	140,897,559.80	72.10%	-1%	
5.01.02	Eqipo de Transporte	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.00%	0%
5.01.03	Equipo de Comunicación	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	100.00%	0%
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00%	0%
5.01.05	Eqipo y Programas de Computo	11,022,377.00	9,612,027.80	9,612,027.80	100.00%	-13%
5.02.07	Instalaciones	139,800,000.00	139,800,000.00	85,285,532.00	61.01%	0%
TOTAL EGRESOS	222,109,347.68	230,512,027.80	171,900,024.80	75%	4%	
Nota:						
Los Recursos que se solicitan ya estan incorporados al Presupuesto Ordinario 2.017, asi como tambien se solcitan los que se requiere incorporar en el presupuesto Extraordinario Nº 01-2.018.						

Al realizar el análisis horizontal comparativo de la ejecución del presupuesto 2.017 en relación con el presupuesto 2.018, en torno a las Cuentas a las cuales se les solicita el levantamiento del límite de gasto tenemos los siguientes aspectos:



DM-192-2018
13 de febrero del 2018

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

1. La cuenta Servicios nos muestra un incremento en el presupuesto 2.018 de un 45% en relación al año 2.017.
2. El porcentaje de incremento solicitado en el límite de gasto en esta cuenta es de un 88.33%.
3. Al analizar la sub cuenta Servicios de Ingeniería en relación con el año 2.017 se reduce su asignación presupuestaria en un -17%. Pero el porcentaje de aumento el límite de gasto es de un 100%.
4. La sub cuenta Servicios en Ciencias económicas crece en un 3% en relación al 2.017. y el aumento requerido en el límite de gasto es de un 100%.
5. La sub cuenta Servicios en Desarrollo de Sistemas, tiene un crecimiento de un 90% en relación al 2.017, y el aumento requerido en el límite de gasto es de un 100%.
6. La sub cuenta mantenimiento de Edificios y Locales, crece en un 207% en relación al 2.017, y su incremento en el límite de gasto es de un 64.37%.
7. La cuenta Bienes Duraderos en relación con el presupuesto 2.017 se reduce en un -1%, y se requiere un aumento de un 72% en el límite de gasto.
8. Las sub cuentas de Bienes Duraderos afectadas en este trámite no tienen variación con lo presupuestado en el 2.017, ya que son los mismos recursos que se quieren incorporar a este presupuesto, excepto Equipo y Programas de Cómputo que se reduce en un -135. Ahora bien todas requieren el



DM-192-2018

13 de febrero del 2018

Señora

Ana Miriam Araya Porras

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

Levantamiento en el límite de gasto en un 100%, excepto la sub cuenta Instalaciones que requiere su ampliación en el límite de gasto en un 61% de su presupuesto.

9. Es importante tener claro que todas las cuentas afectadas en la cuenta Bienes Duraderos corresponden al Presupuesto Extraordinario N° 01-2.018 aprobado por la Junta Administrativa

En espera de su atención atentamente,

Sylvie Duran Salvatierra
Ministra de Cultura y Juventud

María Elena Masis Muñoz
Directora General
Museo Histórico Cultural Juan

Santamaría

C: Sr. Denis Portugués Cascante, Viceministro Administrativo MCJ
Sra. Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefa Depto. Financiero Contable MCJ
Archivo/consecutivo+-

H-0055

Decreto No. 41235-H

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE HACIENDA**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1) y 28 inciso 2) acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas; la Ley No. 5619, Crea Museo Histórico Cultural Juan Santamaría en Alajuela de 4 de diciembre de 1974 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo No. 32452-H de 29 de junio de 2005 y sus reformas; y el Decreto Ejecutivo No. 40281-H de 13 de marzo de 2017 y sus reformas.

Considerando:

1. Que mediante la Ley No. 5619, publicada en La Gaceta No. 239 de 14 de diciembre de 1974 y sus reformas, se creó el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría y se dispuso que la Junta Administrativa de dicho Museo tendrá personería jurídica para atender todo lo relativo al cuidado de la institución y al enriquecimiento de su patrimonio.
2. Que con los oficios DM-192-2018 y CA-MHCJS-024-2018, la Ministra de Cultura y Juventud y la Directora General del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, solicitaron ampliar el gasto presupuestario máximo de esa institución para el año 2018, por un monto total de ₡171.900.024,80 (ciento setenta y un millones novecientos mil veinticuatro colones con ochenta céntimos); con el fin de continuar con el proyecto de inversión que tiene registrado en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, denominado "Obras de Readequación e Integración de los Edificios Sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría" y para atender el Proyecto de Restauración eléctrica tramitado en el 2017, con el número de contratación 2017LA-000006-0014100001 y refrendado el 08 de enero del 2018. Esta solicitud fue avalada por la Ministra de Cultura, como Ministra Rectora, mediante el oficio DM-192-2018 de 13 de febrero del 2018.
3. Que de dicho monto, corresponde ampliar por la vía de Decreto Ejecutivo la suma de ₡156.300.024,80 (ciento cincuenta y seis millones trescientos mil

veinticuatro colones con ochenta céntimos), misma que será sufragada con recursos provenientes de superávit específico y que tiene por objetivo atender los proyectos asociados al proyecto de inversión denominado “Obras de Readecuación e Integración de los Edificios Sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría”, registrado en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN y también para atender el Proyecto de Restauración eléctrica tramitado en el 2017 con el número de contratación 2017LA-000006-0014100001 y refrendado el 08 de enero del 2018.

4. Que no se autoriza la ampliación por un monto de ₡15.600.000,00 (quince millones seiscientos mil colones exactos) que se financian con superávit libre; dado que la entidad no informó a la Tesorería Nacional, la sustitución de los recursos por Transferencia de Gobierno.
5. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 40281-H, publicado en el Alcance No. 68 a La Gaceta No. 61 de 27 de marzo de 2017 y sus reformas, se emitieron las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, para el año 2018, estableciéndose en el artículo 12 que el gasto presupuestario máximo de las entidades públicas y órganos desconcentrados, para el año 2018, se establecerá con base en la proyección de ingresos totales (corrientes, capital y financiamiento) 2018, definida por las entidades públicas y órganos desconcentrados en coordinación con la STAP.
6. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 12 al que se hizo referencia en el considerando que antecede, el monto de gasto presupuestario máximo para el año 2018 resultante para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, fue de ₡646.145.394,75 (seiscientos cuarenta y seis millones ciento cuarenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro colones con setenta y cinco céntimos), comunicado en el oficio STAP-0614-2017 de 24 de abril del 2017, cifra que no contempla el gasto indicado previamente en este decreto.
7. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 32452-H, publicado en La Gaceta No. 130 de 6 de julio de 2005 y sus reformas, se emite el “Lineamiento para la aplicación del artículo 6 de la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la regulación de la clase de ingresos del Sector Público denominada Financiamiento”.
8. Que en relación con el superávit específico, el numeral 9° del Decreto citado en el considerando anterior, posibilita la utilización de éste, para el pago de

MARIA DEL
ROCIO
AGUILAR
MONTOYA

Digitally signed by
MARIA DEL ROCIO
AGUILAR MONTOYA
(FIRMA)
Date: 2018.08.13
23:10:44 -06:00
Source: Email Client

MARIA REBECA SANDI SALVATIERRA (FIRMA) Digitally signed by MARIA REBECA SANDI SALVATIERRA (FIRMA) Date: 2018.08.08 14:07:21 -05'00' Reason: Firma Digital

DAVID JOSE ACOSTA NUÑEZ (FIRMA) Digitally signed by DAVID JOSE ACOSTA NUÑEZ (FIRMA) Date: 2018.08.08 09:20:38 -05'00' Reason: Firma Digital

FRED MONTOYA RODRIGUEZ (FIRMA) Digitally signed by FRED MONTOYA RODRIGUEZ (FIRMA) Date: 2018.08.08 16:54:07 -05'00' Reason: Firma Digital

RICARDO RAFAEL BLANCO VALVERDE (FIRMA) Digitally signed by RICARDO RAFAEL BLANCO VALVERDE (FIRMA) Date: 2018.08.08 15:27:20 -05'00' Reason: Firma Digital

gastos definidos en los fines establecidos en las disposiciones especiales o legales aplicables a tales recursos.

9. Que por lo anterior, resulta necesario ampliar el gasto presupuestario máximo fijado al Museo Histórico Cultural Juan Santamaría para el año 2018, incrementándolo en la suma de $\text{¢}156.300.024,80$ (ciento cincuenta y seis millones trescientos mil veinticuatro colones con ochenta céntimos).

Por tanto;

Decretan:

Ampliación del gasto presupuestario máximo 2018 para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

Artículo 1°.— Amplíese para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el gasto presupuestario máximo para el año 2018, establecido de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 40281-H, publicado en el Alcance No. 68 a La Gaceta No. 61 de 27 de marzo de 2017 y sus reformas, en la suma de $\text{¢}156.300.024,80$ (ciento cincuenta y seis millones trescientos mil veinticuatro colones con ochenta céntimos), para ese período.

Artículo 2°.— Es responsabilidad de la administración activa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, así como en el Decreto Ejecutivo No. 32452-H, publicado en La Gaceta No. 130 de 6 de julio de 2005 y sus reformas.

Artículo 3°.— Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

CARLOS ALVARADO QUESADA

Rocío Aguilar M.
Ministra de Hacienda

CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA) Digitally signed by CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA) Date: 2018.08.22 12:05:04 -06:00



Proyecto de Inversion



San José, 25 de enero de 2018
AI-006-18

Señor
Gerardo Arias Elizondo
Coordinador Administrativo
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

Estimado señor:

En atención a su solicitud mediante oficio CA-MHCJS-001-2018, con fecha 24 de enero, sobre el proyecto de inversión pública inscrito en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), con el nombre "000828 Obras de readecuación e integración de los edificios sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría" y que cumple con los requerimientos técnicos vigentes a la fecha, establecidos por este Ministerio, adjunto la certificación correspondiente.

Sin más por el momento, me despido,

Atentamente,


Francisco Tula Martínez
Director Área de Inversiones
MIDEPLAN



C. Archivo.



CERTIFICACIÓN AI-001-18

Francisco Tula Martínez, Director del Área de Inversiones del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en respuesta a la solicitud mediante oficio CA-MHCJS-001-2018 del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, con fecha 24 de enero de 2018, CERTIFICA: Que dicha institución tiene 1 (un) proyecto de inversión pública inscrito en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de inscripción establecidos por este Ministerio.

A continuación, se detalla el proyecto inscrito en el BPIP con el monto programado para el 2018:

Museo Dr. Rafael Angel Calderón Guardia		
Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Programado 2018 (Millones de colones)
000828	Obras de readecuación e integración de los edificios sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	127,00

Se extiende la presente certificación a solicitud del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, en la ciudad de San José a las quince horas con treinta minutos, del veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

Francisco Tula Martínez
Director del Área de Inversiones



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL BPIP

CÓDIGO
PROYECTO: 7.1.000828

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Nombre del Proyecto:	OBRAS DE READECUACION E INTEGRACION DE LOS EDIFICIOS SEDE DEL MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA
1.2 Institución:	MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA

2. CICLO DE VIDA DEL PROYECTO	FECHAS PROGRAMADAS PARA ETAPAS		FECHAS REALES EJECUCION ETAPAS		PRESUPUESTO CADA ETAPA	
	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO
2.1 Etapas del proyecto						
1 Perfil	__/__/__	__/__/__	_18_/08/2005	_06_/08_/2017		
2 Prefactibilidad	__/__/__	__/__/__	__/__/__	__/__/__		
3 Factibilidad	__/__/__	__/__/__	__/__/__	__/__/__		
4 Diseño	_18_/08_/2005_	_27_/09_/2020_	_18_/08_/2005_	_08_/06_/2017_		
5 Financiamiento	_25_/10_/2005_	_31_/12_/2020_	_03_/12_/2007_	_31_/12_/2020_		
6 Licitación/ Adjudicación	_18_/10_/2005_	_30_/06_/2020_	_18_/10_/2005_	_30_/06_/2020_		
7 Ejecución	_01_/12_/2007_	_31_/12_/2020_	_03_/12_/2007_	_31_/12_/2020_		
8 Operación / Mantenimiento	_01_/12_/2020_	__/__/__	_01_/12_/2009_	_31_/12_/2020_		
2.2 Etapa actual del proyecto:	Ejecución		Estado del proyecto		Activo	

3. FINANCIAMIENTO

3.1 PREINVERSIÓN

Año	Trimestre	Cuenta	Fuente de Financiamiento	Presupuesto inicial	Aumento	Disminución	Presupuesto total	Ejecutado	Monto disponible
2015	1	Servicios	Presupuesto Nacional	€10,000	€0	€600	€9,400	€9,400	€0
2016	1	Servicios	Presupuesto Nacional	€6,000	€0	€1,153	€4,847	€4,847	€0
2017	1	Servicios	Presupuesto Nacional	€6,000	€0	€6,000	€0	€0	€0
2018	1	Servicios	Nacional	€5,000	€0	€5,000	€0	€0	€0
2019	3	Bienes Duraderos	Nacional	€0	€0	€0	€0	€0	€0
2019	4	Bienes Duraderos	Nacional	€0	€0	€0	€0	€0	€0
				€0	€0	€0	€0	€0	€0
				€0	€0	€0	€0	€0	€0
				€0	€0	€0	€0	€0	€0
				€0	€0	€0	€0	€0	€0

3.1 INVERSIÓN

Año	Trimestre	Cuenta	Fuente de Financiamiento	Presupuesto inicial	Aumento	Disminución	Presupuesto total	Ejecutado	Monto disponible
2008	1	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€126,839	€161,000	€160,839	€127,000	€127,000	€0
2009	1	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€98,000	€0	€15,750	€82,250	€82,250	€0
2010	1	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€159,000	€0	€85,321	€73,679	€73,679	€0
2011	1	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€124,605	€1,834	€0	€126,439	€126,439	€0
2012	1	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€100,000	€0	€38,793	€61,207	€61,207	€0
2012	2	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€127,000	€0	€7,000	€120,000	€120,000	€0
2013	1	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€140,000	€0	€102,395	€37,605	€37,605	€0
2014	1	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€140,000	€0	€136,000	€4,000	€4,000	€0
2015	1	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€0	€0	€0	€0	€0	€0
2016	1	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€225,000	€0	€72,435	€152,565	€152,565	€0
2017	1	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€127,000	€12,800	€139,800	€0	€0	€0
2018	2	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€54,514	€85,285	€77,143	€62,656	€62,656	€0
2018	3	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€0	€85,285	€22,031	€63,254	€63,254	€0
2018	4	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€55,000	€30,000	€0	€85,000	€11,066	€73,934
2019	4	Servicios	Presupuesto Nacional	€51,700	€0	€0	€51,700	€0	€51,700
2019	3	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€40,000	€0	€0	€40,000	€0	€40,000
2020	2	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€60,000	€0	€0	€60,000	€0	€60,000
2020	3	Bienes Duraderos	Presupuesto Nacional	€40,000	€0	€0	€40,000	€0	€40,000
				€0	€0	€0	€0	€0	€0
				€0	€0	€0	€0	€0	€0

4. Avance físico de obra

Año	Trimestre	Valor Real (% acumulado)	Valor Meta (% acumulado)	Cumplimiento	Actividades programadas	Justificación
2018	2	50	50	100%	1. Restauración Eléctrica 2. 3.	1. Proyecto concluido y recibido a satisfacción el día 2 de julio del 2018 2. 3.
2018	4	75	100	75%	1. Compra de Microbus 2. Compra Mobiliario de Oficina 3. Compra de Equipo de Comunicación 4. Compra de Equipo de Computo	1. A la fecha de este informe el trámite para la compra de esta microbus esta para refrendo en la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura 2. Se cumple con este objetivo, se adjudica el mobiliario requerido por medio de dos procesos de contratación uno de mobiliario incluido en convenio marco, y otra de mobiliario que se adquiere fuera de convenio marco, al día de este informe estas contrataciones quedan listas y adjudicadas en firme. 3. Se cumple con este objetivo se compra la Central Telefónica y la Consola de sonido que se requiere en el auditorio. 4. Se realiza el proceso de contratación para la compra del Switch de distribución de red, dos computadoras de escritorio y una computadora tipo Lap Top. Solamente se recibieron ofertas y se adjudica la computadora tipo Lap Top.
2019	3	0	50	0%	1. Instalación de paneles solares. 2. Conservación y restauración de obras de arte. 3. Compra de equipo de seguridad y vigilancia dañados por la acción de tormenta-	1. 2. 3.
2019	4	0	100	0%	1. Sustitución de pisos de la Sala de Exposición Permanente José María Cañas Escamilla y de la Oficina de Servicios Museológicos. 2. Mantenimiento de las instalaciones de red y eléctricas. 3. Mantenimiento de las butacas del auditorio. 4. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo- 5. Mantenimiento y actualización de la página web del Museo. 6. Reparación equipo de audio del Museo. 7- Instalación de cableado para conexión de internet-	1. 2. 3.
2020	1	0	25	0%	1. Mantenimiento Mensual Ascensor 2. Mantenimiento mensual Sistema Climatización	
2020	2	0	50	0%	1. Mantenimiento Mensual Ascensor 2. Mantenimiento mensual Sistema Climatización	
2020	3	0	75	0%	1. Mantenimiento Mensual Ascensor 2. Mantenimiento mensual Sistema Climatización	
2020	4	0	100	0%	1. Mantenimiento Mensual Ascensor 2. Mantenimiento mensual Sistema Climatización	

INCLUIR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL PROYECTO: El desarrollo y ejecución de este proyecto depende de la disponibilidad de recursos que el Museo tenga para su ejecución, ya sea de superavit o bien de transferencia de gobierno

21/012/18

FIRMA JEFATURA

FECHA:



II. INFORME DE CUMPLIMIENTO 2.018

Plan Operativo Institucional



INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL 2018
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA

Objetivo: Conocer la situación de la gestión institucional del ejercicio económico 2018 e identificar desviaciones para el establecimiento de medidas correctivas.

1. APARTADO INSTITUCIONAL:

Visión

Ser la institución a nivel nacional, que impulsa, sensibiliza y fortalece la identidad histórica del costarricense, respecto a la Campaña Nacional de 1856 – 1857 y del alajuelense con relación a su patrimonio cultural.

Misión

Somos la institución creada para la recuperación, custodia, conservación y divulgación del patrimonio histórico de la Gesta Heroica de 1856-1857 para mantenerla vigente en la memoria colectiva de los costarricenses, por medio de diversas manifestaciones culturales, y a la vez promover el desarrollo cultural alajuelense con fines educativos y de deleite.

Políticas Institucionales

Recuperación, conservación, valoración y divulgación por diversos medios del patrimonio histórico, relacionado con la gesta heroica de 1856 y 1857, y el patrimonio cultural nacional y alajuelense en general.

Prioridades Institucionales

1. Los Servicios Educativos se fortalecerán para el beneficio de todos los costarricenses.
2. Aplicación de políticas y acciones permanentes para la recuperación histórica de la Gesta Heroica 1856-1857.
3. Aplicación de políticas y acciones permanentes para la conservación y restauración del acervo patrimonial en custodia del Museo.



**OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

1. Ofrecer una infraestructura acorde con las necesidades y exigencias de la museología contemporánea para mejorar los servicios que ofrece el museo a la población nacional y extranjera.
2. Difundir el mensaje histórico cultural de acuerdo con la misión institucional del museo, para fortalecer la conciencia cívica de los costarricenses.
3. Atender la demanda de servicios culturales, solicitados por la ciudadanía, para el enriquecimiento de su acervo cultural.
4. Promover el encuentro ciudadano por medio de diversas actividades culturales con el fin de lograr un mejor conocimiento y participación en la realidad nacional.

2. APARTADO PROGRAMÁTICO

Objetivo: Conocer el avance de la gestión física y financiera de cada programa presupuestario durante el año 2018.

Código y nombre del Programa: Servicios Museológicos

Avances obtenidos:

Durante 2018, se lograron concretar 20 proyectos contemplados tanto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) como en los programas del Plan Operativo Institucional. Esta información se expresa en el siguiente cuadro:

N°	Nombre del Proyecto	Actividades proyectadas	Actividades ejecutadas	% de ejecución
1	Talleres de animación a la lectura, PND	2	2	100%
2	Taller Métodos y Técnicas para la enseñanza de la Campaña Nacional, PND	3	3	100%
3	Gira, "Héroes visitan comunidades": Región Brunca y Región Central, PND	22	22	100%
4	Exposiciones itinerantes. Sarapiquí, Heredia, PND y Casa de la Cultura en Puntarenas (POI)	1	2	200%
5	Visitas guiadas	57	138	252%
6	Recorridos Históricos: "Sobre los pasos de nuestros héroes"	6	6	100%



7	Talleres de verano y de medio período	16	16	100%
8	Conmemoraciones Históricas	5	5	100%
9	Actividades Académicas (Simposio y III Encuentro de Genealogía)	2	2	100%
10	Programa Editorial	2	2	100%
11	Obra de Teatro Infantil	1	1	100%
12	Jornada Cultural Francisca Carrasco	1	1	100%
13	Conciertos Música en el Museo, con la Banda de Conciertos de Alajuela	11	12	109%
14	"Jóvenes & música" Conciertos con SINEM, Alajuela	10	10	100%
15	Cine en el Museo	1	1	100%
16	Danza en el Museo (talleres para adulto mayor)	30	30	100%
17	Exposición Temporal: Juan R. Mora Porras. Más allá de los fusiles	1	1	100%
18	Exposiciones artísticas	9	9	100%
19	Proyecto de inversión: restauración eléctrica del edificio.	1	1	100%
20	Restauración de obras de arte	10	10	100%
	Totales	191	274	113.5%

Con respecto al año 2018, se debe mencionar que se realizaron los 20 proyectos programados, que contemplaban la realización de 191 actividades individuales. La meta de actividades ejecutadas superó en un 13.5 % a lo programado, pues de 191 que era el número de actividades programadas, se ejecutaron 274 actividades en total. Es decir 83 actividades más de lo programado.

Asimismo, se reporta la ejecución de 22 presentaciones de la obra: "Libertad, Sangre y Fuego", contemplada en el programa "Héroes visitan comunidades", como parte del PND.

El Cuadro N°2 muestra la ejecución de las metas relacionadas con servicios educativos y culturales. Del total de los 20 proyectos programados, tanto en educación – promoción cultural y conservación, se concretaron 20, lo que equivale a un 100% de ejecución.

Cuadro N° 2
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
Programa: Servicios Museológicos
Avance de proyectos y metas de producción de 2018

Producto	Unidad de Medida	Meta			Grado de avance		
		Programadas	Alcanzadas	Porcentaje			
Servicios Educativos y Culturales	Proyectos educativos y culturales.	18	18	100%	X		
Conservación del patrimonio	Número de proyectos de conservación realizados.	2	2	100%	X		

Fuente: Información proporcionada por el Programa Servicios Museológicos, 2018.

Tal como se muestra en el cuadro anterior, el porcentaje de avance en proyectos de conservación del patrimonio corresponde al cumplimiento de las metas de restauración eléctrica del edificio, proyecto que culminó con éxito el 2 de julio del 2018; y la Restauración de 10 obras de arte de la colección, incluyendo un Baúl que perteneció a Juan Rafael Mora Porras, Expresidente y Héroe de la Campaña Nacional. Por otra parte, los servicios educativos y de promoción cultural, se componen de servicios educativos ejecutados con personal de planilla, que se dan durante todo el año, como visitas guiadas y talleres para niños, así como con actividades de proyección llevadas a cabo mediante contrataciones externas: “visitas guiadas interactivas”, “teatro en el museo”, recorridos históricos “sobre los pasos de nuestros héroes”, por citar algunos ejemplos de actividades que se realizan por medio de la contratación directa.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PND:

1) Talleres de animación a la lectura. Actividad que busca estimular y mantener la conversación con estudiantes de primaria, narrándoles un cuento basado en la Campaña Nacional y posteriormente realizar con ellos algunas dinámicas para hacer la actividad más interactiva. En el 2018 se visitó la Escuela Juan Santamaría en Horquetas de Sarapiquí el 4 de abril, con un taller para niños de I ciclo a los que se les llevó una narración sobre Juan Santamaría y se les puso a colorear el cuento. Fue impartido a dos secciones (1° y 2° grado) por dos funcionarios del Museo. Total de beneficiarios: 50 niños de 1° y 2° grado.



2) Taller Métodos y Técnicas para la enseñanza de la Campaña Nacional

Se ejecutaron tres capacitaciones, certificadas por 24 horas cada una, en las comunidades de: Puntarenas centro, Pococí y Turrialba. Para su ejecución se coordina con la Asesoría de Primaria y Secundaria de Estudios Sociales en las oficinas Centrales del MEP, quien a su vez realiza la convocatoria a las Direcciones Regionales del MEP, correspondientes para cada localidad. A cada taller asisten 30 docentes de Primaria y Secundaria. El Museo Juan Santamaría les provee al instructor: el Máster en Historia Adrián Chaves Marín, quien imparte por tres días el taller en cada cantón prioritario. Combina charlas magistrales, videos y trabajo en grupos. Almuerzo provisto por el Museo Juan Santamaría, porque vienen docentes de distintos puntos de la Dirección Regional.

Fechas:

17 al 19 de abril de 2018 en Puntarenas centro

22 al 24 de mayo de 2018 en Pococí

26 al 28 de junio de 2018 en Turrialba.

3) Gira, "Héroes visitan comunidades": Región Brunca, PND

Programa inscrito en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Este fue el cuarto año de ejecución de este proyecto. En 2018 se realizaron 22 presentaciones de la obra teatral "Libertad, sangre y fuego", referida a la Campaña Nacional de 1856 – 1857, de agosto a noviembre de 2018. Escrita y dirigida por John Sánchez, es una puesta en escena de alta calidad que fusiona el teatro, canto y música, narra la Gesta Heroica de 1856-1857 mediante las voces de los héroes nacionales: Juan Rafael Mora Porras, Nicolás Aguilar Murillo, Francisca Carrasco Jiménez, Juan Santamaría José María Cañas, así como el antagonista filibustero William Walker. Cuenta con seis actores profesionales. Este año se llevó a la Región Brunca: a los cantones de Osa, Golfito, Coto Brus, Corredores y a la Región Central, provincia Cartago, cantón: Turrialba.

A continuación, el detalle de las presentaciones:

En la zona Sur: 3 presentaciones en Osa, en la Escuela La Flor de Bahía (179 personas), en el Liceo La Uvita (315 personas) y el Colegio Técnico Profesional Osa (515 personas); 4 en Golfito en la Escuela La Mona (175 personas), Colegio Técnico Profesional Guaycará (650 personas), en la Escuela Central de San José (197 personas) y en la Escuela Líder Central Río Claro (255 personas); 5 en Corredores en el Liceo de Ciudad Neily (540 personas), en el Colegio Técnico Profesional de Corredores (533 personas), en la Escuela La Confraternidad (259 personas), en la Escuela Juan Jara (185 personas) y en el Colegio Finca Naranjo (659 personas); y 5 en Coto Brus en el Colegio Técnico Profesional Humberto Melloni Campanini (780 personas), en el Liceo Bilingüe Ítalo Costarricense (253 personas), en el Liceo Experimental Bilingüe Agua Buena (493 personas) en el Colegio Académico República de Italia (235 personas) y en el Liceo de Sabanillas (268 personas).



En Turrialba 5 presentaciones en el Liceo Tres Equis (133 personas), en la Escuela La Guaria (29 personas), en la Escuela San Rafael (59 personas), en la Escuela La Julia Fernández Rodríguez (100 personas) y en la Unidad Pedagógica de Torito (91 personas).

En total las 22 presentaciones beneficiaron a 6.903 personas.

4) Exposición itinerante, 160º años de la victoria centroamericana contra los filibusteros: Propuesta museológica y museográfica, en torno a los hechos que motivaron la rendición de William Walker el 1º de mayo de 1857. Se enfatizó en la presentación de los antecedentes y orígenes del filibusterismo en el siglo XIX, las aspiraciones de Walker y sus soldados, entre otros. Destacó la exposición de mapas, documentos, la reproducción en gran formato de daguerrotipos. Beneficiarios: 400 estudiantes universitarios. **Presentada en el campus de Sarapiquí, Heredia, de la Universidad Nacional.** Fechas de la exposición: Del 2 de noviembre al 07 de diciembre de 2018.

Esta misma exposición itinerante estuvo en la **Casa de la Cultura de Puntarenas**, del 31 de agosto al 03 de octubre de 2018, para rendir homenaje a don Juan Rafael Mora Porras, quien fue fusilado el 30 de setiembre de 1860. La exposición fue vista según el registro de firmas de la Casa de la Cultura por 147 personas. Además, como actividad complementaria se hizo una función de la obra de Teatro “Libertad, Sangre y Fuego”, el sábado 29 de setiembre, de la que se beneficiaron 120 personas, en su mayoría niños y jóvenes.

POI:

5) Visitas guiadas:

a) se atendieron en total 121 visitas guiadas a grupos organizados de estudiantes de primaria, secundaria y universitarios. Estas visitas fueron impartidas por funcionarios del Museo. Beneficiarios de este programa: 3.053 personas, de todas las provincias de Costa Rica. Estas visitas son atendidas por el área de Servicios Museológicos, mediante solicitud expresa que realiza el respectivo Centro Educativo al MHCJS. (Vía telefónica o correo electrónico).

b) otro proyecto paralelo a las Visitas Guiadas fue la contratación de 17 visitas interactivas de cuentos de la Campaña Nacional, impartidas por un par de cuentacuentos de Alajuela. Se realizaron a partir del 9 de agosto y hasta el 30 de noviembre del 2018 en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. **El objetivo de estas visitas guiadas fue** brindar un espacio artístico- pedagógico a los estudiantes de primaria para que conocieran de manera lúdica la Campaña Nacional hito de la historia costarricense. Beneficiarios: 304 estudiantes de I y II ciclo de Escuelas de Alajuela.

Descripción de las actividades: 17 visitas guiadas interactivas con cuentos de la Campaña Nacional escritos por Juan Madrigal y contados por Rodolfo González y Andrea Chacón, cuenteros de Alajuela, ciudad palabra. Un cuento específico para cada año escolar (de primero a sexto grado).



Cada una de las visitas inició con el recibimiento del grupo y la firma en la hoja de asistencia. Posteriormente, se les dio una bienvenida y una explicación del proyecto y de lo que harían durante la visita. Luego de esto, inició el recorrido por las salas del Museo, que duró aproximadamente 20 minutos. En este recorrido, Rodolfo González se vistió de soldado de la época y les contó a los estudiantes los datos más relevantes de la Campaña Nacional. Una vez finalizado el recorrido, el grupo pasó al salón multiusos, que fue preparado una hora antes con el orden de los materiales necesarios y las sillas. Ahí se contó el cuento correspondiente al nivel y se ejecutaron las dinámicas señaladas en el informe de la colección de cuentos “Jugando y contando la Campaña Nacional”. Como cierre se les preguntó ¿cuáles fueron los aprendizajes de la actividad?, se les entregó el pin de recuerdo y se les despidió.

6) Recorridos Históricos: "Sobre los pasos de nuestros héroes"

Se trata de caminatas organizadas por el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (MHCJS), en las que el público tuvo la oportunidad de recorrer los caminos que transitó el ejército nacional entre 1856 y 1857, para defender la soberanía nacional. Se realizaron seis caminatas: dos a Alto del Monte – Desmonte (Atenas), dos a Cañuela – Barranca (Naranjo), una a Santa Rosa, en Guanacaste y la última a Puntarenas centro (Parque Mora y Cañas, sitio donde fue fusilado el héroe nacional).

Fechas:

Domingo 10 de junio – Caminata Atenas

Domingo 24 de junio – Caminata San Juanillo

Domingo 1 julio – Caminata Atenas

Domingo 8 julio – Caminata San Juanillo

Domingo 22 julio – Visita a Casona Santa Rosa, Guanacaste

Domingo 29 julio – Puntarenas. Recorrido en microbús desde San José

Las charlas sobre las rutas utilizadas por el ejército costarricense incluyen: dos botellas de agua por persona, transporte ida y vuelta desde el punto de partida, información histórica aportada por un guía del Museo, un actor que se viste de soldado de la campaña y almuerzo tipo buffet. Los cuatro primeros recorridos tuvieron un costo de ₡10.000 colones. La visita a Casona de Santa Rosa tuvo un costo de ₡15.000 colones y la de Puntarenas de ₡12.000 colones. **Participaron en total, 172 personas.**



7) Talleres de verano y de medio período:

Actividades educativas y recreativas, dirigidas a niños en edad escolar y preescolar. Se llevaron a cabo talleres de estimulación a la lectura y escritura creativa, creación artística, juegos tradicionales y movimiento humano, entre otros. Total, de beneficiarios: 72 niños en el 2018, desglosados de la siguiente manera:

Del 17 al 26 de enero: 32 niños en edades de 6 a 13 años.

Del 4 al 13 de julio: 40 niños en edades de 4 a 12 años.

8) Conmemoraciones Históricas:

Actividades conmemorativas de fechas históricas de interés nacional e institucional incluidas en el POI: 20 de marzo, 11 de abril, 1° de mayo, 15 de setiembre, 30 de septiembre y 4 de diciembre: Celebración del Aniversario del Museo.

a) El 20 de marzo se conmemoró un aniversario más de la Batalla de Santa Rosa con un concierto de lujo, impartido por dos bandas: la Banda de Conciertos de Heredia y Alajuela. Fecha de la actividad: 15 de marzo y asistieron 115 personas.

b) El 01 de mayo se conmemora la rendición de William Walker y el Museo lo conmemoró con una campaña digital en redes sociales y en la página web, en la que se publicó un artículo titulado “William Walker y la Campaña Nacional”, escrito por el historiador Rafael Méndez, profesor universitario de la UNED y representante de la Academia de Historia en la Junta Administrativa del MHCJS. El artículo fue leído según estadísticas de redes sociales por 103 personas.

c) El 11 de abril de 1856, representa una de las fechas históricas más significativas para el Museo. La muy sufrida, pero victoriosa Batalla de Rivas en Nicaragua, representó para los nacionales de aquel entonces, el orgullo de contener la amenaza filibustera, liderada por William Walker, que se extendía sobre toda Centroamérica.

En el campo de batalla, quedó la sangre de muchos de nuestros Héroes y Heroínas, sin embargo, la acción de un humilde soldado costarricense, un valeroso “tambor de Banda” nativo de Alajuela, fue decisiva para contener el avance de las huestes de filibusteros. Así, la valentía de Juan Santamaría en la quema del llamado “Mesón de los Guerra”, evoca la memoria de los hombres y mujeres de aquel entonces, quienes movidos por el amor a su Patria, dieron su vida por la defensa de la libertad. Por esta razón, en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, apelando a su misión de mantener vigente el legado de nuestros valientes antepasados, dispuso llevar a cabo una serie de actividades educativas y culturales, en honor a esta importante fiesta de nuestra identidad nacional. El Programa del día contó con actividades variadas en un horario de 10 a.m. a 7:30 p.m. Asistieron en total 657 personas durante todo el día.



A partir de las 10:00 a.m. funcionarios y colaboradores voluntarios del MHCJS, dieron recorridos guiados por la institución, a través de sus exposiciones permanentes y temporales, contando la historia y anécdotas de los edificios del antiguo Cuartel y Cárcel de Alajuela. Posteriormente, a las 3:00 p.m. el naturalista e investigador, Dr. Luko Hilje Quirós, ofreció una interesante conferencia titulada: “los imprecisos rostros de Juan Rafael Mora Porras”.

Finalmente, a las 5:30 p.m. en la Plaza “Francisca Carrasco Jiménez” se presentó el concierto “La Cantata de 1856”, interpretado por Dionisio Cabal y el grupo La Cruceta”; los acompañó en el escenario, el primer actor costarricense, Gustavo Rojas, encargado de la narración de la “cantata”, y la cantante Amanda Quesada Montano. La obra narra los hechos políticos y militares que asumieron nuestros antepasados a mediados del siglo XIX, en defensa de la soberanía nacional.

d) 15 de setiembre: El MHCJS conmemoró la independencia del istmo centroamericano, alcanzada en 1821. Lo celebró con la adquisición y colocación de un conjunto de banderas para engalanar el edificio y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a la Patria. Como Entidad Gubernamental nos debemos al servicio del pueblo costarricense, se puede observar ondear la bandera de Costa Rica y las banderas de Centro América, las cuales se exhiben en el mes de setiembre en su fachada principal, en sus balcones y en el patio interno. Objetivo: Resaltar las costumbres, tradiciones, la lucha por los valores de igualdad, libertad, paz, conservación de la naturaleza, respeto por la vida y el orgullo de pertenecer a este país. Ese mismo sábado, la Banda de Conciertos de Alajuela dio un Concierto de Independencia en el Auditorio del Museo al que asistieron 120 personas.

e) 30 de setiembre: Para rendir homenaje por los 158 años del fusilamiento del Héroe de la Campaña, don Juan Rafael Mora Porras, el Museo llevó una exposición itinerante a la **Casa de la Cultura de Puntarenas**, del 31 de agosto al 03 de octubre de 2018. El título de la exposición **160º años de la victoria centroamericana contra los filibusteros** y fue visitada por 147 personas. Además, como actividad complementaria se realizó una función complementaria de la obra de Teatro “Libertad, Sangre y Fuego”, del dramaturgo John Sánchez, de la que se beneficiaron **120 personas**. La obra de teatro se presentó el sábado 29 de setiembre, a las 7 p.m.

Adicionalmente, se recordó el fusilamiento del prócer, con un Conversatorio sobre “Los asesinatos del presidente Juan Rafael Mora Porras y el General Cañas-Escamilla”, el jueves 27 de setiembre, a las 7 p.m., con el Historiador y abogado Tomás Federico Arias, a las 7 p.m. en el Auditorio del Museo. Asistieron 15 personas.

El 29 de setiembre a las 2 p.m. se presentó un Cine-Foro sobre el documental “El Héroe olvidado”, con el Académico Juan Durán Luzio, miembro de la Academia Morista de Costa Rica. Asistieron 35 personas.



f) 4 de diciembre: En conmemoración del 44 aniversario de la institución, el Museo ofreció al público una nutrida programación de actividades culturales. Asistieron 567 personas durante todo el Festival de Aniversario.

Las celebraciones iniciaron a las 9 a.m., con una feria de diseño, a cargo de la carrera de Diseño Gráfico de la Sede Interuniversitaria Alajuela- Universidad de Costa Rica. En esta feria, el público pudo apreciar y adquirir trabajos en diseño gráfico, libros para colorear, trabajos textiles, bolsos, alforjas, trabajos en cuero, caricaturas realizadas en el momento, pintura sobre tela, artículos para mascotas, artesanías, entre otras curiosidades.

Como parte de la feria, el grupo Pintores al Aire Libre (Pintal), realizó obras de arte sobre el paisaje urbano que rodea el edificio del Museo. PINTAL es una agrupación con más de 100 miembros, que realizan pinturas al momento en técnicas que abarcan óleo, acuarela, tiza pastel o acrílico; la obra final puede ser adquirida por el público. Durante la celebración del aniversario, participaron cerca de 20 miembros de la agrupación.

Posteriormente, a las 10 a.m., el MHCJS inauguró la exposición temporal “Juan Rafael Mora Porras, más allá de los fusiles”; simultáneamente, en el auditorio del MHCJS, se presentó el grupo de teatro de adultos mayores del Programa Ágape de la Universidad Técnica Nacional de Alajuela, con la obra “El más grande amor”, de la autora Linda Campos, obra familiar sobre el verdadero significado de la Navidad. La programación continuó a las 11:30 a.m., con la participación de la cimarrona “Los fabulosos de mamá”; seguidos por el cuarteto “*Quattro Incanto*”, cuatro voces líricas a capela que con su canto generaron un ambiente navideño.

A las 2 p.m., la agrupación musical Son Simpar dio un concierto de música latinoamericana. El cierre estuvo a cargo de la Banda de Conciertos de Alajuela, que se presentó con el cantante Juan García, voz principal de la Orquesta de “Lubín Barahona”, con un concierto bailable con lo mejor de la música costarricense. Adicionalmente hubo feria de comidas navideñas durante el día, con tamales, café, pierna de cerdo, queques navideños, pan casero, para promover las tradiciones culinarias de la época.

g) 27 de enero: Otra efeméride que se dio en el Museo fue la “Fábrica de Poemas”, donde los artistas literarios invitados, escribieron versos improvisados, en atención a la demanda de los transeúntes en el Parque Central de Alajuela. Posterior a esta actividad, se realizó un recital de poesía dentro del Museo. En 2018 se realizó esta actividad en homenaje al poeta turrialbeño: Jorge Debravo.

Esta iniciativa surgió de manera conjunta entre el MHCJS y los artistas literarios de la comunidad para mostrar sus creaciones. Alajuela es reconocido principalmente por el tema de la cuentería, relatos, tertulias, entre otros. Precisamente, la poesía es uno de esos elementos que busca ser visibilizado mediante este tipo de actividades. La ‘Fábrica de poemas’ es importante porque permite al MHCJS salir a la calle a interactuar con la gente, rompiendo con la norma del museo como espacio cerrado, con públicos cautivos. Esta actividad demuestra que el Museo es una entidad viva, que se interrelaciona con artistas de la comunidad, con transeúntes y todos aquellos públicos que normalmente no visitan las



salas del museo. Responsable de la actividad, Adrián Chaves Marín, coordinador de Servicios Educativos del MHCJS. Fecha: 27 de enero de 2018; participación: **187 personas**.

9) Actividades académicas:

a) “II Simposio Internacional de Historia Centroamericana”: se realizó el miércoles 24 y jueves 25 de octubre de 2018, de 9 a.m. a 4 p.m., en el Auditorio Juan Rafael Mora Porras del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, en Alajuela.

Más de quince historiadores y especialistas, tanto nacionales como extranjeros, presentaron resultados de sus más recientes investigaciones en el evento organizado por Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (MHCJS), la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica y el Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC–UCR).

Este encuentro, brindó continuidad al I Simposio Internacional de Historia Centroamericana: Independencias y formación de Estados nacionales, 1821–1860, que se había realizado en el MHCJS, en 2016.

Esta actividad se realizó del 24 al 25 de octubre de 2018 y resultó de una alianza estratégica entre la Universidad de Costa Rica y el MHCJS, como garantes de la conservación de la memoria y el patrimonio histórico y cultural. La crítica reflexiva, con perspectiva histórica, es un ejercicio necesario para comprender mejor nuestro presente e imaginarnos un futuro digno para los habitantes del istmo, de cara a las conmemoraciones oficiales del Bicentenario de las Independencias centroamericanas” a celebrarse en el 2021. Asistieron: 259 personas, en su mayoría estudiantes universitarios.

b) Encuentros de Genealogía, 2018:

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría organizó el III Encuentro de Genealogía, en conjunto con la organización internacional *FamilySearch* y la Municipalidad de Alajuela.

La actividad contó con presentaciones de especialistas: el Sr. Jared Ocampo, gerente de Family Search Centroamérica, Gustavo Gutiérrez Espeleta, Catedrático e investigador de la Universidad de Costa Rica y representante de Costa Rica en la Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas, y el Sr. Luis Alberto Sell Biasetti, Presidente de la Asociación de Genealogía e Historia de Costa Rica, quien cerró la jornada con su participación: “El origen diverso del costarricense a través de un caso particular”. Como acto cultural se presentó el reconocido cuentacuentos alajuelense Rodolfo González Ulloa quien recordó el pasado de la ciudad de Alajuela, por medio de algunas de sus historias.

En el segundo día del “Encuentro”, el sábado 20 de octubre de 2018: hubo cimarrona, exposición “Tesoros de Familia” en los corredores del primer piso del MHCJS, feria de comidas tradicionales, presentaciones artísticas como la del SINEM- Alajuela, talleres gratuitos como “Genealogía para principiantes”, “Más que nombres y fechas, todos merecen ser recordados”, “Historia Familiar a toda hora y en todo lugar, desde su celular” así como



“Consejos para usuarios avanzados de la genealogía”, impartidos por consultores expertos en la plataforma tecnológica “Family Search”. **Fecha: 19 y 20 de octubre de 2018, participaron 406 personas.**

10) Programa Editorial: el Programa Editorial del MHCJS presentó en el 2018 sus dos últimas publicaciones. Se trata de los libros “Las fuerzas armadas y la formación del Estado costarricense, 1821–1870”, del MSc. Esteban Corella Ovares y “Reflexiones en torno al Bicentenario: Independencias y formación de Estados nacionales, 1821–1860”, editado por el MSc. Adrián Chaves Marín del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría y la Dra. Elizet Payne Iglesias de la Escuela de Historia y el CIHAC de la Universidad de Costa Rica. Dicho material fue el resultado de las ponencias del I Simposio Internacional de Historia Centroamericana del 2016, que contó con la participación de invitados de Guatemala, El Salvador y México. Los libros fueron presentados al público el 24 de octubre en el marco del “II Simposio Internacional de Historia Centroamericana”. Asistieron 120 personas a la presentación de libros. Se realizó un tiraje de 500 ejemplares de cada libro.

11) Obra de Teatro Infantil: jueves 15 de noviembre, al mediodía, se dio el montaje teatral “Niña Bosque”, producción del Colectivo El Queso Teatro de Títeres, bajo la dirección de Mariano Madriz. Como parte del Programa “Teatro en el Museo”, la obra “Niña Bosque” se trajo a Alajuela para brindar promover una buena comunicación entre niños y niñas, así como con sus padres y madres de familia, con lo que se busca evitar problemas que enfrenta la sociedad en la actualidad. Madriz expresó que “Niña Bosque” nació “para prevenir distancias que puedan exponer a los menores de edad a los peligros de la calle”. La actividad atrajo a 68 personas en su mayoría niños.

12) Jornada Cultural “Francisca Carrasco”: Para recordar el Día de la No violencia a las mujeres se organiza esta Jornada. La del 2018 consistió en un cine foro sobre un film que visibiliza el tema de equidad de género. Se proyectó “La Matamoros”, película dirigida por Delfina Vidal (2017). Que narra la vida de Marta Matamoros quien pasó de modista de fábrica a dirigente sindical internacional. La vida de esta mujer estuvo dedicada a la defensa de los derechos de las mujeres y los trabajadores panameños. Su lucha le acarrió persecución y cárcel, tragos amargos que se transformaron en grandes victorias. La conquista del salario mínimo y del fuero maternal, beneficios que hoy se dan por descontados, son parte de la vida de esta gran mujer panameña.

El martes 6 de noviembre a las 3:00 p.m. se realizó el cine foro con la participación de la Directora General del Museo Msc. María Elena Masís Muñoz, y Carol Valerio, representante del Instituto Nacional de la Mujer (oficina Sede Occidente). A la actividad asistieron 37 personas, en su mayoría estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Sede Interuniversitaria Alajuela.

13) Música en el Museo

Programa de apoyo entre el MHCJS y la Banda de Conciertos de Alajuela. La agrupación se presentó, los terceros jueves de cada mes en el Auditorio “Juan Rafael Mora Porras del



MHCJS” en horarios alternos. Producto de este acuerdo entre entidades del Ministerio de Cultura y Juventud, se reportó una asistencia total de 1007 personas, durante los 12 conciertos programados entre febrero y diciembre de 2018.

14) "Jóvenes & música"

Los estudiantes y profesores del SINEM, Alajuela, mostraron los avances de sus clases y sesiones de estudio, los últimos martes de cada mes, entre febrero y diciembre. Este exitoso convenio interinstitucional, atrajo a 1533 asistentes a los diez conciertos y/o recitales programados.

15) Cine en el Museo: Para celebrar el día de la Niñez el Museo lo hizo con la proyección de una serie de cortos de animación digital sobre “Las aventuras de Tío Conejo”, que se transmitieron el sábado 8 de septiembre, desde las 9 a.m., y hasta las 4 p.m., en un Festival de la Niñez, que se llevó a cabo en sus instalaciones.

La agenda inicia temprano en la Plaza Francisca Carrasco Jiménez del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (MHCJS), con una jornada de dinámicas de expresión corporal para toda la familia, a cargo de Jorge Monge Zavaleta, profesional en educación física y recreación. A las 11 a.m., los asistentes pasaron al auditorio a ver “Las aventuras de Tío Conejo”, propuesta de animación digital coproducida por el Centro de Cine y el Colectivo Casa Garabato; este proyecto fue liderado por la ilustradora costarricense Ruth Angulo, entre 2015 y 2016, y presentado en el Festival Internacional de las Artes 2017.

La serie consta de 12 capítulos de 4 minutos cada uno (52 minutos en total), basados en el libro de “Los Cuentos de mi Tía Panchita”, de María Isabel Carvajal “Carmen Lyra”, una de las reconocidas escritoras nacionales.

A las 2 p.m., se proyectó la película animada “ANINA”, producción uruguaya, dirigida por el cineasta Alfredo Soderguit e incluida en el apartado “Generación” del Festival de Cine de Berlín en 2013. La película relata las aventuras de una niña que debe resistir las burlas de sus compañeros de colegio por la particularidad de su nombre y apellidos. Este filme, facilitado por el Centro de Cine, aborda de manera propositiva la problemática del acoso escolar, por lo que al final de la proyección se realizó un conversatorio con el público asistente. Todas las actividades fueron gratuitas. Asistieron: 301 personas durante todo el día.

16) Danza en el Museo: Talleres de danza con adultos mayores, Proyecto de cooperación interinstitucional entre Taller Nacional de Danza y Museo Juan Santamaría. Es nuestro Programa de atención a la persona adulta mayor. Los talleres están a cargo de Alejandra Ortiz, instructora del TND. Se impartieron 30 talleres, beneficiando alrededor de 144 personas, que convierten a esta actividad en una experiencia consolidada. Se imparte una vez por semana, de 9 a 11:30 a.m. en el Auditorio Juan Rafael Mora Porras. Del 7 de febrero al 29 de noviembre.



17) Exposición temporal: “Juan Rafael Mora Porras Más allá de los fusiles”: Sala José María Cañas Escamilla, segundo piso del Museo. Del 4 de diciembre de 2018 al 5 de mayo de 2019. Asistieron 147 personas en el mes de diciembre de 2018.

La exposición reúne una importante cantidad de obras de arte, objetos y documentos de la colección del MHCJS y de particulares, que datan en su mayoría de la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX. Se pueden apreciar ilustraciones y pinturas de artistas nacionales y extranjeros como Henry Etheridge, Tomás Povedano y Lilly Artavia, entre otros; además de una selección de reproducciones de los grabados de José Ramón Páez, alusivos a cotidianidad en la Costa Rica del siglo XIX. Armamento de época y fotografías antiguas de la ciudad de San José y de familiares del Expresidente Mora Porras, completan esta muestra. Tales elementos museográficos, ofrecen un repaso del período de gobierno de 1849- 1859, por medio de cuatro ejes temáticos: 1) economía y comercio, que remite al desarrollo de la actividad cafetalera en dichos años, el levantamiento de obras de ingeniería en el llamado “camino nacional” y la modernización de la ciudad de Puntarenas; 2) el Ejército y el Estado costarricense, referido a la importancia del mejoramiento de las fuerzas militares y el control estatal. 3) Política y relaciones internacionales, que explora los principales alcances del gobierno de Mora Porras y sus Ministros en estas materias, y 4) vida cotidiana, que ilustra el impacto sociocultural de la modernización de los espacios urbanos, el consumo, las devociones y la sociabilidad en la época. La exposición fue curada por el Coordinador de Servicios Museológicos del MHCJS, el Historiador MSc. Adrián Chaves Marín.

18) Exposiciones artísticas:

A continuación, las exposiciones artísticas y educativas temporales, montadas en el MHCJS durante 2018.

“Mariposas”. Expositor: Adriana Castro Esquivel. Pintura. Abierta del 03 de Febrero al 15 de Abril del 2018. Sala Luis Alberto Salas Corrales. Segundo Piso. Asistieron 281 personas.

“Cinemática”. Expositor: Osvaldo Sequeira. Pintura. Abierta del 10 de Febrero al 6 de Mayo del 2018. Sala José María Cañas Escamilla. Segundo Piso. Asistieron 424 personas.

“Meditación”. Expositor: Douglas Nolasco. Escultura. Abierta de 12 de mayo a 15 de julio del 2018. Plaza Francisca Carrasco. Al ser una exposición al aire libre, en el patio central del Museo, “Plaza Francisca Carrasco”, el N° de personas que pudieron apreciar las cuatro esculturas de gran formato, es el mismo de las que ingresaron al Museo. Asistieron 10.578 personas.

“El hombre invisible”. Expositor: Christopher Quirós. Pintura. Abierta del 28 de Abril al 29 de Julio del 2018. Sala Luis Alberto Salas Corrales. Segundo Piso. Asistieron 438 personas.

“IV Salón Anual 2018 ACAV”. Expositor: Colectivo. Artistas costarricenses. Pintura, Escultura. Abierta del 18 de Mayo al 8 de Julio del 2018. Sala José María Cañas Escamilla. Segundo Piso. Asistieron 361 personas.



“Exposición de Proyectos de Graduación de Egresados de la Carrera de Diseño Gráfico, SIA UCR, 2018”. Expositor: Estudiantes de Carrera Diseño Gráfico. Sede SIA-UCR. Coordinador: Mario Solórzano Pérez. Trabajos finales de graduación. Abierta del 20 julio al 26 agosto del 2018. Sala José María Cañas Escamilla. Segundo Piso. Asistieron 261 personas.

“Alajuela *Drifting*” (Alajuela a la deriva). Expositor: Julio Vega Castro. Fotografía. Abierta del 11 de agosto al 30 de setiembre del 2018. Sala Luis Alberto Salas Corrales. Segundo Piso. Asistieron 200 personas.

Exhibición “Identidades, La Historia de un pueblo narrada con retratos”. Expositor: Jonathan García Alvarado. Fotografías Retratos de autor. Abierta del 13 de octubre al 18 de noviembre del 2018. Sala Luis Alberto Salas Corrales. Segundo Piso. Asistieron 255 personas.

“Entre la Historia y los recuerdos”. Expositor: Ileana Cubero. Pintura acrílica. Abierta del 8 de diciembre al 3 febrero del 2018. Sala Luis Alberto Salas Corrales. Segundo Piso. Asistieron 227 personas.

19) Proyectos de Conservación Inmueble:

Proyectos de inversión contratado con la empresa DIGITEC, el cual consistió en la restauración eléctrica del edificio con una inversión de 127 millones de colones: Instalación de una nueva acometida, nuevos tableros interruptores termomagnéticos, protectores de circuitos ramales, nueva protección general, nuevas canalizaciones de tubería *conduit*, nuevos circuitos ramales, así como un nuevo sistema de tierras, un sistema de pararrayos, y una UPS para los circuitos sensitivos, construcción de arquetas para tendidos subterráneos e identificación de tableros, cables y de placas por medio de etiquetas y a cada tablero se le colocó un directorio de circuitos. Se incluyó una nueva iluminación para el inmueble (tanto normal, como de emergencia) en oficinas, pasillos, y aulas. Incluyó iluminación normal y de emergencia y señalización de las salidas de emergencia. Adicionalmente se solicitó a la misma empresa un estudio para la colocación de paneles solares en el edificio del Museo para el 2019.

20) Restauración de obras de arte:

Proyecto de conservación del patrimonio histórico del MHCJS. En el 2018 se contrató la restauración de 10 obras de arte. Cada obra se atendió de acuerdo con sus necesidades; el proyecto fue adjudicado a la empresa CONARTE. Lista de obras:

1. Retrato a don Luis Ferrero Acosta. Autor: Alejo Fumero Páez. Caricatura, dibujo en tinta china sobre papel. Ca. 1958
2. Retrato a Juan Santamaría. Autor: Juan Manuel Sánchez Barrantes. Dibujo en tinta negra sobre papel. Sin fecha
3. Conjunto escultórico Monumento Nacional. Autor: Óscar Blanco. Plumilla en tinta sobre papel. 1995



4. Retrato a Don Luis Ferrero Acosta. Autor: Óscar Atmella. Técnica Mixta: acuarela y pastel sobre papel. 1989
5. Arcón o baúl perteneciente a J.R. Mora. Autor: Desconocido. Madera, cuero y metal. Siglo XIX
6. Retrato a don Juan Rafael Mora Porras. Autor: Rigoberto Moya. Dibujo sobre papel, Crayón. Sin fecha
7. Retrato a don William Walker. Autor: Francisco Valiente. Óleo sobre tela. Sin fecha
8. Escudo de Alajuela. Autor: Carlos Aguilar Durán. Óleo sobre tela. Sin fecha
9. Retrato a don Francisco María Oreamuno. Autor: Gonzalo Morales Sáurez. Óleo sobre tela sobre madera. 1978
10. Parque Juan Santamaría, Alajuela. Autor: José (Chepito) Ureña Monge. Óleo sobre tela. 1979

Es importante señalar que además de la restauración, a todas las obras se les realizó de nuevo el enmarcado con materiales libres de ácido, especiales para la conservación de obras de arte. El vidrio colocado a las obras en papel es vidrio art glass (by *Groglass* USA) con una protección del 70% de la radiación UV y disminución del reflejo

Otras actividades adicionales y que no se clasificaron como del PND o del POI, pero que, igualmente, se llevaron a cabo:

Teatro en el Museo: El programa de 'Teatro al Mediodía en el Museo' tuvo buena aceptación por parte de los asiduos visitantes al museo. En 2018 fue una temporada corta, con cuatro funciones, pero nos hemos dado cuenta que es un espacio muy necesario y solicitado por el ciudadano alajuelense.

Es punto de encuentro en especial para las personas adultas mayores y para trabajadores de comercios aledaños que aprovecharon su hora del almuerzo para disfrutar de la programación artística.

Las obras se presentaron en el auditorio Juan Rafael Mora, del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Excepto la Banda de San José, cuyo Concierto fue en la Plaza Francisca Carrasco, al aire libre.

Agenda del Teatro en el Museo:

-Jueves 4 de octubre se presentó la Banda de Conciertos de San José, en un concierto de música bailable, con el cantante Juan García, para conmemorar el mes dedicado a los Adultos Mayores

-Jueves 8 noviembre: presentación de bailes típicos a cargo de la Compañía Folclórica Matambú, con un espectáculo para todo público. Agrupación con una trayectoria de 20 años en gestión cultural y artística. Ha contribuido al rescate de la cultura popular, mediante la investigación, docencia y proyección de las costumbres, creencias y tradiciones costarricenses.



-Jueves 15 de noviembre: El montaje teatral “Niña Bosque”, producción de Colectivo El Queso Teatro de Títeres, bajo la dirección de Mariano Madriz, se presentó en “Teatro en el Museo”, función dirigida a niños y niñas.

-Jueves 22 de noviembre: El cuentero alajuelense, Rodolfo González, estrenó un espectáculo de cuentos y anécdotas, junto con la cuentera Xinia Vargas. Actividad dirigida especialmente a público adulto mayor, ofreció historias y anécdotas de Alajuela y San Antonio de Belén.

Actividades en tema de inclusividad: (Ley 7600):

a) El 3 de noviembre se presentó la obra de Teatro “Así soy yo” del grupo de teatro Rompecabezas. Asistieron 190 personas.

b) Esparcimiento didáctico en Aulas Integradas de Alajuela Centro, programa de cooperación interinstitucional MHCJS-Casa de la Cultura de Alajuela. Coordinadora y responsable de la actividad: Georgina Sibaja (de la Dirección de Cultura). Talleres cortos para niños de Aulas integradas de Alajuela de Sensibilización a la Danza, Teatro, Música. Asistieron 211 personas. El Museo facilitó el Auditorio en préstamo para la realización de estos Talleres.

Festival Internacional de Cuenteros en Alajuela: Se llevó a cabo en el Museo, del 16 al 26 de enero de 2018. Asistieron 1752 personas, durante los diez días de festival.

Rosario del Niño: Hermosa tradición alajuelense en el Museo. Se realizó el 2 de febrero. Asistieron 256 personas.

Noches de Cuentos: Presentaciones escénicas de Cuentería en el Museo durante todo el año. Organiza: Los *Alaputenses* y Los del Segundo Piso. Asistieron a estas presentaciones: 871 personas.

Taller de Teatro para Jóvenes; llevado a cabo por Marco Castiglioni y Kattia Rojas, instructores del Taller Nacional de Teatro. Asistieron a partir del mes de abril y durante todo el año: 81 jóvenes. El grupo se fue depurando y para la presentación del 5 y 6 de octubre de la puesta en escena de “Historia del fusil” y “La bruja y el curandero”, asistieron 318 personas a ver estas dos funciones de Teatro, ejecutado por jóvenes alajuelenses que recibieron toda su capacitación durante todo el año.

Tertulias Alajuelenses: Espacio de conversación sobre temas históricos y culturales ligados a la provincia de Alajuela. Coordina este espacio: Ronald Castro. Asistieron 72 personas.

Feria Internacional del Libro: la participación del Museo en la feria del 2018, celebrada en la Antigua Aduana tuvo mucho éxito en visitación y en ventas. Los libros más vendidos fueron cómics, libros de colorear, Costa Rica y La Guerra Contra los Filibusteros de Rafael Obregón Loría, los combos de libros también tuvieron buena venta. La Feria se realizó del 24 de agosto al 2 de setiembre. Se vendieron 248 libros y se recaudó 926.000 colones en la venta de libros.

Expo Museos: La participación del Museo Juan Santamaría en la Expo-Museos el 18 y 19 de mayo de 2018 estuvo muy bien. Recibimos como **dos mil personas** entre escuelas, colegios



y otros visitantes, que pasaron por el stand del Museo en dos días de feria; se les informó sobre las actividades de la institución, se llevó una pantalla para pasar un video animado sobre el Museo realizado por la voluntaria Lindsay Duarte, que fue de gran complacencia entre los visitantes y se vendieron publicaciones para niños y para adultos.

CONCLUSIONES:

Agradecer a todos los funcionarios, pero especialmente a los del Área de Apoyo Administrativo del Museo Histórico Juan Santamaría, pues sin su participación difícilmente se hubiesen podido alcanzar las metas que se fijaron desde el 2017 para el 2018. Este agradecimiento incluye también a los funcionarios de las áreas de contratación administrativa, asesoría jurídica, informática, prensa, secretaría de Planificación, de la oficina del Viceministerio administrativo, todas estas son dependencias de oficinas centrales, del Ministerio de Cultura, pues sólo trabajando en equipo se logran las metas.

Por supuesto también a la Junta Administrativa del Museo Juan Santamaría pues sin su guía, aval y acompañamiento constante, no se recogerían los frutos que hoy estamos cosechando. Además, por su disponibilidad a reunirse en sesiones extraordinarias, dado que en los procesos de contratación se nos impele a subir, en tiempos muy cortos, un aval de Junta Administrativa para adjudicar a algún oferente, en el Sistema de Compras Únicas del Estado (SICOP). En la Junta Administrativa siempre hemos encontrado una gran flexibilidad y apoyo para acompañar en situaciones de urgencia.

Agradecer a las empresas y personas físicas y jurídicas que, mediante la figura de contratación directa, así como de licitación abreviada, se vinieron a sumar a nuestros proyectos, por su eficiencia y calidad a la hora de cumplir con los requerimientos de los responsables institucionales de cada proyecto contratado, de acuerdo con las normas de contratación administrativa.

Dada la escasez de personal, una de las primeras tareas a las que nos abocamos al ingresar al Museo fue la gestión de trámites para llenar las 3 plazas vacantes que existían en el 2017. A inicios del 2018 del total de puestos asignados al MHCJS que son 16, había 13 puestos ocupados (incluyendo el de director). Por lo que existían 3 vacantes. En el transcurso del año se fueron resolviendo los trámites para ir llenando las vacantes: en abril entró una Profesional 1 en Administración a realizar labores de Contratación de Bienes y Manejo de Inventarios. El 16 de agosto ingresó una Profesional 1 en Fomento de Actividades Culturales. Actualmente queda una plaza vacante por llenas. Se dio la renuncia de un funcionario y la jubilación de un compañero, por lo que hubo que realizar reacomodo de funciones y pedimentos de plazas. Todas estas gestiones llevan trámites que son minuciosos, pero con orgullo podemos afirmar que al momento sólo nos queda una vacante por ocupar y para el mes de marzo de 2019, se liberará otra plaza de un funcionario que está próximo a jubilarse (en un par de meses). Por estas razones se recurrió al Voluntariado. En el 2018 los voluntarios, supervisados por personal del Museo, realizaron importantísimas



contribuciones a esta institución. Sin ellos no se podrían haber realizado las 174 actividades que se llevaron a cabo con una nómina de 12 funcionarios al 31 de diciembre de 2018.

Un ejemplo de estos trabajos de contribución voluntaria fue el “Diagnóstico Urbano Arquitectónico del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, criterios de vinculación contextual”. Realizado como práctica de Vinculación profesional por Andrea Ramos Arroyo, estudiante de Cuarto año de Arquitectura del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Estudio realizado entre los meses de febrero a junio de 2018, en los que pasó una entrevista a 44 personas, con una predominancia de adulto y adulto joven y contabilizó la población que camina en el parque diariamente, en distintos sectores de los alrededores del Museo, encontrando una presencia alta de personas en edad adulta y adulta joven. Para los meses en que hizo su estudio, se estiman alrededor de 733 personas en el perímetro del Museo durante el día y cerca de 200 personas en horarios nocturnos (posterior a las 5 p.m.). Datos interesantísimos, para aprovechar por los profesionales del Museo e instar a los transeúntes a ingresar y participar de las actividades educativas y culturales que realiza el Museo durante todo el año.

Al 31 de diciembre 2018, sólo contamos con cuatro profesionales en el área de Servicios Museológicos (incluyendo a la directora), son tres historiadores y una Licenciada en Arte y Comunicación Visual. En el área de Apoyo Administrativo, sólo contamos con tres profesionales (dos bachilleres y un Licenciado en Administración). Son 7 profesionales y 5 secretarías, Técnicos y Trabajadores calificados.

Nuestro reto para el próximo cuatrienio es formar un programa de voluntariado que nos acompañe en tareas muy específicas en las que casi no contamos con profesionales de planta, en carreras de museología, gestores culturales, planificadores, administradores de proyectos, profesionales del área de ciencias de la comunicación (diseñadores gráficos y/o publicitarios, periodistas, gestores de redes sociales), museógrafos, arquitectos, administradores, contadores, informáticos.

Mucho de esto se lograría con el apoyo del Poder Ejecutivo y Legislativo para que se nos provea de unos 5 puestos adicionales, con su respectivo presupuesto, para que vengan a ejecutar las actividades sustantivas de este Museo, percibido por la mayoría de los alajuelenses, como la “Joya” del Parque Central de Alajuela, según diagnóstico de la voluntaria Andrea Ramos, estudiante de Arquitectura, mencionada anteriormente.

Cuadro 1
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2018
En colones y porcentajes

Egresos Consolidados 2018	PRESUPUESTO		EGRESOS del PERIODO	TOTAL DE EGRESOS	% de Ejecucion
	ORDINARIO MODIFICADO				
Remuneraciones	198,265,774.17		54,386,240.47	181,578,435.46	92%
Servicios	288,504,563.06		99,889,339.62	256,236,908.24	89%
Materiales y Suministros	7,735,675.66		1,270,399.51	1,656,534.53	21%
Bienes Duraderos	238,803,239.68		71,534,678.23	197,444,618.33	83%
Transferencias Corrientes	8,973,112.90		349,626.18	8,322,739.08	93%
Cuentas Especiales	75,763,053.85		-	-	0%
Total Egresos Consolidados	818,045,419.32		227,430,284.01	645,239,235.64	79%

La ejecución presupuestaria para este año alcanza un 79%, siendo estas de las de mayor índice obtenido por el Museo en los últimos años, lo cual nos da satisfacción al cumplimiento de los objetivos trazados para este periodo presupuestario.

Ampliación del Límite de gasto

Con el fin de atender los compromisos adquiridos con la empresa Digitec adjudicataria del Proyecto de Restauración Eléctrica y atender otras contrataciones de interés para el Museo, se tramita el Presupuesto Extraordinario N° 01-2.018, el cual por problemas de tramitación con la Autoridad Presupuestaria termina siendo el Presupuesto Extraordinario N° 02-2018, para el cual se requirió el levantamiento del límite de gasto el cual se detalla en la Pagina 53 de este informe



Codigo	Sub partida	Presupuestado	Ejecutado	Remanente	%
'5.01.02.04.01.00.00.00.00	'Equipo de Transporte	30,000,000.00	25,412,500.00	4,587,500.00	85%
'5.01.03.04.02.00.00.00.00	'Equipo de Comunicacion	8,000,000.00	7,978,720.00	21,280.00	100%
'5.01.04.04.01.00.00.00.00	'Equipo y Mobiliario de Oficina	8,000,000.00	2,618,425.68	5,381,574.32	33%
'5.01.05.04.01.00.00.00.00	'Equipo y Programas de Computo	9,612,027.80	603,632.55	9,008,395.25	6%
'5.02.07.04.01.00.00.00.00	'Instalaciones	85,285,532.00	63,254,260.22	22,031,271.78	74%
Total		140,897,559.80	99,867,538.45	41,030,021.35	71%

Este presupuesto se formuló por 140.8 millones de colones el cual en su resultado final de ejecución tenemos un 71%. En equipo de Transporte se ejecutó en un 85%, Equipo de Comunicación se ejecutó en un 100%, Equipo y Mobiliario de Oficina en un 33%, Equipo de Computo es un 6% siendo esta la contratación que incide directamente en el resultado de este presupuesto, ya que el proceso de contratación se realizó comprometiendo en un 100% los recursos aquí asignados, pero al momento de la contratación solamente un oferente nos oferto una de las computadores solicitadas, el resto del equipo solicitado en el proceso de contratación no fue ofertado. En instalaciones se ejecuta en un 74% correspondiendo esto, al monto en descubierto que no se pudo cubrir con el Presupuesto ordinario para el Proyecto de Restauración eléctrica.

Datos del (la) director (a) o responsable del Museo:

Nombre: María Elena Masís

Dirección de correo electrónico: direccion@mhcjs.go.cr

Número telefónico: 2441-4775 ext. 106

Firma: